

## CALIFICACIÓN:

Décima Primera Emisión de Obligaciones Bonos Verdes	AAA
Tendencia	
Acción de calificación	Revisión Inicial
Metodología de calificación	Valores de deuda
Fecha última evaluación	N/A

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. otorgó la calificación de riesgos de AAA para el BANCO GUAYAQUIL S.A. en comité No. 097-2026 llevado a cabo en la ciudad de Quito D.M., el día 27 de febrero de 2026; con base en los Estados Financieros Auditados de los periodos 2023, 2024, 2025 y otra información relevante con fecha 31 de diciembre 2025. (Aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 13 de diciembre de 2022 mediante resolución SCVS-INMV-DNAR-2022-00008742 por un monto de hasta 80.000.000,00).

## FUNDAMENTOS DE CALIFICACIÓN

- A diciembre de 2025, la banca privada en Ecuador mostró una expansión de depósitos y crédito, explicada principalmente por una mayor confianza y liquidez en un entorno de dolarización, la recuperación paulatina de la actividad económica y el impulso de los canales digitales, que han facilitado la captación y la colocación. En paralelo, el crecimiento se concentró en segmentos productivos y de consumo, reflejando la demanda de capital de trabajo e inversión de las empresas, junto con el dinamismo del gasto de los hogares. La mejora en la calidad de cartera sugiere una gestión de riesgo más prudente y un desempeño más estable de los deudores, aunque el microcrédito continúa siendo el segmento de mayor presión relativa. No obstante, el mercado sigue altamente concentrado en los principales bancos, condicionando la competencia y el ritmo de innovación del sector.
- La trayectoria institucional de BANCO GUAYAQUIL S.A. y la solidez de su estructura de gobierno corporativo respaldan su posicionamiento dentro del sistema financiero ecuatoriano. La entidad mantiene un sistema de dirección y control claramente definido, con una Junta General de Accionistas y un Directorio integrado por cinco directores principales y sus respectivos suplentes, apoyado por comités especializados que fortalecen la supervisión estratégica, el control interno y la administración integral de riesgos. Este esquema organizacional se complementa con una plana ejecutiva compuesta por profesionales con amplia experiencia en el sector financiero y con una estructura institucional que reúne más de 3.100 colaboradores, de los cuales aproximadamente el 52% corresponde a mujeres, lo que evidencia una gestión alineada con principios de diversidad, transparencia y buenas prácticas corporativas.
- En el ámbito de negocio, el Banco mantiene una posición relevante dentro del sistema financiero nacional, ubicándose entre los cuatro bancos privados más grandes del país por tamaño de activos. A diciembre de 2025, la entidad registró activos por USD 9.735 millones, equivalentes a aproximadamente el 12,70% de los activos totales del sistema bancario privado. Su modelo de negocio se sustenta en una amplia oferta de productos financieros y en una red de atención que constituye una de las más extensas del país, con 21.124 puntos de atención, incluyendo 20.006 Bancos del Barrio, 104 oficinas y más de 900 cajeros automáticos, lo que fortalece la cobertura geográfica y el acceso a servicios financieros para una amplia base de clientes.
- Durante el período de análisis, el desempeño financiero del Banco se caracterizó por el crecimiento sostenido de sus ingresos y por la consolidación de sus márgenes operativos. Los ingresos financieros pasaron de USD 886 millones en 2023 a USD 1.035 millones en 2024, reflejando un incremento anual cercano al 17%, impulsado principalmente por el dinamismo de la cartera de crédito y por el aumento de los ingresos por servicios. En este contexto, la institución mantuvo una estructura de ingresos diversificada, en la que aproximadamente el 73% provino de intereses y descuentos ganados, mientras que el 16% correspondió a ingresos por servicios, evidenciando la capacidad del Banco para generar ingresos recurrentes y sostener su estrategia de crecimiento.
- El crecimiento del negocio se ha reflejado también en la expansión del balance y en la generación consistente de resultados. Los activos totales se incrementaron de USD 7.379 millones en 2023 a USD 9.735 millones al cierre de 2025, impulsados principalmente por el aumento de la cartera de créditos, que alcanzó USD 6.817 millones y representa alrededor del 68% del total de activos. Como resultado de este desempeño, la utilidad neta del Banco se ubicó en USD 153 millones en 2025, el nivel más alto del período analizado, lo que permitió alcanzar una rentabilidad sobre patrimonio (ROE) superior al 19%, reflejando la capacidad de la entidad para generar resultados sostenibles y fortalecer su posición patrimonial.
- El fortalecimiento patrimonial del Banco ha acompañado la expansión de sus operaciones y constituye un respaldo relevante para su estrategia de crecimiento. El patrimonio contable mostró una tendencia creciente al pasar de USD 736 millones en 2023 a USD 921 millones al cierre de 2025, impulsado principalmente por el incremento del capital social y la acumulación de resultados. En línea con ello, el patrimonio técnico constituido alcanzó USD 1.045 millones, conformado en su mayoría por patrimonio técnico primario, lo que

## DEFINICIÓN DE CATEGORÍA:

Corresponde a los valores cuya evaluación de emisores, y garantes en caso de haberlos, determina una excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, con una capacidad suficiente para responder, incluso ante circunstancias exógenas.

El signo más (+) indicará que la calificación podrá subir hacia su inmediato superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso en la categoría inmediata inferior.

Las categorías de calificación para entidades de los sectores Financieros Públicos y Privados están definidas de acuerdo con lo establecido en la normativa ecuatoriana.

HISTORIAL DE CALIFICACIÓN	FECHA	CALIFICADORA
AAA	nov-22	PCR
AAA	mar-23	PCR
AAA	ago-23	PCR
AAA	feb-24	PCR
AAA	ago-24	PCR
AAA	feb-25	PCR
AAA	ago-25	PCR

## CONTACTO

## Hernán López

Presidente Ejecutivo

[hlopez@globalratings.com.ec](mailto:hlopez@globalratings.com.ec)

## Mariana Ávila

Vicepresidente Ejecutivo

[mavila@globalratings.com.ec](mailto:mavila@globalratings.com.ec)

permitió mantener un índice de solvencia de 14,22%, nivel que supera ampliamente el mínimo regulatorio del 9% establecido por la normativa del sistema financiero ecuatoriano.

- La emisión bajo análisis se encuentra respaldada por garantía general y amparada por resguardos de ley, que se han cumplido cabalmente. Las proyecciones realizadas evidencian que el Banco mantiene la capacidad operativa para generar los flujos necesarios y poder hacer frente a sus obligaciones, así como la capacidad de hacer frente a los pagos de intereses trimestrales y semestrales; al igual que el capital al vencimiento; derivados de la presente Emisión.

## DESEMPEÑO HISTÓRICO

Durante el periodo de análisis, BANCO GUAYAQUIL S.A. registró un crecimiento sostenido en sus ingresos financieros, que pasaron de USD 886 millones en 2023 a USD 1.035 millones en 2024, representando un incremento anual de aproximadamente 17%, impulsado principalmente por los intereses de la cartera de crédito de consumo y el aumento en ingresos por servicios derivado del crecimiento en la base de clientes. A la fecha de corte, la mayor parte de los ingresos financieros provino de intereses y descuentos ganados (73%), seguido de ingresos por servicios (16%), comisiones y utilidades financieras, evidenciando una estructura de ingresos diversificada y consistente con la estrategia comercial de la institución.

Los egresos financieros crecieron de USD 297 millones en 2023 a USD 394 millones en 2024, explicado principalmente por el incremento en los intereses causados por las obligaciones con el público, tanto en volumen como en tasa. No obstante, al cierre de 2025 se observó una reversión de esta tendencia, con una reducción de aproximadamente 5% en los egresos financieros coherente con la disminución de las tasas pasivas del sistema bancario ecuatoriano, lo que permitió una mejora en el margen financiero bruto que pasó de 62% en 2024 a 66% en 2025. Por su parte, el gasto de provisiones presentó un aumento de 32% en el último año del periodo, en línea con el crecimiento de la cartera y los requerimientos normativos de provisiones genéricas, aunque el margen financiero neto se mantuvo estable alrededor del 45% y las provisiones constituidas resultaron suficientes para cubrir la cartera problemática. Los gastos operacionales, que habían crecido 17% en 2024, registraron una contracción de aproximadamente 3% al cierre de 2025, contribuyendo a una mejora en el indicador de eficiencia operativa que pasó de 67% en 2024 a 61% en 2025.

Como resultado de lo anterior, los beneficios netos presentaron una leve disminución en 2024 a USD 120 millones desde el máximo de USD 122 millones registrado en 2023, explicada por el incremento en egresos financieros y gasto de provisiones. Sin embargo, al cierre de 2025 los resultados netos mostraron una recuperación significativa, alcanzando USD 153 millones, el nivel más alto del periodo analizado, apoyados en la mejora del margen financiero, la contracción de los gastos operacionales y el aumento en ingresos extraordinarios por recuperaciones de activos financieros. Este desempeño se reflejó también en una mejora del ROE, que cerró 2025 en niveles superiores al 19% tras haberse ubicado en 17% en 2024.

Los activos totales de BANCO GUAYAQUIL S.A. registraron un crecimiento continuo durante el periodo, pasando de USD 7.379 millones en 2023 a USD 9.735 millones al cierre de 2025, con la cartera de créditos neta (68% del activo), las inversiones (16%) y los fondos disponibles (10%) como sus componentes más representativos. La cartera bruta creció 11% en 2024, por encima del promedio del sistema bancario privado (9%), y aceleró su crecimiento a 18% en 2025, alcanzando USD 6.817 millones, liderado por los segmentos productivo (49% de la cartera) y de consumo (40%). Geográficamente, la cartera presenta una concentración moderada en las provincias de Guayas y Pichincha, que en conjunto concentran más del 75% del portafolio, alineada a las principales zonas económicas del país.

La calidad de la cartera se mantuvo en niveles manejables a lo largo del periodo. La morosidad se ubicó en 2,36% al cierre de 2025, por debajo del promedio del sistema bancario privado (3%), y el análisis de sensibilidad que incorpora cartera refinanciada y reestructurada por vencer muestra una morosidad ajustada de 3,89%, en tendencia decreciente frente al 4,29% de 2024 y 4,57% de 2023. La cobertura de provisiones sobre cartera problemática fue de 144% a la fecha de corte, superior al mínimo requerido del 100%, aunque por debajo del promedio de bancos privados (222%), lo que mitiga adecuadamente el riesgo de crédito de la institución. Se identificó un riesgo de concentración moderado en los cien mayores deudores, que representan cerca del 27% de la cartera total, mitigado por la alta calidad crediticia de estos clientes, con calificaciones entre A1 y A2, y el cumplimiento de los límites normativos de exposición individual.

El portafolio de inversiones, segundo activo más representativo del Banco, registró USD 1.511 millones al cierre de 2025. La mayor parte del portafolio (93%) corresponde a papeles del sector público y organismos multilaterales de reconocida calidad crediticia, destacando entre los principales emisores la International Finance Corporation, el Ministerio de Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo, que en conjunto concentran cerca del 64% del portafolio. El índice de Herfindahl evidencia un nivel de concentración moderado, mitigado por la diversificación entre emisores y el bajo riesgo de contraparte de los principales tenedores.

La estructura de financiamiento de BANCO GUAYAQUIL S.A. se mantuvo estable durante el periodo analizado, con las obligaciones con el público representando el 88% del pasivo total al cierre de 2025, complementadas por obligaciones financieras (8%) con instituciones financieras internacionales destinadas a segmentos específicos como capital de trabajo, MIPYMES, financiamiento a mujeres y activos verdes. Las captaciones del público crecieron 38% entre 2023 y 2025, alcanzando USD 7.713 millones, impulsadas tanto por depósitos a la vista (USD 4.192 millones) como a plazo (USD 3.296 millones), estos últimos con una distribución de plazos que facilita el calce entre activos y pasivos. La concentración de los 25, 50 y 100 mayores depositantes representó el 16%, 22% y 29% del total de captaciones, respectivamente, manteniéndose dentro del rango histórico de la institución y sin representar un riesgo significativo para la liquidez de corto plazo.

En materia de liquidez, el indicador fondos disponibles sobre depósitos a corto plazo presentó una tendencia decreciente a lo largo del periodo, situándose en 18% al cierre de 2025, su nivel más bajo del periodo analizado, aunque sin incumplir los mínimos regulatorios ni los parámetros internos establecidos por el Banco. El análisis de brechas de liquidez en los escenarios contractual, esperado y dinámico evidenció brechas acumuladas negativas en diversas bandas de tiempo, con la mayor brecha alcanzando USD 1.072 millones en el escenario contractual, todas cubiertas con holgura por los activos líquidos netos de USD 1.875 millones disponibles a la fecha de corte.

La sensibilidad de BANCO GUAYAQUIL S.A. ante variaciones en las tasas de interés es acotada, en parte debido al control que ejerce el Banco Central del Ecuador sobre las tasas activas y pasivas referenciales. Ante un desplazamiento de  $\pm 1\%$  en la curva de tasas, el Banco registraría una variación en el margen financiero de aproximadamente USD 13,7 millones, equivalente a  $\pm 1,31\%$  del patrimonio técnico constituido, y una sensibilidad patrimonial de  $\pm$ USD 7,5 millones, equivalente a  $\pm 0,71\%$  del patrimonio técnico, niveles que reflejan una exposición al riesgo de tasa de interés gestionable y consistente con las prácticas habituales del sector.

El patrimonio contable de BANCO GUAYAQUIL S.A. registró un crecimiento sostenido durante el periodo, pasando de USD 736 millones en 2023 a USD 921 millones al cierre de 2025, sustentado principalmente en el aumento del capital social (70% del patrimonio) y la acumulación de resultados. El patrimonio técnico constituido mostró un comportamiento igualmente creciente, alcanzando USD 1.045 millones en 2025, conformado en un 73% por patrimonio técnico primario. Si bien el índice de solvencia presentó una tendencia decreciente en el periodo, pasando de niveles superiores al 15% en 2024 a 14,22% en 2025, explicada por el crecimiento de los activos ponderados por riesgo, se mantiene holgadamente por encima del requerimiento mínimo regulatorio del 9%, lo que evidencia una base patrimonial sólida y alineada con la estrategia de crecimiento de la institución.

## FACTORES DE RIESGO

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. identifica como factores de riesgo y la probabilidad de incidencia los siguientes:

- BANCO GUAYAQUIL S.A., como tercera institución más grande del sistema bancario privado ecuatoriano, está expuesto al riesgo de que el incumplimiento de obligaciones por parte de otras entidades financieras o empresas del sector real genere efectos de contagio que deterioren la calidad de su cartera o restrinjan su acceso a fuentes de fondeo. Este riesgo es particularmente relevante dado que el 27,08% de la cartera de crédito del Banco se concentra en sus 100 mayores clientes. Como mitigante, BANCO GUAYAQUIL S.A. mantiene indicadores de solvencia (14,22%) y liquidez (18,11%) que superan los mínimos regulatorios, una cobertura de cartera problemática del 143,98% y activos líquidos netos de USD 1.875,13 millones que cubren con holgura los descalces identificados en todos los escenarios de estrés analizados. Adicionalmente, el contexto de recuperación económica del Ecuador, con un crecimiento del PIB del 4,3% en el segundo trimestre de 2025, favorece el desempeño del conjunto de obligados del Banco.
- Si bien BANCO GUAYAQUIL S.A. no tiene exposición directa a la industria petrolera como segmento de crédito prioritario, la caída del precio del petróleo afecta los ingresos fiscales del Estado ecuatoriano,

comprime la liquidez de la economía y deteriora la capacidad de pago de los agentes económicos en general, impactando la calidad de la cartera del Banco. En el período analizado, las exportaciones petroleras cayeron un 20,02% entre enero y septiembre de 2025. Como mitigantes, la composición de la cartera de BANCO GUAYAQUIL S.A. está diversificada en segmentos productivo (49,42%) y de consumo (40,45%), cuya dinámica está más vinculada a la actividad del sector real no petrolero, el cual ha mostrado un crecimiento sostenido. Asimismo, el aumento de las exportaciones no petroleras (+18,89%) y el flujo de remesas han contribuido a sostener la actividad económica y los niveles de depósitos del Banco, que alcanzaron USD 7.713 millones a diciembre de 2025.

- Los desequilibrios fiscales del Ecuador representan un riesgo indirecto para BANCO GUAYAQUIL S.A. en tanto que el 93,34% de su portafolio de inversiones está compuesto por papeles del sector público, incluyendo bonos del Ministerio de Finanzas (22,33% del portafolio), así como instrumentos de la Corporación Financiera Nacional y Banecuador. Un deterioro en la capacidad de pago del Estado podría afectar el valor de mercado de estas posiciones y la rentabilidad del portafolio. Como mitigante, una parte significativa de las inversiones del Banco corresponde a organismos multilaterales de alta calidad crediticia —como la International Finance Corporation (22,79%), el Banco Interamericano de Desarrollo (19,00%), la CAF (9,71%) y el BIRF (8,44%)—, lo que reduce la concentración en riesgo soberano puro. Además, la ejecución satisfactoria del programa de crédito del FMI con Ecuador y las políticas fiscales implementadas —incluyendo el incremento del IVA al 15%— han contribuido a mejorar la caja fiscal y reducir la percepción de riesgo del país.
- El deterioro de las condiciones de seguridad en Ecuador genera costos operativos adicionales para las empresas, contrae la inversión, reduce el turismo y afecta la confianza de los agentes económicos, con impacto directo sobre la capacidad de pago de los deudores de BANCO GUAYAQUIL S.A. Este riesgo es especialmente relevante dado que el Banco opera a través de una red de 21.124 puntos de atención —incluyendo 20.006 Bancos del Barrio distribuidos a nivel nacional— que requieren condiciones mínimas de seguridad para operar. Como mitigantes, BANCO GUAYAQUIL S.A. cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio certificado bajo la norma ISO 22301, pólizas de seguro vigentes que amparan pérdidas financieras, y un Plan de Continuidad del Negocio con protocolos ante eventos externos. Asimismo, las políticas de seguridad implementadas por el Gobierno del presidente Daniel Noboa han contribuido a mejorar el entorno operativo, reflejándose en la recuperación de la actividad económica y del consumo durante 2025.

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. identifica como riesgos específicos previsible en el futuro en el sector en el que se desempeña el emisor o en sectores relacionados, los siguientes:

- En el marco del sistema dolarizado ecuatoriano, las tasas de interés activas y pasivas son reguladas por el Banco Central del Ecuador, lo que limita la capacidad de BANCO GUAYAQUIL S.A. para ajustar sus márgenes ante cambios en el costo de fondeo internacional o en las condiciones del mercado local. La disminución de la tasa pasiva ponderada desde 7,41% en diciembre de 2024 a 5,94% en septiembre de 2025 contribuyó a la mejora del margen bruto financiero del Banco —que pasó de 61,91% a 66,14% en el período—, pero una reversión de esta tendencia podría comprimir nuevamente la rentabilidad. Como mitigante, BANCO GUAYAQUIL S.A. cuenta con un Manual de Políticas para la Administración del Riesgo de Mercado que incluye metodologías de medición de brechas de sensibilidad, duración y Valor en Riesgo (VaR). A diciembre de 2025, la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de  $\pm 1\%$  en las tasas de interés representó únicamente  $\pm 1,31\%$  del patrimonio técnico constituido, evidenciando una exposición manejable.
- A nivel sectorial, la liquidez de la banca privada ha mostrado una tendencia decreciente, pasando de 24,13% en 2023 a 20,25% en diciembre de 2025, en un contexto de mayor actividad crediticia y dependencia de depósitos de corto plazo. Para BANCO GUAYAQUIL S.A. este riesgo es relevante dado que su indicador de liquidez registró una reducción de 3,08 puntos porcentuales en el último año, situándose en 18,11% a diciembre de 2025, el nivel más bajo del período analizado, y que sus depósitos a plazo de entre 91 y 180 días representan el mayor segmento de captaciones a plazo, con USD 1.114,62 millones. Una reversión en el flujo de remesas o exportaciones, o un encarecimiento del fondeo internacional, podría presionar los costos de captación y reducir el margen disponible para la colocación de crédito. Como mitigantes, BANCO GUAYAQUIL S.A. mantiene activos líquidos netos que cubren con holgura los descalces evidenciados en todos los escenarios de estrés analizados y registra indicadores de liquidez estructural de primera y segunda línea que han cumplido consistentemente con los límites normativos. La diversificación de fuentes de fondeo —que incluyen obligaciones financieras con organismos multilaterales y líneas de crédito

internacionales destinadas a activos verdes, MIPYMES y sectores productivos— refuerzan la estabilidad de su estructura de financiamiento.

- El sector financiero ecuatoriano enfrenta una mayor carga fiscal y regulatoria que reduce los márgenes operativos y la capacidad de capitalización interna de las instituciones. BANCO GUAYAQUIL S.A. no ha sido ajeno a este entorno, lo que incidió en la reducción de su utilidad neta ese año. Paralelamente, el Banco mantiene exposición en segmentos de mayor riesgo relativo, como microcrédito y consumo, donde la precariedad laboral y los ingresos inestables de los deudores incrementan la probabilidad de deterioro de cartera en escenarios adversos. Como mitigantes, BANCO GUAYAQUIL S.A. gestiona activamente estos riesgos a través de modelos de *scoring* robustecidos —con ajustes realizados durante 2024 para la categorización del perfil de riesgo de clientes de tarjeta de crédito y consumo—, un proceso de crédito estructurado en cuatro etapas —originación, seguimiento, administración y cobranza— y provisiones constituidas suficientes para cubrir la totalidad de la cartera problemática, con un excedente de USD 150.224 sobre los requerimientos normativos a diciembre de 2025. La morosidad total del Banco (2,36%) se mantiene por debajo del promedio del sistema bancario privado (2,99%), y su índice de solvencia (14,22%) supera en 5,22 puntos porcentuales el mínimo regulatorio del 9%, evidenciando una base patrimonial sólida para absorber pérdidas inesperadas sin comprometer su estabilidad financiera.

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. identifica que existen riesgos previsibles de los activos que respalda la emisión y su capacidad para ser liquidados. Se debe indicar que los activos que respaldan la Emisión, de acuerdo con la declaración juramentada son propiedades y equipos por el monto de la emisión. Los activos que respaldan la presente Emisión pueden ser liquidados por su naturaleza y de acuerdo con las condiciones de mercado. Al respecto:

- Los bienes inmuebles y equipos presentan una liquidez inherentemente menor a la de activos financieros, dado que su conversión en efectivo depende de condiciones de mercado, valoraciones vigentes y tiempos de realización que pueden ser variables. Como mitigante, el contrato de emisión establece expresamente que BANCO GUAYAQUIL S.A. deberá mantener en plena vigencia pólizas de seguro sobre sus bienes y activos con compañías aseguradoras independientes de reconocido prestigio, cubriendo los riesgos habituales para instituciones financieras y cualquier otro seguro exigido por ley, lo que reduce el riesgo de deterioro o pérdida de valor de los activos que respaldan la presente emisión.

Se debe indicar que dentro de las cuentas por cobrar que mantiene BANCO GUAYAQUIL S.A. a diciembre 2025, se registran cuentas por cobrar relacionadas por USD 4,71 millones.

- Las cuentas por cobrar a relacionadas corresponden a 0,05% del activo total del Banco. Si alguna de las relacionadas llegara a incumplir sus obligaciones con el Emisor, no representaría un riesgo inherente a este punto.

## INSTRUMENTO

INSTRUMENTO	DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO - BONOS VERDES					
	CLASES	MONTO (USD)	PLAZO (DÍAS)	TASA	PAGO DE CAPITAL	PAGO DE INTERÉS
Características	A B	45.000.000 35.000.000	1.800	Tasa variable que resulta de la suma de la Tasa SOFR 3 meses (Secured Overnight Financing Rate) publicada por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York de dos días hábiles anterior a la fecha de emisión más un margen de 4,35%.	Trimestral después de un período de gracia de 360 días.	Trimestral
Saldo vigente (diciembre 2025)	USD 23.832.000					
Garantía general	Conforme lo dispone el Artículo 162 de la Ley de Mercado de Valores					
Garantía específica	N/A					
Destino de los recursos	El destino de la emisión será en un 100% para financiar o refinanciar, en su totalidad o en partes Activos verdes elegibles.					
Estructurador financiero	Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV					
Agente colocador	Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV					
Agente pagador	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE)					
Representantes de obligacionistas	Afines, Asesoría en Finanzas y Eficiencia S.A.					

INSTRUMENTO	DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO - BONOS VERDES
Rescates Anticipados	El Emisor podrá efectuar rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el Emisor y los Obligacionistas, previo el cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de Valores. El Emisor también podrá realizar rescates anticipados mediante ofertas de adquisición que efectúe a través de la Bolsa de Valores.
Resguardos de Ley	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.</li> <li>■ No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.</li> <li>■ Mantener durante la vigencia del programa la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.</li> </ul>
Resguardos Adicionales	<p><b>Resguardos Financieros.</b> - El Emisor deberá administrar prudentemente su posición aplicables, y cualquier norma prudencial de la SB y el Banco Central. Adicionalmente, a menos que una Mayoría Simple de los Obligacionistas acuerden lo contrario, el Emisor mantendrá en todo momento y se abstendrá de cualquier acción que pueda resultar en el incumplimiento de los parámetros financieros que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) un Índice de Patrimonio Técnico no inferior al diez por ciento (10%);</li> <li>(b) un Índice de Reservas por Pérdidas a Cartera Vencida no inferior al cien por ciento (100%);</li> <li>(c) un Índice de Cartera Vencida a Cartera Total no mayor al cuatro por ciento (4%);</li> <li>(d) un Índice de Exposición de Crédito Abierto no mayor al veinticinco por ciento (25%);</li> <li>(e) un Índice de Gran Exposición Agregado no mayor al doscientos por ciento (200%);</li> <li>(f) un Índice de Cobertura de Liquidez no inferior al cien por ciento (100%);</li> <li>(g) un Índice de Exposición a Grupo Económico no mayor al veinte por ciento (20%); y,</li> <li>(h) una participación de sus Reservas de Liquidez colocadas fuera del Ecuador de no menos del veinte por ciento (20%).</li> </ul> <p>En la medida en que las Regulaciones Bancarias impongan requisitos financieros o índices más estrictos que los establecidos en los literales del (a) al (h) de esta Cláusula (Resguardos Financieros), el Emisor observará y cumplirá con aquellos requisitos o índices más estrictos.</p> <p>Adicionalmente, mientras esté vigente la presente Emisión, el Emisor limitará su endeudamiento de tal manera que no comprometa la relación establecida en el artículo 13 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la JPRF y otros parámetros aplicables establecidos en la Ley de Mercado de Valores y demás normas reglamentarias de mercado de valores pertinentes.</p> <p><b>Resguardos Afirmativos.</b>- A menos que Mayoría Simple de los Obligacionistas acuerden lo contrario, el Emisor deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Existencia Legal; Conducción de los Negocios; Cumplimiento Normativo; Impuestos. (i) Mantener su existencia legal y cumplir con su Estatuto, (ii) llevar a cabo sus actividades comerciales con la debida diligencia y eficiencia, de conformidad con buenas prácticas bancarias, financieras y comerciales, (iii) llevar a cabo sus actividades comerciales en estricto cumplimiento de todos los requerimientos normativos aplicables, incluidas las Regulaciones Bancarias; y, (iv) presentar, en la fecha que corresponda de acuerdo con la normativa aplicable, las declaraciones e información adicional en cumplimiento a sus obligaciones de carácter tributario, así como pagar, cuando corresponda, todos los Impuestos adeudados.</li> <li>(b) Gestión Contable y Financiera. Mantener un sistema de contabilidad y control interno, un sistema de información de gestión y libros de contabilidad y otros registros, que juntos presenten adecuadamente la situación financiera del Emisor y los resultados de sus operaciones, de conformidad con las Normas de Contabilidad.</li> <li>(c) Auditores Externos. Mantener a PricewaterhouseCoopers, Ernst &amp; Young, KPMG, o Deloitte Touche Tohmatsu u otra firma de auditoría externa independiente y reconocida internacionalmente, que sea aceptable para los Obligacionistas ("Auditores"), como auditores externos del Emisor y autorizarlos, de conformidad con el Formato A (Forma de Carta a los Auditores del Emisor), para comunicarse directamente con el Representante de los Obligacionistas.</li> <li>(d) Autorizaciones. Obtener, renovar y mantener vigentes y cumplir con todas las Autorizaciones, incluidas, sin limitación, las Autorizaciones detalladas en el Anexo A (Autorizaciones), mismas que son necesarias para llevar a cabo los negocios y operaciones del Emisor en general, incluidas, sin limitación alguna, las Autorizaciones necesarias para realizar Subpréstamos; y, las Autorizaciones necesarias para el cumplimiento por parte del Emisor de todas sus obligaciones en virtud del presente Contrato y cualquier otro Documento de la Emisión, y cumplir con todas las condiciones y restricciones contenidas o impuestas al Emisor por esas Autorizaciones.</li> <li>(e) Prelación. Asegurar que sus obligaciones bajo el presente Contrato tengan una prelación de pago en una liquidación forzosa o en cualquier otro contexto no menor al de todas sus</li> </ul>

INSTRUMENTO	DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO - BONOS VERDES
	<p>otras obligaciones no garantizadas y no subordinadas, excepto aquellas obligaciones a las cuales la ley obligatoriamente confiera una mayor prelación o privilegio.</p> <p>(f) Lavado de Activos; Financiamiento de la Actividad Terrorista. Cumplir con las leyes aplicables contra el lavado de dinero y contra el terrorismo.</p> <p>(g) Plan de Acción Ambiental y Social del Emisor. Llevar a cabo e implementar el Plan de Acción Ambiental y Social del Emisor conforme a sus requisitos y el calendario para asegurar el cumplimiento de los Requisitos Ambientales y Sociales.</p> <p>(h) Sistema de Gestión Ambiental y Social. (i) El Emisor desarrollará, implementará y continuamente mejorará el Sistema de Gestión Ambiental y Social, y deberá llevar a cabo su negocio en todo momento de acuerdo con el Sistema de Gestión Ambiental y Social; (ii) el Emisor nombrará, como parte del Sistema de Gestión Ambiental y Social, y mantendrá en todo momento a satisfacción del Obligacionista (A) un Responsable Ambiental y Social, (B) un Coordinador Ambiental y Social y, (C) cuando sea necesario, contratará a uno o varios profesional(es) ambientales y sociales externos debidamente calificados para que apoyen al Coordinador Ambiental y Social del Emisor, especialmente en las Transacciones Activadas por PS de CFI.</p> <p>(i) Sistema de Información de Gestión de Seguimiento Ambiental y Social. El Emisor mantendrá el Sistema de Información de Gestión de Seguimiento Ambiental y Social (cuyo sistema supervisa las Transacciones Activadas por PS de CFI) [y las transacciones que presenten Riesgos Contextuales] en un formato satisfactorio para los Obligacionistas. A petición del Representante de los Obligacionistas, el Emisor proporcionará al Representante de los Obligacionistas una copia de su Sistema de Información de Gestión de Seguimiento Ambiental y Social.</p> <p>(j) Modificación del Sistema de Gestión Ambiental y Social. Sin limitar ningún otro derecho, remedio o reclamo de los Obligacionistas, si el Emisor se entera de cualquier cambio en el alcance de las Operaciones de Financiamiento Relevantes, aconsejar y consultar con el Verificador Bono Verde sobre cualquier riesgo ambiental o social importante que plantee dicho desarrollo y, si el Verificador Bono Verde lo solicita, modificar el Sistema de Gestión Ambiental y Social para identificar, evaluar y gestionar dichos riesgos.</p> <p>(k) Requisitos Ambientales y Sociales. Cumplirá (y el Emisor se asegurará de que cualquier Subprestario Elegible cumpla) todos los aspectos relevantes de los Requisitos Ambientales y Sociales y, tomará todas las medidas necesarias para anticiparse a los cambios conocidos o previstos en el futuro, o a las obligaciones derivadas de los mismos.</p> <p>(l) Política de Recursos Humanos. Tomar todas las medidas necesarias para cumplir con los requisitos de la Normas de Desempeño (relacionada con el trabajo y las condiciones de trabajo), lo que incluye, entre otras cosas, el desarrollo y la implementación de una Política de Recursos Humanos y los procedimientos asociados en todo momento desde y después de la Fecha de Emisión.</p> <p>(m) Procedimiento de Comunicación Externa y Reclamos. Desarrollar, mantener e implementar el Procedimiento de Comunicación Externa y Reclamos en todo momento desde y después de la Fecha de Emisión.</p> <p>(n) Uso de los Fondos. Utilizar los montos percibidos de la Emisión de las Obligaciones solo en el Ecuador, para el propósito especificado en la Cláusula Séptima (Objeto de la Emisión y Destino Detallado y Descriptivo de los Recursos).</p> <p>(o) Origen Ilícito. (i) Asegurarse de que su capital, deuda a sus accionistas y otro cuasi capital, no sean de Origen Ilícito; (ii) cumplir con las leyes aplicables contra el lavado de dinero y contra el terrorismo; (iii) aplicar a sus clientes los procedimientos antilavado de activos / contra el financiamiento del terrorismo requeridos para cumplir con las recomendaciones del GAFI; y (iv) permitir que el Representante de los Obligacionistas (o cualquier Persona designada por el Representante de los Obligacionistas) audite y/o verifique la manera en que el Emisor implementa las recomendaciones del GAFI, incluso con respecto al uso de los ingresos de las Obligaciones.</p> <p>(p) Sanciones. (i) Cumplir con las Sanciones y Controles Comerciales aplicables y no tomar ninguna acción ni cometer ninguna omisión que razonablemente se esperarí que resulte en que el Emisor y/o los Obligacionistas sean designados en cualquier Lista de Sanciones; (ii) mantener controles internos, procedimientos y políticas destinados a garantizar el cumplimiento de todas las Sanciones y Controles Comerciales aplicables; y (iii) notificar al Representante de los Obligacionistas por escrito sin demora si tiene conocimiento de (A) un incumplimiento de Sanciones y Controles Comerciales por parte del Emisor; y/o (B) el Emisor sea designado en cualquier Lista de Sanciones; y/o (C) cualquier investigación regulatoria actual o pendiente, enjuiciamiento, procedimiento legal, juicio, orden, acuerdo o laudo arbitral con respecto a cualquier Sanción y Control Comercial que involucre al Emisor; y deberá mantener informado al Representante de los Obligacionistas de cualquier desarrollo relevante y/o acción relevante con respecto a dicho asunto; y proporcionar al Representante de los Obligacionistas detalles de los pasos que está tomando al respecto.</p> <p>(q) Seguros. Mantener en plena vigencia y efecto los seguros sobre y en relación con sus negocios y activos con compañías de seguros o aseguradoras independientes de</p>

INSTRUMENTO	DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO - BONOS VERDES
	<p>reconocido prestigio contra dichos riesgos y en la medida en que sea habitual para las instituciones financieras, así como cualquier otro seguro que pueda ser exigido por ley.</p> <p>(r) Requisitos Generales Relativos a los Subpréstamos Elegibles. Tomar las medidas que sean necesarias para garantizar que cada Subpréstamo Elegible: (i) cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo C (Resumen de Criterio de Elegibilidad y Requisitos Generales para Subpréstamos); (ii) se ejecute de tal forma, y sujeto a los términos y condiciones que sean necesarios, para que cada Subprestatario Elegible cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo C (Resumen de Criterio de Elegibilidad y Requisitos Generales para Subpréstamos); y, (iii) cumpla con el Marco de Bonos Verdes.</p> <p><b>Resguardos Negativos. –</b></p> <p>(a) Dividendos. Declarar o pagar cualquier dividendo o hacer cualquier distribución de utilidades a sus accionistas (que no sean dividendos o distribuciones pagaderas en acciones del Emisor). No obstante lo anterior, el Emisor podrá declarar o pagar dividendos o hacer distribución de utilidades a sus accionistas si se cumplen las siguientes condiciones: (i) el pago o la distribución propuesta provenga de las utilidades netas del año financiero inmediatamente anterior (excluyendo cualquier monto que resulte de la revaluación de cualquiera de los activos del Emisor); (ii) no se haya producido ningún Evento de Incumplimiento o Evento de Incumplimiento Potencial que no haya sido solventado; y (iii) después de dar efecto a dicho dividendo o distribución, el Emisor estaría en pleno cumplimiento con los resguardos financieros establecidos en la Cláusula Doce Punto Uno (Resguardos Financieros).</p> <p>(b) Deudas. Incurrir, crear, asumir o permitir que exista cualquier Deuda que esté garantizada o que clasifique en el orden de prelación de pago o privilegio como anterior o superior a las Obligaciones, a excepción de las Deudas no-garantizadas incurridas en el curso ordinario de los negocios del Emisor, en consonancia con su práctica habitual, que bajo las leyes del Ecuador tengan obligatoriamente una prelación más alta en liquidación; no obstante, el Emisor podrá realizar una sola transacción de financiación estructurada que consista en la titularización (a través de un vehículo de propósito especial o de otro tipo) de los derechos de pago directo existentes y futuros derivados de las remesas originadas fuera de Ecuador (el “Portafolio DPR” del Emisor), por un valor no superior a trescientos cincuenta millones de Dólares (\$350.000.000) y con un plazo de vencimiento no inferior a cinco (5) años, ni superior a siete (7) años (“Transacción de Titularización Permitida”).</p> <p>(c) Gravámenes Permitidos. Crear o permitir que exista cualquier Gravamen sobre cualquier propiedad, ingresos u otros activos, presentes o futuros, del Emisor, a excepción de: (i) cualquier impuesto u otro Gravamen que surja obligatoriamente bajo ley, siempre que la obligación subyacente de ese Gravamen aún no está vencida, o si está vencida, está siendo disputada de buena fe mediante los procesos legales adecuados y siempre que el Emisor haya establecido reservas suficientes para pagar puntualmente en su totalidad cualquier monto que el Emisor deba pagar en la determinación final de cualquiera de dichos procesos; (ii) los Gravámenes que el Emisor debe constituir con o en favor de cualquier Autoridad de conformidad con las Regulaciones Bancarias y otras preferencias de obligatoriedad mandatoria bajo la ley que en general aplican a entidades que captan depósitos del público; (iii) otros Gravámenes constituidos o que surjan de otro modo en el curso ordinario del negocio bancario, siempre que se encuentren dentro de los límites permitidos por las Regulaciones Bancarias, incluido (A) cualquier Gravamen creado en virtud de un acuerdo de recompra relacionado con la venta y recompra de títulos valores en el curso ordinario de negocios del Emisor; (B) cualquier Gravamen que garantice préstamos otorgados al Emisor por una institución financiera internacional, siempre que (1) el vencimiento de dicha deuda sea inferior a trescientos sesenta y cinco (365) días; (2) el monto garantizado de cada uno de dichos préstamos no exceda el monto del préstamo; y, (3) el monto total de dicha deuda garantizada en ningún momento exceda el diez por ciento (10%) de los Activos Totales del Emisor; y, (C) cualquier Gravamen sobre el Portafolio DPR del Emisor relacionado a una Transacción de Titularización Permitida; y, (iv) las garantías otorgadas con el propósito de acceder al “Fondo de Liquidez” de conformidad con las Regulaciones Bancarias.</p> <p>(d) Transacciones en condiciones de plena competencia. Celebrar cualquier transacción, excepto en el curso ordinario de los negocios, en términos comerciales ordinarios y sobre la base de acuerdos de plena competencia; no obstante, para evitar dudas, la Transacción de Titularización Permitida se considerará del curso ordinario de los negocios del Emisor y, por lo tanto, no estará restringida por el presente literal.</p> <p>(e) Cambios fundamentales. Cambiar: (i) su Estatuto de cualquier manera que sea inconsistente con las disposiciones de este Contrato o cualquier otro Documento de la Emisión, o de otra manera en forma adversa a los intereses de los Obligacionistas; (ii) su Año Financiero; o (iii) la naturaleza o alcance de su negocio u operaciones actuales.</p> <p>(f) Fusión, Consolidación o Reorganización. (A) Realizar o permitir cualquier fusión, escisión, consolidación o reorganización; o (B) vender, transferir, arrendar o disponer de la totalidad o una parte sustancial de sus activos ya sea en una sola transacción o en una</p>

INSTRUMENTO	DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO - BONOS VERDES
	<p>serie de transacciones, relacionadas o no; salvo (i) activos adquiridos en la ejecución de garantías creadas a favor del Emisor en el curso ordinario de su negocio bancario, y (ii) activos cuyo valor agregado no exceda el diez por ciento (10%) de los Activos Totales del Emisor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(g) Uso de los Fondos. Usar los montos percibidos de la emisión de las Obligaciones en los territorios de cualquier país que no sea el Ecuador o para reembolso de gastos fuera del Ecuador o para bienes producidos o servicios suministrados fuera del Ecuador.</li> <li>(h) Modificación del Sistema de Gestión Ambiental y Social. Modificar, renunciar a la aplicación de, o restringir de cualquier modo el alcance o el efecto del Sistema de Gestión Ambiental y Social (incluido el Plan de Acción Ambiental y Social del Emisor y los Requisitos Ambientales y Sociales).</li> <li>(i) Actividades Excluidas de EDFI. Con respecto a las Operaciones de Financiamiento Relevantes, proporcionar Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles involucrados en cualquiera de las actividades en la Lista de Actividades Excluidas de EDFI.</li> <li>(j) Sanciones y Controles Comerciales. Participar en cualquier actividad en el desarrollo de este Contrato o las Obligaciones o las transacciones contempladas en el presente Contrato que violen, o hagan que los Obligacionistas violen, cualquier Sanción y Control Comercial aplicable.</li> <li>(k) Embargos. Financiar materiales, servicios o sectores sujetos a embargo de las Naciones Unidas, la Unión Europea o Francia.</li> <li>(l) Lista de Sanciones. Tener o entablar relaciones comerciales, directa o indirectamente, con Personas, grupos o entidades que aparecen en cualquiera de las Listas de Sanciones.</li> <li>(m) Origen Ilícito. Financiar, permitir o autorizar a cualquier persona a financiar, directa o indirectamente, la totalidad o parte de cualquier pago en relación con un Documento de la Emisión con fondos de Origen Ilícito.</li> <li>(n) Práctica Prohibida. Cometer o participar (o autorizar o permitir que cualquier otra Persona que actúe en su nombre participe en) cualquier Práctica Prohibida.</li> </ul>

Fuente: Prospecto de Oferta Pública.

El Informe de Calificación de Riesgos de la Décima Primera Emisión de Obligaciones Bonos Verdes de BANCO GUAYAQUIL S.A. ha sido realizado con base en la información entregada por el Banco y a partir de la información pública disponible.

Atentamente,



**Ing. Hernán Enrique López Aguirre MSc**  
Presidente Ejecutivo

## PERFIL EXTERNO

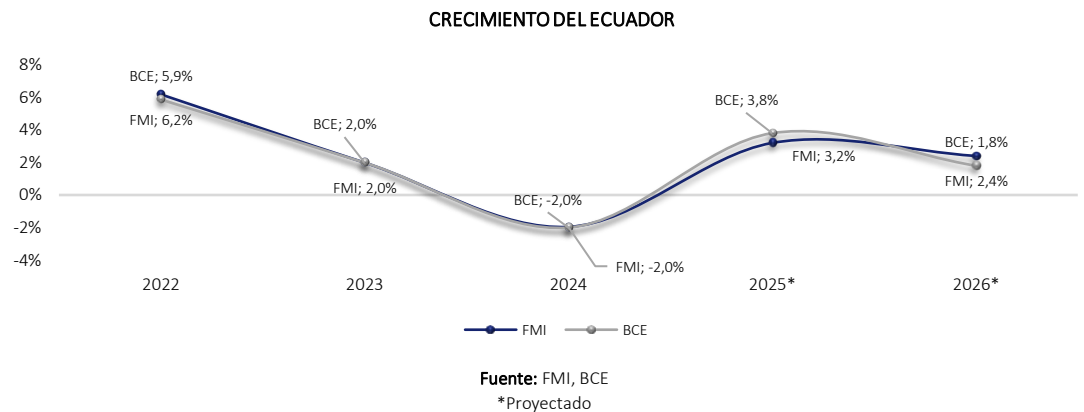
## ECUADOR: ENTORNO MACROECONÓMICO 2025-2026

**Contexto Mundial: La economía global crece moderadamente y de forma desigual.**

El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que el crecimiento mundial se mantenga moderado, con un pronóstico de 3,2% en 2025 y 3,1% en 2026. Las economías avanzadas crecerían alrededor del 1,5 %, mientras que las emergentes y en desarrollo superarían un 4%, en un contexto de inflación aún desigual: más alta en EE. UU. y moderada en otras regiones. La actividad global se ha beneficiado de factores transitorios, como el adelanto del comercio, pero estos se están desvaneciendo en un entorno aún volátil y marcado por tensiones comerciales, vulnerabilidades fiscales y riesgos financieros. El FMI insta a los gobiernos a restaurar la confianza mediante políticas creíbles, transparentes y sostenibles, fortaleciendo los márgenes fiscales, preservando la independencia de los bancos centrales y profundizando las reformas estructurales para sostener la estabilidad y el crecimiento a largo plazo<sup>1</sup>.

Por otro lado, el Banco Mundial<sup>2</sup> proyecta que el crecimiento global se mantendrá en un 2,3% en 2025-2026, pero esta estabilidad oculta una tendencia preocupante: la economía mundial se está asentando en un ritmo de expansión demasiado bajo para sostener un desarrollo duradero. Las economías emergentes y en desarrollo enfrentan una lenta convergencia en ingresos respecto a las naciones avanzadas, y muchos países de bajos ingresos no lograrán alcanzar niveles de ingreso medio para 2050. Ante este escenario, se requiere una acción coordinada a nivel global y nacional que impulse un entorno más favorable, refuerce la estabilidad macroeconómica, elimine barreras estructurales y enfrente los desafíos del cambio climático para acelerar el crecimiento a largo plazo.

Ecuador: Según el FMI, la proyección de crecimiento para el país es de 3,2% para cerrar 2025 y de 2,4% en 2026.



Según cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), en 2024 el PIB presentó una contracción anual de -2,00% luego de registrar tres años consecutivos de crecimiento. La economía de Ecuador atravesó un año especialmente difícil debido a una combinación de factores internos y externos. Uno de los principales problemas fue una intensa sequía, la peor en 60 años, que provocó cortes de electricidad entre abril y diciembre al disminuir la capacidad de generación hidroeléctrica, fuente clave de energía en el país<sup>3</sup>.

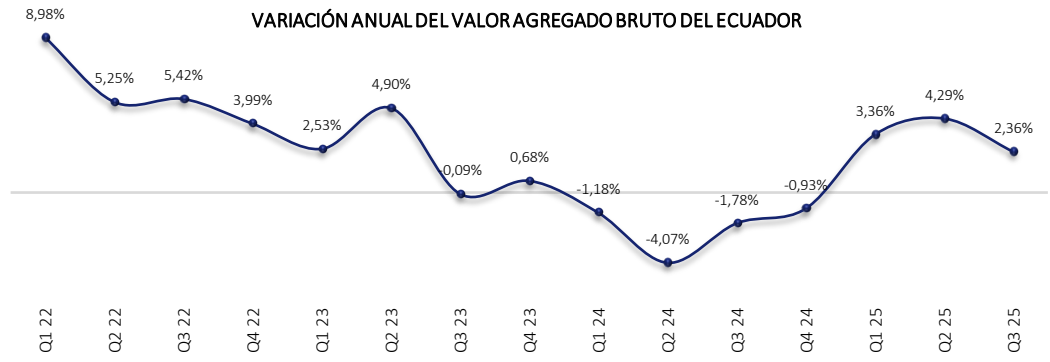
Además, en marzo de 2024 se aprobó una ley para enfrentar la crisis económica, social y de seguridad, que incluyó medidas fiscales como el aumento del IVA al 15%, el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) a un 5%, y la imposición de contribuciones temporales a empresas grandes y entidades financieras. El PIB real se situó en USD 113.123 millones y el nominal en USD 124.676 millones.

En el resultado anual, tan solo cinco industrias presentaron crecimiento: Agricultura, ganadería y silvicultura, Manufactura de productos alimenticios, Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias y Servicios de salud y asistencia social. En contraste, quince de los veinte sectores presentaron un desempeño negativo.

<sup>1</sup> FMI – Informes de perspectivas de la economía mundial (octubre 2025)

<sup>2</sup> Banco Mundial, *Global Economic Prospects* (junio 2025)

<sup>3</sup> BCE: Informe de Resultados Cuentas Nacionales IV 2024

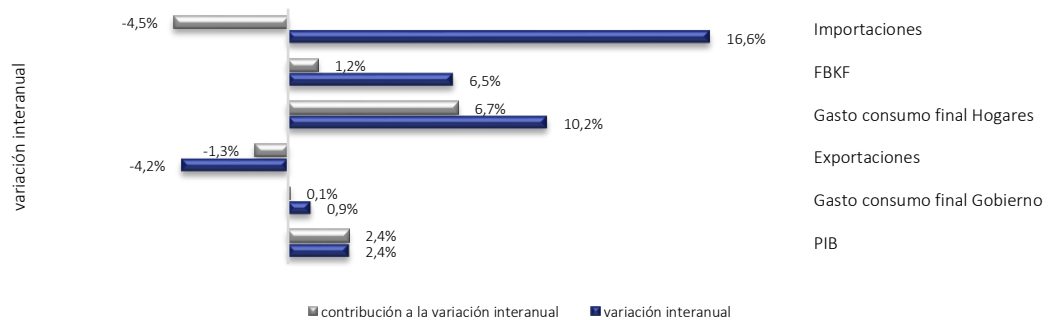


Fuente: BCE

Al tercer trimestre de 2025, la economía ecuatoriana creció 2,36% anual, impulsado principalmente por la recuperación del consumo de los hogares y de la inversión, lo que refleja una dinámica favorable en la demanda interna. Desde el enfoque de la producción, el crecimiento interanual estuvo impulsado por el desempeño positivo de 15 de las 20 industrias analizadas. Entre las actividades con mayor incidencia en el resultado global destacaron: Comercio, con un crecimiento de 4,9% y una contribución de 0,74 puntos porcentuales (p.p.); Manufactura de productos alimenticios, que creció 8,8% y aportó 0,60 p.p.; Actividades financieras y de seguros, con un incremento de 8,4% y una contribución de 0,38 p.p.; y Actividades profesionales y técnicas, que registraron un crecimiento de 5,7% y 0,37 p.p. al resultado global. En conjunto, estos sectores explicaron gran parte del dinamismo observado en el VAB de la economía.<sup>4</sup>

Además, este desempeño positivo es coherente con la recuperación del consumo de los hogares, de las exportaciones no petroleras y de la inversión. Este resultado contrasta con lo observado en el tercer trimestre del año anterior, periodo en el que agravó la crisis eléctrica.

**VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN INTERANUAL DE LOS COMPONENTES DEL PIB - Q3 2025**



Fuente: BCE

El consumo de los hogares creció 10,2%, explicado por un mayor volumen en la adquisición de productos alimenticios, insumos de ferretería, combustibles, vehículos y electrodomésticos, así como por el incremento en el crédito de consumo y del flujo de remesas. Por otro lado, la formación bruta de capital fijo (FBKF) aumentó 6,5%, impulsada por una mayor demanda de equipos de transporte y bienes de capital en los sectores agrícola e industrial, además del dinamismo observado en el sector de la construcción. El gasto del gobierno presentó un incremento de 0,9%, asociado principalmente a un aumento en la adquisición de bienes y servicios en el sector educativo<sup>4</sup>. Por otro lado, las exportaciones registraron una disminución de 4,2%, atribuida principalmente a la reducción de la producción petrolera. Las importaciones aumentaron un 16,6%, impulsadas por mayores adquisiciones externas de bienes de consumo, combustibles, materiales de construcción y materias primas, en línea con la recuperación de la actividad económica.

El FMI espera que Ecuador cierre el año 2025 con un crecimiento de 3,2% (crecimiento de 3,8% según el BCE), crecimientos superiores a los proyectados a inicio del año.

<sup>4</sup> BCE: Informe de Cuentas Nacionales Trimestrales III 2025

## EVOLUCIÓN DEL RIESGO PAÍS

El riesgo país presentó una tendencia al alza en 2023 y cerró el año en torno a 2.000 puntos, reflejando una alta percepción de riesgo de default por parte de inversionistas<sup>5</sup>. El nivel alto que mantiene Ecuador significa que el país tiene posibilidades de financiamiento externo más caro, debido a que las tasas de interés son más elevadas, lo que representaría un problema considerando el déficit fiscal con atrasos de pagos a proveedores estatales, municipios y seguridad social. No obstante, en 2024 se observó una tendencia ligeramente a la baja, cerrando el año con el riesgo país más bajo desde enero 2023, alcanzando un promedio de 1.337 puntos. Esta caída coincide con el anuncio del gobierno de Daniel Noboa del alza del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 15% en enero de 2024 e implementada a partir de abril, lo cual incrementó los niveles de caja fiscal, proporcionando liquidez a corto plazo.



Fuente: BCE

En todo 2025, el riesgo país promedio marcó una clara tendencia a la baja. El indicador de riesgo país de Ecuador se situó en 492 puntos al 31 de diciembre de 2025, según datos del Banco Central del Ecuador, el valor más bajo desde febrero de 2018. Este nivel refleja un aumento de la confianza de los mercados internacionales en la capacidad del país de cumplir sus obligaciones de deuda. Uno de los motivos de esta tendencia son la aprobación reciente de varias leyes clave por el gobierno (como las de Integridad Pública, Inteligencia y Transparencia), lo que potencia la imagen de estabilidad institucional<sup>6</sup>. El Gobierno de Daniel Noboa prevé volver a buscar deuda externa en el mercado de bonos a mediados de 2026, si el riesgo país cae entre 300 y 400 puntos, ha señalado la ministra de Economía y Finanzas, Sariha Moya<sup>7</sup>.

## NIVELES DE CRÉDITO

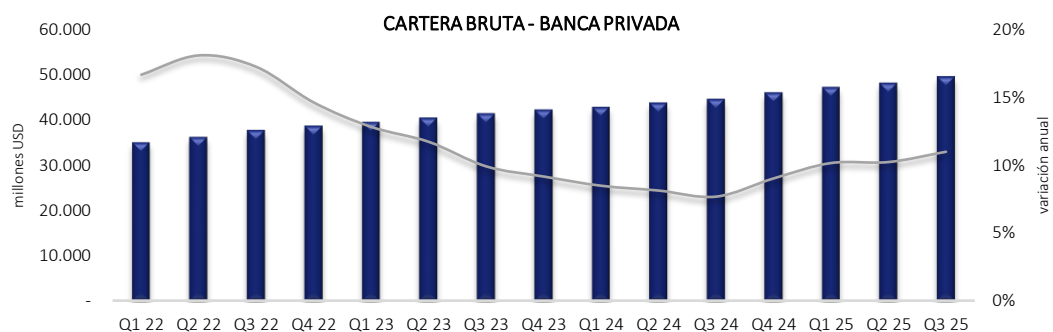
En 2023, el valor total de los préstamos en cartera bruta concedidos por entidades bancarias privadas alcanzó USD 42.129 millones. El crédito otorgado para sectores productivos fue de 44%, seguido por consumo con 41%, microcrédito con 8% e inmobiliario con 6% (el porcentaje restante se divide entre vivienda de interés social y público, educativo e inversión pública).<sup>8</sup> En 2024, el valor de préstamos en cartera bruta por entidades bancarias alcanzó USD 45.934 millones, un 9,03% mayor al valor de 2023. Considerando que la cartera bruta de crédito presentó alzas a lo largo de todo 2024, el volumen otorgado de crédito a nivel nacional aumentó en 16,07% a pesar de que factores como la inestabilidad política y el mayor costo en el acceso a financiamiento externo. Las industrias que más crédito recibieron en el año fueron el Comercio; Industrias Manufactureras; Consumo; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, y; Actividades Financieras y de Seguros.

<sup>5</sup> El indicador de riesgo país, elaborado por el banco de inversión JP Morgan, muestra las probabilidades de que un país caiga en mora en sus obligaciones de deuda externa. Mientras más alto el indicador, los acreedores e inversionistas perciben que hay mayor probabilidad de impago y 'default.'

<sup>6</sup> <https://www.primicias.ec/economia/riesgo-pais-ecuador-caida-daniel-noboa-record-104706/>

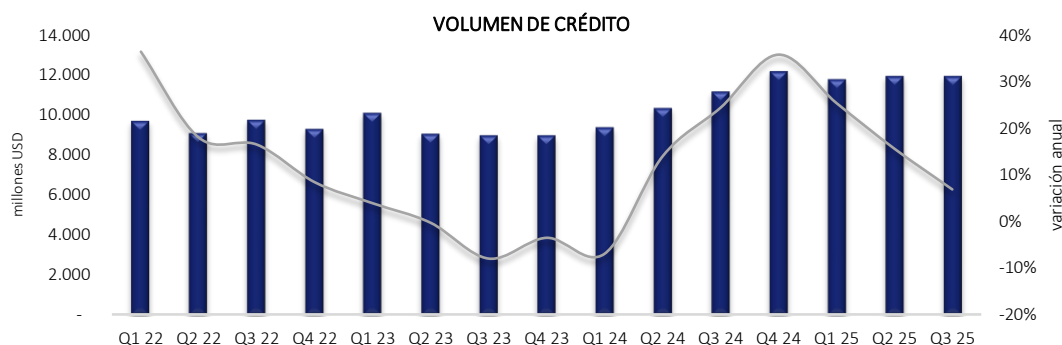
<sup>7</sup> <https://www.primicias.ec/economia/riesgo-pais-500puntos-ecuador-deuda-externa-112322/>

<sup>8</sup> Superintendencia de Bancos, Boletines de Series Mensuales



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

A septiembre de 2025, se observa un crecimiento de la cartera bruta de 11% anual, cifra que podría sugerir un mayor dinamismo del crédito otorgado por parte de la banca privada. De hecho, el volumen de crédito aumentó en 15,44% anual entre enero y septiembre de 2025, impulsado por los sectores Comercio al por mayor y al por menor; Industrias manufactureras; Consumo - no productivo; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y Actividades de servicios administrativos y de apoyo, los mismo que representaron 74,43% del crédito total otorgado.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

La evolución del crédito para cerrar 2025 y de cara a 2026 dependerá de factores como el alza en las tasas de interés para atraer depósitos y las tasas de interés que deben pagar los bancos del Ecuador para fondearse en el exterior.

**PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES**

La economía ecuatoriana entró a un proceso de contracción económica en el primer trimestre de 2024, el cual se mantuvo a lo largo de ese año. La baja inversión privada e inversión extranjera directa, junto a la caída de la inversión pública, crisis en el sector petrolero y empleo estancado, son algunos de los factores por los que la economía entró en recesión en el primer semestre de 2024, según el informe publicado en julio de 2024 por el BCE.

En abril de 2024 el gobierno anunció una nueva crisis energética tras la de finales de 2023, crisis que trajo consigo nuevos apagones por racionamiento de energía. Desde octubre de 2024, un nuevo periodo de estiaje causó que los racionamientos energéticos empeoren, llegando a sumar 14 horas diarias en la mayoría de las regiones del país e incluso de 24 horas en ciertas zonas industriales. El déficit de generación eléctrica se estimó en alrededor de 1.747 megavatios, similar a la potencia total del mayor complejo hidroeléctrico del país, Paute Integral (1.757 megavatios), que representa casi un 38% de la demanda de Ecuador.<sup>9</sup> Ante esta situación, el presidente Daniel Noboa, la ministra de Energía y Minas y varios actores del gobierno buscan soluciones como la compra de electricidad a privados o al gobierno colombiano. Los resultados consolidados por el BCE muestran que, del total de empresas encuestadas, un 57,7% declararon algún tipo de afectación. Por sector, el porcentaje fue superior en manufactura (69,8%) y comercio (58,1%), mientras que en construcción y servicios este valor estuvo cercano a 50,0%. Del total de empresas afectadas, un 21,1% se concentró en el sector de manufactura, seguidas por comercio (18,3%) y servicios (15,8%). De forma agregada, las pérdidas ascendieron a USD 1.916 millones. A nivel de sector

<sup>9</sup> <https://www.primicias.ec/economia/cortes-luz-deficit-generacion-riesgos-aumento-apagones-83078/>

económico, las mayores pérdidas se registraron en comercio con USD 763 millones, manufactura con USD 380 millones y servicios con USD 374 millones.<sup>10</sup>

Sin embargo, la economía del Ecuador marca una clara tendencia de recuperación y crecimiento en el primer semestre de 2025. En el segundo trimestre de 2025, la economía ecuatoriana consolidó su proceso de recuperación, registrando un crecimiento interanual del PIB de 4,3%, tendencia que se mantuvo con un crecimiento de 2,4% en el tercer trimestre. Este resultado se sustentó principalmente en el dinamismo del sector no petrolero, donde 15 de las 20 industrias mostraron variaciones positivas, lo que evidencia una recuperación en la estructura productiva nacional. Entre las actividades que reportaron mayores tasas de crecimiento se encuentran: Pesca y acuicultura (18,6%); Suministro de electricidad y agua (14,1%); Manufactura de productos alimenticios (8,8%); Actividades financieras y seguros (8,4%); Manufactura de productos no alimenticios (6,4%); Construcción (6,2%)<sup>4</sup>.

Desde la perspectiva del gasto el crecimiento económico estuvo impulsado principalmente por el Gasto de Consumo Final de los Hogares, favorecido por el aumento del crédito, el mayor flujo de remesas y el dinamismo del comercio minorista. Asimismo, la Formación Bruta de Capital Fijo mostró una evolución favorable, reflejando una mayor inversión en construcción, maquinaria y equipo, y bienes de capital destinados a los sectores productivos.

En definitiva, el Ecuador se enfrenta a una diversidad de factores internos y externos que podrían tener influencia sobre el crecimiento y desarrollo de la economía; las elecciones en 2025 causaron incertidumbre en el primer trimestre del año, tensiones geopolíticas, fragmentaciones en los mercados de materias primas, fenómenos climáticos y las crisis de inseguridad y energéticas son algunos de los factores decisivos. Según el informe de perspectivas para la economía del hemisferio occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía de Ecuador crecerá un 3,2% en 2025, ubicándose como la tercera con mayor crecimiento proyectado en Sudamérica, solo por detrás de Argentina y Paraguay. El organismo destaca que este buen desempeño se da pese a desafíos como la caída de la producción petrolera, y lo atribuye a factores como el buen comportamiento de las exportaciones no petroleras, la entrada considerable de remesas y la ejecución satisfactoria de políticas fiscales respaldadas por el programa de crédito del FMI.

De cara al cierre de 2025 y a 2026, las estrategias adoptadas por el sector privado y el gobierno serán claves para incidir en la atracción de inversión privada, en el desarrollo de obras públicas, en un mayor dinamismo del empleo y en el control de la crisis de inseguridad.

#### INDICADORES

PIB ECUADOR	2022	2023	2024	2025*	2026*	VARIACIÓN ANUAL
Crecimiento de la economía	6,2%	2,4%	-2,0%	3,8%	1,8%	-4,4 p.p.

Fuente: BCE

SECTOR REAL	2022	2023	2024	SEPT 2024	SEPT 2025	VARIACIÓN ANUAL
Índice de precios del consumidor (IPC)	3,74	1,35	0,53	1,42%	0,72%	-0,70 p.p.
Índice de precios del productor (IPP)	6,14	0,91	7,53	5,03%	0,83%	-4,20 p.p.
Empleo adecuado	36,0%	35,9%	33,0%	36,1%	37,0%	0,90 p.p.
Desempleo	4,1%	3,4%	2,7%	3,7%	3,2%	-0,50 p.p.
Precio promedio del petróleo (WTI) - USD	94,59	77,64	75,92	69,65	63,53	-8,79%
Riesgo país promedio	1.139	1.773	1.337	1.211	727	-39,97%
Ventas netas acumuladas (millones USD)	229.065	238.210	244.455	153.805	165.017	7,29%

Fuente: BCE, INEC

SECTOR EXTERNO	2022	2023	2024	ENERO-SEPT 2024	ENERO-SEPT 2025	VARIACIÓN ANUAL
Exportaciones - millones USD FOB	32.658	31.126	34.421	25.410	27.337	7,58%
Exportaciones petroleras - millones USD FOB	11.587	8.952	9.572	7.385	5.907	-20,02%
Exportaciones no petroleras - millones USD FOB	21.071	22.175	24.849	18.025	21.430	18,89%
Importaciones - millones USD FOB	30.334	29.128	27.743	20.293	22.646	11,60%
Balanza Comercial - millones USD FOB	2.325	1.998	6.678	5.117	4.691	-8,33%

Fuente: BCE

<sup>10</sup> BCE: Informe de Resultados Cuentas Nacionales – marzo 2025

SECTOR MONETARIO-FINANCIERO	2022	2023	2024	SEPT 2024	SEPT 2025	VARIACIÓN ANUAL
Oferta Monetaria (M1) - millones USD	30.191	30.489	31.462	30.080	32.982	9,65%
Cuasidinerio - millones USD	45.120	49.855	57.023	54.538	63.577	16,57%
Liquidez total (M2) - millones USD	75.310	80.344	88.485	84.617	96.558	14,11%
Base Monetaria (BM) - millones USD	28.698	27.672	29.776	28.995	29.209	0,74%
Multiplicador monetario (M2/BM)	2,62	2,90	2,97	2,92	3,31	0,39 p.p.
Reservas internacionales -millones USD	8.459	4.454	6.900	8.578	8.322	-2,97%
Reservas bancarias -millones USD	7.230	5.484	6.255	6.798	5.820	-14,38%
Tasa activa referencial	8,48	9,94	10,43	11,68	8,00	-3,68 p.p.
Tasa pasiva referencial	6,35	7,70	7,46	8,25	5,73	-2,52 p.p.

Fuente: BCE

SECTOR FISCAL	2022	2023	2024	ENERO-SEPT 2024	ENERO-SEPT 2025	VARIACIÓN ANUAL
Ingresos fiscales acumulados	45.199	43.610	46.177	17.584	17.484	-0,57%
Gastos fiscales acumulados	45.223	47.883	47.810	18.208	20.253	11,23%
Resultado fiscal	-24	-4.274	-1.633	-660	-2.769	319,55%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

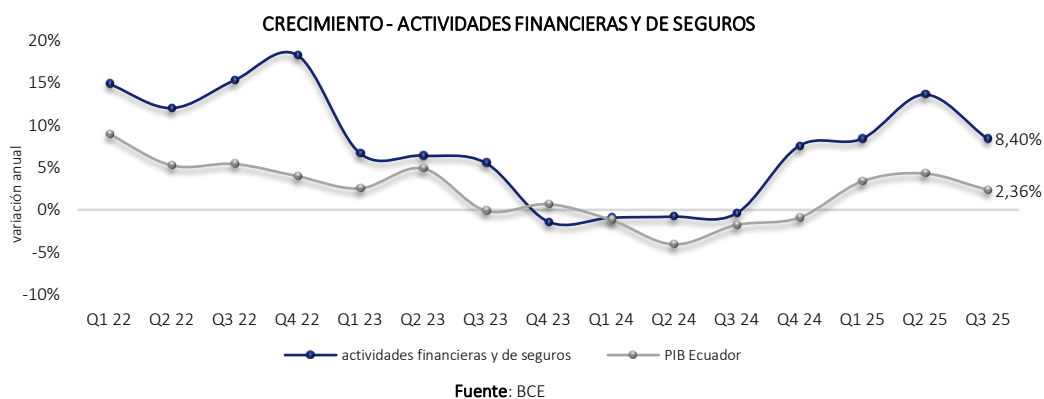
## BANCA PRIVADA

La dolarización del Ecuador en el año 2000 es un pilar importante para el constante crecimiento del sistema financiero privado. Una muestra del crecimiento del sistema financiero ecuatoriano es el nivel de intermediación financiera, indicador que hace referencia al monto de créditos que son generados por cada dólar que reciben en depósitos las entidades financieras, indicador que cerró 2024 en 80,77% para la banca privada, elevándolo considerablemente al indicador de hace 10 años atrás que era cercano a 70%. Según el Banco Mundial, los servicios financieros constituyen ejes fundamentales para el desarrollo económico y social de los países ya que contribuyen con la calidad de vida de las personas y a su vez, con el crecimiento de las economías. En Ecuador, los servicios financieros se han desarrollado con el tiempo, y han mantenido tasas positivas de crecimiento a lo largo de los años y mayores niveles de depósitos captados y créditos colocados.

Siguiendo la misma línea de expansión, la tasa de bancarización también se ha incrementado en el país al ubicarse en torno a 75%, según el Banco Central del Ecuador (BCE)<sup>11</sup>. Es decir, un poco más de 7 de cada 10 ecuatorianos acceden a productos y servicios financieros de distinta naturaleza. No obstante, aún existe cerca de 30% de la población que se encuentra por fuera del sistema financiero regulado, lo que evidencia la oportunidad para seguir expandiendo los productos y servicios financieros. La inclusión financiera, el desarrollo tecnológico y digitalización, y la atracción de mayores depósitos son desafíos claves en la banca privada para los próximos años.

## CRECIMIENTO

Desde el año 2023, las cifras de crecimiento económico de las actividades financieras y de seguros reflejan una ralentización. Consecuentemente, el crecimiento anual pasó de 15,11% en 2022 a un 4,25% en 2023 y finalmente 1,31% en 2024. Sin embargo, es importante mencionar que, en este último año, fue uno de los apenas cinco sectores que presentaron una tasa positiva de crecimiento, únicamente por debajo de la agricultura y ganadería.



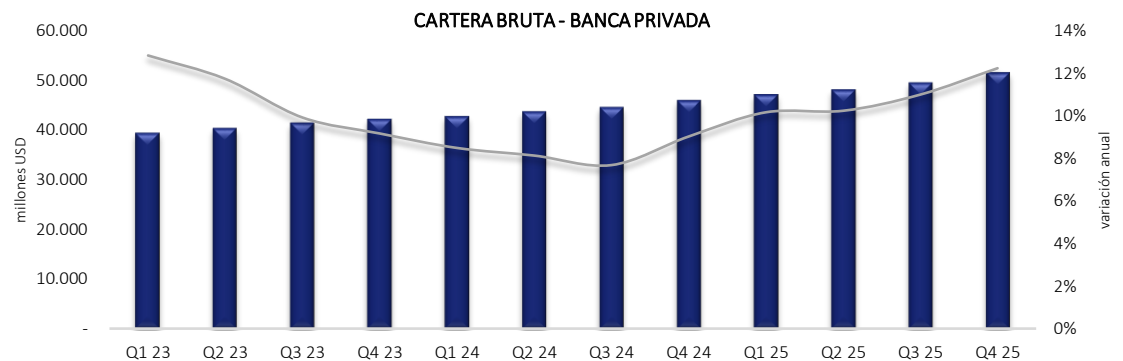
<sup>11</sup> <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/en-cuatro-anos-aumento-el-acceso-al-sistema-financiero-en-3-7-millones-de-personas>

En términos trimestrales, entre el último trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2024, el sector de actividades financieras y seguros presentó tasas de decrecimiento consecutivas. Sin embargo, el crecimiento se recuperó en el último trimestre de 2024, reflejando una expansión de 7,55%. Este comportamiento se mantuvo al tercer trimestre de 2025, periodo en el cual el VAB del sector creció 8,40% anual, una cifra superior al de la economía ecuatoriana en general, convirtiéndolo en el cuarto sector con mayor crecimiento. Este resultado estuvo impulsado por la expansión general de los servicios financieros<sup>12</sup>. De acuerdo con la Superintendencia de Bancos, se observó el incremento del volumen de transacciones de tarjetas de crédito y débito en 8,8% y de facturación 8,1%. En línea con este dinamismo, la cartera de crédito del sistema financiero nacional se incrementó 9,4% y los depósitos crecieron un 17,2%. Este comportamiento se vio reflejado en un aumento de la producción de los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) de 11,5%.

En 2025, el BCE proyecta un crecimiento de 3,90% en el PIB de las actividades financieras y de seguros.

### CARTERA BRUTA

La cartera de créditos evidencia una marcada tendencia creciente en los últimos tres años. Sin embargo, el crecimiento de 9,17% de la cartera bruta en 2023 reflejó una desaceleración en la entrega de crédito, tomando en cuenta que en 2022 se había registrado un crecimiento anual de 14,6%. Según el FMI<sup>13</sup>, se espera que el crédito de la banca privada crezca en los próximos años, aunque en menor porcentaje por un menor crecimiento de los depósitos y por ende menor dinero disponible para los bancos. Consecuentemente, en 2024 el crédito creció 9,03% anual. Este aumento en los depósitos proporcionó una mayor liquidez a los bancos, permitiéndoles otorgar más préstamos, lo que favoreció la expansión de la cartera crediticia<sup>14</sup>.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

Según la Asobanca, el dinamismo en la entrega de financiamiento es afectado por la existencia de techos a las tasas de interés, que restringe la entrega de crédito y provoca que menos personas tengan acceso a un crédito en el sistema financiero formal<sup>15</sup>. A diciembre de 2025, la tendencia creciente en la cartera de crédito se mantiene, con un crecimiento anual de 12,24%.

COMPOSICIÓN DE CARTERA	2023	2024	2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Cartera bruta (millones USD)	42.129	45.934	51.558	12,24%
Cartera productiva	43,98%	44,30%	46,70%	2,40 p.p.
Cartera consumo	41,19%	41,72%	40,55%	-1,17 p.p.
Cartera vivienda	6,20%	5,92%	5,33%	-0,59 p.p.
Cartera microcrédito	8,03%	7,61%	7,06%	-0,55 p.p.
Morosidad total	3,20%	3,16%	2,99%	-0,17 p.p.
Morosidad productivo	1,09%	1,03%	0,99%	-0,03 p.p.
Morosidad consumo	4,81%	4,78%	4,72%	-0,06 p.p.
Morosidad vivienda	2,91%	3,18%	2,84%	-0,34 p.p.
Morosidad microcrédito	6,64%	6,60%	6,39%	-0,22 p.p.

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

<sup>12</sup> BCE – Informe de resultados cuentas nacionales trimestrales II 2025

<sup>13</sup> <https://www.primicias.ec/noticias/economia/banca-privada-credito-perspectivas/>

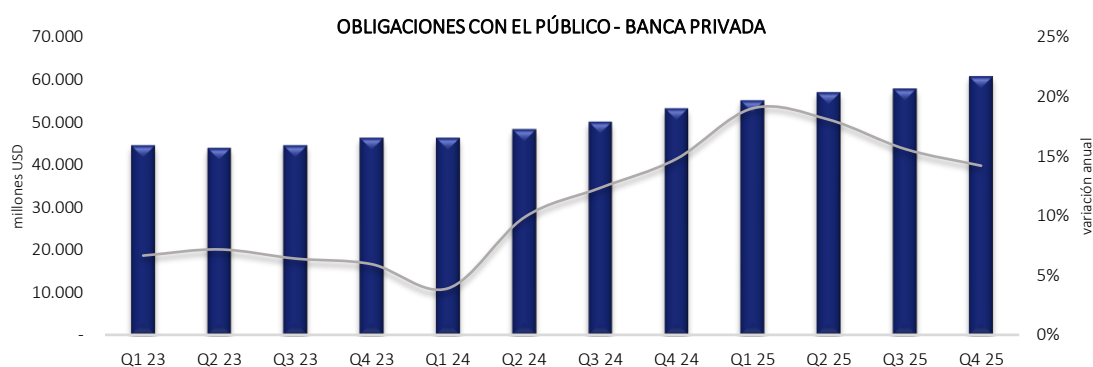
<sup>14</sup> <https://www.primicias.ec/economia/creditos-banca-privada-recuperaron-finales-2024-prevision-87531/>

<sup>15</sup> <https://www.primicias.ec/noticias/economia/creditos-banca-productivo-consumo/>

A diciembre de 2025 el valor total de cartera bruta de los bancos privados alcanzó USD 51.558 millones. De esa suma, 46,70% pertenece a cartera productiva, seguida por un 40,55% de cartera de consumo. El crédito otorgado para vivienda y microcréditos representó 12,39% del total. La morosidad total, a la misma fecha de corte, fue de 2,99%, cifra impulsada por la morosidad de microcrédito que alcanzó un 6,39%. Este tipo de crédito va dirigido a emprendimientos, que en su mayoría se componen de trabajadores independientes que no cuentan con ingresos constantes. Es importante destacar que la morosidad en todas las categorías presentó una disminución interanual.

### OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

En 2022 y 2023 los depósitos captados por la banca privada crecieron 5,92% y 5,93%, respectivamente. Como una medida para captar más depósitos, los bancos y las cooperativas de ahorro y crédito mantuvieron un alza constante de las tasas de interés que pagan a los ahorristas por los depósitos a plazos<sup>16</sup>. En 2024, el monto de depósitos alcanzó USD 53.062 millones, cifra que evidenció un crecimiento de 14,77% anual. La recuperación de los depósitos en el último trimestre del año fue impulsada por las exportaciones y las remesas de los migrantes, lo que ayudó a mantener la actividad económica<sup>17</sup>.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

A diciembre de 2025, el monto de depósitos alcanzó USD 60.598 millones, cifra que evidenció un crecimiento importante de 14,20% anual. La recuperación de los depósitos es impulsada por las exportaciones y las remesas de los migrantes<sup>18</sup>. Este aumento en los depósitos proporciona una mayor liquidez a los bancos, permitiéndoles otorgar más préstamos, lo que favorece la expansión de la cartera crediticia. A pesar del crecimiento del crédito, los depósitos crecieron aún más, lo que indica que la banca sigue siendo cautelosa al otorgar préstamos, priorizando a sectores con menor riesgo. Esta prudencia se debe, en parte, a la incertidumbre sobre las tasas de interés en Estados Unidos, que podría afectar el costo del crédito en Ecuador<sup>5</sup>.

COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS	2023	2024	2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Obligaciones con el público (millones USD)	46.232	53.062	60.598	14,20%
Depósitos a la vista (millones USD)	24.575	27.777	33.425	20,34%
Depósitos a plazo (millones USD)	19.884	23.354	25.130	7,61%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

### RANKING Y PRESENCIA

Al analizar los participantes del sector financiero privado se evidencia que los 10 bancos más grandes del país mantienen más de 93% de los activos totales de la banca privada. A diciembre de 2025, se reportaron 23 instituciones compuestas por banca múltiple<sup>19</sup> y banca especializada<sup>20</sup>. La institución bancaria más grande en Ecuador por nivel activos es Banco Pichincha C.A. con una participación de 28,10% mientras que Banco Delbank S.A. es la institución con menor participación, inferior a 1%.

TOP 10 – BANCOS PRIVADOS (DICIEMBRE 2025)	ACTIVOS (MILLONES USD)	PARTICIPACIÓN
Banco Pichincha C.A.	21.543	28,10%

<sup>16</sup> <https://www.primicias.ec/noticias/economia/depositos-caida-bancos-menos-credito/>

<sup>17</sup> <https://www.forbes.com.ec/macroeconomia/los-depositos-banca-crecieron-143-analisis-vocero-sector-n63577>

<sup>18</sup> <https://www.forbes.com.ec/macroeconomia/los-depositos-banca-crecieron-143-analisis-vocero-sector-n63577>

<sup>19</sup> Banco múltiple según el Código Financiero se define a aquellas instituciones que tienen operaciones autorizadas en 2 o más segmentos de crédito.

<sup>20</sup> Banca especializada según el Código Financiero se define a aquellas instituciones que tiene operaciones autorizadas en un solo segmento de crédito y, que en los demás segmentos no superen los umbrales determinados por la Junta de Política y de Regulación Monetaria y Financiera.

TOP 10 – BANCOS PRIVADOS (DICIEMBRE 2025)	ACTIVOS (MILLONES USD)	PARTICIPACIÓN
Banco Pacífico S.A.	9.877	12,89%
Banco Guayaquil S.A.	9.735	12,70%
Banco Produbanco S.A.	9.087	11,85%
Banco Bolivariano C.A.	6.185	8,07%
Banco Internacional S.A.	6.049	7,89%
Banco Austro S.A.	3.365	4,39%
Banco Diners Club S.A.	3.310	4,32%
Banco General Rumíñahui S.A.	1.391	1,81%
Banco de Machala S.A.	1.249	1,63%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

El Boletín de Inclusión Financiera (septiembre 2025) de la Superintendencia de Bancos del Ecuador evidencia un crecimiento en la presencia financiera a través de números de puntos de atención, cajeros automáticos y corresponsales. En cuanto a los números de puntos de atención por cada 10 mil habitantes, la región insular lidera el ranking con 355 puntos, seguido por la sierra con 158, la costa con 119 y finalmente el oriente con 73. Además, un total de 221 cantones mantienen cobertura de servicios financieros, representando un 98,7% del total de cantones y se estima que 100% del total de adultos del Ecuador pueden acceder a al menos un punto de atención.

Por otro lado, cerca de 89% de la población tiene una cuenta de ahorros. Apenas un 7,6% de los ecuatorianos mantiene una cuenta corriente, mientras que un 30,9% tiene al menos una tarjeta de crédito. Sin embargo, los créditos reflejan cifras mucho más bajas: un 11% de la población tiene al menos un crédito de consumo y 3,8% tienen un microcrédito. En todos los productos financieros mencionados (con excepción del microcrédito), los hombres mantienen una mayor participación como usuarios de estos servicios.

#### PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES

Entre 2023 y 2025, la utilidad neta de la banca aumentó 42,60% ante el crecimiento del crédito otorgado, el cual ayudó a contrarrestar las fluctuaciones en el *spread* bancario<sup>21</sup>. Específicamente, a diciembre de 2024, los beneficios netos sumaron USD 660 millones, un 10,48% menor a lo alcanzado en 2023. La recuperación de los depósitos es impulsada por las exportaciones y las remesas de los migrantes, lo que ha ayudado a mantener la actividad económica. No obstante, es importante tener en cuenta que a principios de 2024 se implementaron nuevos impuestos y contribuciones que no estaban relacionadas con los tributos previos del sector financiero. Esto incluye una contribución especial para la banca, que alcanzó los USD 184 millones, y el aumento de la autorretención para el sector bancario, que pasó de un 1,7% en 2020 a un rango de entre 4% y 5%, lo que representaría aproximadamente USD 380 millones, según las proyecciones<sup>22</sup>. A diciembre 2025, la utilidad neta aumentó significativamente hasta contabilizar USD 946 millones, coherente con una mayor colocación de crédito, una gestión eficiente y la liquidez y reactivación económica registrada este año<sup>23</sup>.

El panorama general del crédito en Ecuador refleja una banca con alta liquidez, pero cautelosa al prestar, especialmente en un contexto de incertidumbre económica. Aunque existe una amplia disponibilidad de recursos, estos no se están canalizando plenamente hacia el crédito, lo que limita el dinamismo económico. La mayor parte de los préstamos se destinan al consumo y a empresas, pero con una preferencia hacia sectores de menor riesgo. Esto evidencia la necesidad de políticas que fomenten un mayor flujo de crédito hacia sectores productivos y estratégicos, para impulsar el crecimiento, el empleo y la sostenibilidad del modelo dolarizado<sup>24</sup>.

Por esta razón, la expansión de los depósitos y el aumento de la actividad comercial son factores clave para impulsar un crecimiento. El sector financiero del Ecuador se enfrenta al reto de mantener el crecimiento en la cartera de créditos y aumentar los montos otorgados, que se han visto afectados por un clima de incertidumbre política y un aumento de la inseguridad, factores que reducen la confianza de consumidores y empresas para endeudarse<sup>25</sup>. También influyen el desempleo y la precariedad laboral, que dificultan la capacidad real de pago de muchos hogares, y la mayor prudencia de bancos y cooperativas ante el riesgo de morosidad.

En marzo de 2025, el Banco Amibank, una entidad financiera pequeña, fue liquidada tras enfrentar graves problemas financieros. Al cierre de 2024, el banco reportó pérdidas de USD 8,1 millones y una tasa de morosidad de 29,9%, muy superior al promedio del sector. Su solvencia también era insuficiente, con un indicador de 6,3%,

<sup>21</sup> El *spread* bancario es la diferencia entre la tasa activa referencial y la tasa pasiva referencial. Según el BCE, la tasa pasiva (activa) corresponde al promedio ponderado por monto, de las tasas de interés pasivas (activas) efectivas remitidas por las entidades del sistema financiero nacional al Banco Central del Ecuador

<sup>22</sup> <https://www.forbes.com.ec/macroeconomia/los-depositos-banca-crecieron-143-analisis-vocero-sector-n63577>

<sup>23</sup> <https://www.lahora.com.ec/economia/mas-credito-mas-ganancias-bancos-elevaron-utilidades-un-43-en-2025-20260114-0011.html>

<sup>24</sup> <https://www.primicias.ec/revistagestion/analisis/creditos-ecuador-tasas-interes-dolarizacion-empresas-consumo-94198/>

<sup>25</sup> <https://www.primicias.ec/economia/credito-consumo-demanda-bancos-cooperativas-incertidumbre-inseguridad-108234/>

cuando el mínimo legal es 9%. A partir del 11 de marzo de 2025, un administrador temporal asumió el control del banco, y las operaciones fueron suspendidas. La Superintendencia de Bancos asegura que el 99% de los depósitos están cubiertos por el seguro de la Corporación del Seguro de Depósitos (Cosede), lo que garantizará la recuperación de fondos para la mayoría de los clientes. Los depositantes con montos superiores deberán esperar al proceso de liquidación<sup>26</sup>.

A pesar de la situación, cabe destacar que existen indicadores positivos que muestran la robustez de los bancos en el país. Por ejemplo, el índice de solvencia<sup>27</sup> se ubicó en 14,32% a diciembre de 2025, lo cual representa 5,32 puntos porcentuales por encima del mínimo requerido por normativa<sup>28</sup>. La cobertura respecto a la cartera crediticia improductiva subió a 221,92%, lo que significa que los bancos tienen reservas suficientes para protegerse ante préstamos incobrables. También mejoró la morosidad, que bajó de 3,16% en diciembre de 2024 a 2,99% en diciembre de 2025. En conjunto, estos indicadores reflejan un sistema bancario privado ecuatoriano estable, sólido y en recuperación económica sostenida<sup>29</sup>.

## INDICADORES

INDICADORES BANCA PRIVADA	2023	2024	2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Activos totales (millones USD)	60.759	68.925	76.654	11,21%
Pasivos Totales (millones USD)	54.052	61.801	68.789	11,31%
Patrimonio (millones USD)	6.706	7.124	7.865	10,40%
Utilidad neta (millones USD)	738	660	946	43,36%
Cartera bruta (millones USD)	42.129	45.934	51.558	12,24%
Obligaciones con el público (millones USD)	46.232	53.062	60.598	14,20%
Depósitos a la vista	24.575	27.777	33.425	20,34%
Depósitos a plazo	19.884	23.354	25.130	7,61%
Solvencia	13,79%	14,29%	14,32%	0,03 p.p.
Liquidez	24,13%	22,25%	20,25%	-2,00 p.p.
ROA (%)	1,27%	1,04%	1,31%	0,27 p.p.
ROE (%)	12,36%	10,07%	13,50%	3,43 p.p.
Intermediación financiera	84,96%	80,77%	79,43%	-1,33 p.p.

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador, Asobanca

INDICADORES BANCA PRIVADA	2023	2024	2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Empleo adecuado - financieras y seguros	89,1%	67,7%	92,6%	24,9 p.p.
Desempleo - financieras y seguros	4,8%	1,1%	5,7%	4,6 p.p.

Fuente: Ministerio de Producción

INDICADORES BANCA PRIVADA	2023	2024	NOV 2024	NOV 2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Ventas netas acumuladas – financieras y seguros (millones USD)	6.368	6.700	6.037	6.392	5,88%

Fuente: SRI

## POSICIÓN COMPETITIVA

Según la segmentación de la Superintendencia de Bancos del Ecuador BANCO GUAYAQUIL S.A. se ubica en el segmento de Bancos Grandes, el cual está conformado por 4 bancos, con un monto total de activos por USD 50,242 millones a diciembre de 2025. BANCO GUAYAQUIL S.A. ocupa el tercer puesto en función de activos, con una participación de 19,38% sobre los activos totales del segmento y 12,70% de los activos totales del sistema.

ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO BANCOS GRANDES	ACTIVOS			PASIVOS		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Banco Pichincha C.A.	43,80%	43,23%	42,88%	43,80%	43,18%	42,70%
Banco del Pacífico S.A.	18,00%	19,28%	19,66%	17,35%	18,83%	19,47%
<b>BANCO GUAYAQUIL S.A.</b>	<b>18,96%</b>	<b>19,36%</b>	<b>19,38%</b>	<b>19,03%</b>	<b>19,44%</b>	<b>19,36%</b>
Banco de la Producción S.A. Produbanco	19,25%	18,14%	18,09%	19,82%	18,55%	18,47%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

<sup>26</sup> <https://www.primicias.ec/economia/liquidacion-banco-amibank-depositos-seguro-cosede-banca-solvencia-91503/>

<sup>27</sup> Solvencia: Patrimonio técnico constituido/Activos y contingentes ponderados por riesgo. El patrimonio técnico es el valor patrimonial que dispone la entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras y cubrir pérdidas inesperadas.

<sup>28</sup> De acuerdo con el artículo 190 del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) las instituciones del Sistema Financiero deben mantener un patrimonio técnico constituido y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%.

<sup>29</sup> <https://www.primicias.ec/economia/bancos-privados-solvencia-liquidez-credito-prestamos-102283/>

El segmento de Bancos Grandes mantiene un monto total de pasivos por USD 45,272 millones a diciembre de 2025. El BANCO GUAYAQUIL S.A. mantiene el 19,47% de la participación por pasivos a la fecha de corte.

Para apreciar la ubicación del Banco frente a su grupo comparable (bancos grandes), se evidencian ciertos indicadores presentados por la Superintendencia de Bancos del Ecuador entre bancos del mismo segmento.

INDICADORES ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO BANCOS GRANDES (DICIEMBRE 2025)	MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO	FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO
Segmento Bancos Grandes	3,08%	244,68%	15,76%	18,67%
Banco Pichincha C.A.	3,86%	297,11%	12,19%	17,61%
Banco del Pacífico S.A.	2,58%	240,19%	21,86%	22,88%
<b>BANCO GUAYAQUIL S.A.</b>	<b>2,36%</b>	<b>143,98%</b>	<b>19,37%</b>	<b>18,11%</b>
Banco de la Producción S.A.	2,68%	179,85%	13,34%	17,85%
Produbanco				

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

El entorno macroeconómico, el comportamiento del sector de banca privada y la posición competitiva de BANCO GUAYAQUIL S.A. configuran un escenario con oportunidades de crecimiento, pero también con riesgos relevantes que merecen seguimiento activo. En el ámbito macroeconómico, la recuperación de Ecuador es aún frágil y dependiente de factores volátiles como el precio del petróleo, el flujo de remesas y las exportaciones no petroleras; la proyección de desaceleración del PIB de 3,8% en 2025 a 1,8% en 2026 anticipa una menor demanda de crédito y mayor presión sobre la capacidad de pago de los deudores. Adicionalmente, el déficit fiscal persistente, el elevado costo de financiamiento externo y la dependencia de un programa del FMI representan riesgos de contagio soberano que podrían afectar la liquidez del sistema financiero y la confianza de los depositantes. En el plano sectorial, la banca privada enfrenta el riesgo de compresión de márgenes ante la eventual reducción de tasas activas y el alza de tasas pasivas necesaria para sostener el crecimiento de depósitos; asimismo, la menor intermediación financiera y la prudencia crediticia del sector podrían limitar el crecimiento de los ingresos por intereses. En cuanto a la posición competitiva de BANCO GUAYAQUIL S.A., si bien los indicadores de morosidad (2,36%) y rentabilidad sobre patrimonio (19,37%) son favorables frente al segmento de bancos grandes, la cobertura de cartera problemática de BANCO GUAYAQUIL S.A. (143,98%) es inferior al promedio del segmento (244,68%) y a la de sus pares directos, lo que representa una menor capacidad de absorción ante un deterioro inesperado de la cartera. Esta exposición relativa, combinada con los riesgos del entorno, constituye el principal vector de riesgo a monitorear para BANCO GUAYAQUIL S.A. en el corto y mediano plazo.

## PERFIL INTERNO

## GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

BANCO GUAYAQUIL S.A. tomando como base el total de activos, ha mantenido crecimiento en los últimos 5 años y la Superintendencia de Bancos del Ecuador lo ubica en el segmento de bancos medianos. El Banco cuenta con 47 años de trayectoria en la intermediación financiera y es considerado como referente en la zona austral del país.

<b>2026</b> ACTUALIDAD	BANCO GUAYAQUIL S.A. en la actualidad se encuentra entre los primeros 4 bancos más importantes del Ecuador por tamaño de activos. Cuenta con 104 oficinas a nivel nacional y opera con el propósito de facilitar la vida de millones de ecuatorianos, cada día.
<b>2023</b> RECONOCIMIENTO	El Banco recibe el reconocimiento de Mejor Lugar para Trabajar Ecuador #1 y el top #5 de Latinoamérica.
<b>2020</b> CAMBIO DE IMAGEN	El Banco renueva su imagen, incorporando el color magenta como parte de su identidad y con la promesa "Primero Tú".
<b>2014</b> CAMBIO DENOMINACIÓN	El Banco de Guayaquil pasa a llamarse Banco Guayaquil y amplía su alcance a nivel nacional.
<b>2008</b> BANCO DEL BARRIO	Se implementa el proyecto Banco del Barrio, un proyecto de bancarización más importante del Ecuador y la región, por su impulso a la inclusión financiera.
<b>2001</b> FRANQUICIA	Se inicia la relación tipo franquicia con American Express.

<b>1990</b> MULTIBANCO	La Entidad se convierte en el Primer Multibanco del Ecuador: todos los servicios bancarios y financieros a través de una sola organización.
<b>1980</b> ACTIVIDADES	Inician las actividades de Banca Corporativa, Banca Personal, Banca de Inversiones y la División de Tarjetas de Crédito Visa BG, apoyadas con un avanzado sistema informático.
<b>1970</b> CIERRE Y REAPERTURA	Banco de Guayaquil cerró sus puertas por 3 meses, logrando operar nuevamente gracias a inversionistas nacionales y extranjeros.
<b>1941</b> CAMBIO DE DENOMINACIÓN	La entidad opera como banco Nacional del Ecuador y cambia su denominación a Banco de Guayaquil.
<b>1923</b> INICIOS	El 22 de diciembre de 1923 Sociedad Anónima Banco Italiano inicia sus operaciones.

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

El credo de BANCO GUAYAQUIL S.A. es: “El negocio bancario es de largo plazo; de resistencia y no de velocidad; de calidad y no de cantidad; de prudencia y no de audacia; que requiere siempre de solidez financiera; que observa permanentemente los cambios en el entorno y se anticipa a ellos con agilidad; de alto desarrollo tecnológico; de eficiente cobertura nacional e internacional; altamente creativo; pero sobre todas las cosas es un Negocio de Personas Para Personas”.

#### ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

Las acciones ordinarias y nominativas son de USD 1,00 cada una. Al 31 de diciembre de 2025, los 10 mayores accionistas del representaron el 84,28% del total de acciones.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL BANCO GUAYAQUIL S.A.	PAÍS	CAPITAL (USD)	PARTICIPACIÓN
Accionista 1	Ecuador	522.537.251	80,88%
Accionista 2	Ecuador	5.252.211	0,81%
Accionista 3	Ecuador	3.994.593	0,62%
Accionista 4	Ecuador	2.894.965	0,45%
Accionista 5	Ecuador	2.134.066	0,33%
Accionista 6	Ecuador	1.783.094	0,28%
Accionista 7	Ecuador	1.598.142	0,25%
Accionista 8	Ecuador	1.544.799	0,24%
Accionista 9	Ecuador	1.421.161	0,22%
Accionista 10	Ecuador	1.347.029	0,21%
Otros accionistas menores	-	101.595.689	15,72%
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>646.103.000</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

#### GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo de BANCO GUAYAQUIL S.A. se estructura como un sistema de dirección y control que regula las relaciones entre accionistas, Directorio, la alta administración y demás grupos de interés. Este marco define la forma en que se establecen y dirigen los objetivos institucionales, los medios para alcanzarlos y el monitoreo de su desempeño, buscando mantener una organización segura, viable, competitiva y transparente, con énfasis en rendición de cuentas, trato equitativo y gestión proactiva de riesgos.

En la cúspide de la estructura se encuentra la **Junta General de Accionistas**, como el máximo órgano de gobierno de BANCO GUAYAQUIL S.A. y responsable de resolver los asuntos relativos a los negocios sociales. Su rol abarca la toma de decisiones en defensa del Banco, sus depositantes y acreedores, así como del resto de grupos de interés, de acuerdo con el marco legal y el Estatuto Social. En materia organizacional, la Junta General tiene entre sus atribuciones principales la elección de Directores principales y suplentes, así como el nombramiento del Auditor Interno y Auditor Externo, fijando sus remuneraciones.

La administración y conducción estratégica recaen en el **Directorio**, definido como el máximo órgano administrativo. En este marco, el Directorio se orienta principalmente a definir políticas generales y objetivos estratégicos, y a dar seguimiento a las resoluciones adoptadas para su cumplimiento, considerando los derechos de los accionistas, la sostenibilidad y la generación de valor para los grupos de interés. La composición del Directorio

corresponde a cinco directores principales y sus suplentes, elegidos por la Junta General por un período de dos años, con posibilidad de reelección indefinida. Operativamente, sesiona de forma ordinaria al menos una vez al mes bajo un cronograma formal, y su funcionamiento se respalda en actas suscritas por el Presidente y el Secretario del órgano.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO	CARGO	PERIODO	RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN
A. Caputi Oyague	Director - Presidente	2024-2026	SB-IRG-DRTL-2024-256
E. Restrepo Gómez	Director Principal	2024-2026	SB-IRG-DRTL-2024-256
P. Ycaza Oneto	Director Principal	2024-2026	SB-IRG-DRTL-2024-256
J. Prado Lucio-Paredes	Director Principal	2024-2026	SB-IRG-DRTL-2024-256
E. Forero Fonseca	Director Principal	2024-2026	SB-IRG-DRTL-2024-256
A. Montalvo Chedraui	Director Suplente	2024-2026	SB-IRG-DRTL-2024-256
A. Aznar Botella	Director Suplente	2024-2026	SB-IRG-DRTL-2024-291
M. Fitzpatrick	Director Suplente	2024-2026	SB-INJ-2025-1443
R. Andrade Malo	Director Suplente	2024-2026	SB-INJ-2025-1350
D. Benazon	Director Suplente	2024-2026	SB-INJ-2025-1350

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

Dentro del Directorio se distinguen roles específicos. El Presidente del Directorio dirige y preside las sesiones del Directorio y de la Junta General, vela por el cumplimiento de las decisiones adoptadas y procura que los miembros dispongan de información necesaria y oportuna para la toma de decisiones. A nivel de segregación de funciones, el documento establece que, dado que los directores no pueden ser colaboradores en activo, en ningún caso las funciones de Presidente del Directorio serán desempeñadas por el Presidente Ejecutivo. Como soporte técnico y de gobierno, el Secretario Corporativo del Directorio es designado por el Directorio y se encarga de organización y planeamiento, mantenimiento de registros, administración de información y cumplimiento normativo del gobierno corporativo, además de resguardar la legalidad de las actuaciones del Directorio y coordinar la evaluación de su desempeño.

Durante 2025, el Directorio se reunió 12 veces en sesiones ordinarias y 8 veces en sesiones extraordinarias, conforme a la normativa vigente y dejando constancia formal de sus deliberaciones y decisiones. El 21 de enero de 2026, se reunió el Directorio en sesión ordinaria para conocer y resolver sobre el informe de la Comisión de Calificación de Activos de Riesgo con corte diciembre 2025.

Para fortalecer su capacidad de supervisión y control, el Directorio se apoya en **comités normativos** establecidos conforme la ley y disposiciones de los organismos de regulación y control. El Directorio determina su composición y designa al director que preside cada comité; además, se promueve la distribución de presidencias, señalando expresamente que el Presidente del Directorio no puede presidir el Comité de Auditoría. Los comités normativos deben reportar al Directorio, al menos de manera anual, sobre el ejercicio de sus funciones, asuntos tratados y acuerdos adoptados. Complementariamente, existen comités gerenciales orientados a gestionar temas de mayor incidencia operativa y asuntos emergentes; aunque no es obligatorio, se recomienda la participación de directores para facilitar el flujo de información hacia los comités normativos y el propio Directorio.

En cuanto a la estructura organizacional de apoyo, el documento describe comités con roles definidos. El **Comité de Auditoría** actúa como unidad de asesoría y consulta del Directorio para asegurar apoyo eficaz a la función de auditoría y el cumplimiento de objetivos de control interno; se integra por tres miembros (dos del Directorio y un miembro externo al Directorio) y se establece que sus miembros no participan en la gestión operativa o de negocios del Banco. Por su parte, el **Comité de Administración Integral de Riesgos** se configura como un organismo colegiado mínimo con participación del Presidente del Directorio (quien lo preside), Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes Ejecutivos y el Vicepresidente responsable de la unidad de riesgos, con participación de especialistas y responsables de negocios sin derecho a voto. Asimismo, se establece el **Comité de Cumplimiento** con integración mínima que incluye un miembro del Directorio, el representante legal o su delegado, el Oficial de Cumplimiento, vicepresidencias clave, el Auditor Interno y la vicepresidencia de riesgo integral o su delegado. Finalmente, el **Comité de Retribuciones** se integra por dos miembros del Directorio, un representante nombrado por la Junta General (quien lo preside) y el Presidente Ejecutivo, actuando como secretario el Secretario Corporativo, con el objetivo principal de proponer a la Junta General la política de remuneración y vigilar la retribución de altos cargos.

La ejecución de la estrategia y la gestión diaria corresponden a la Alta Administración, definida expresamente como el conjunto integrado por el **Presidente Ejecutivo**, los **Vicepresidentes Ejecutivos**, los **Apoderados Generales** y los **Vicepresidentes**. El Presidente Ejecutivo, designado por el Directorio, es responsable de definir y controlar la ejecución de la estrategia corporativa y de las directrices aprobadas por el Directorio, además de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial. Los Vicepresidentes Ejecutivos también ejercen representación legal, con las limitaciones establecidas en el Estatuto Social. En el ámbito de representación institucional, los Apoderados

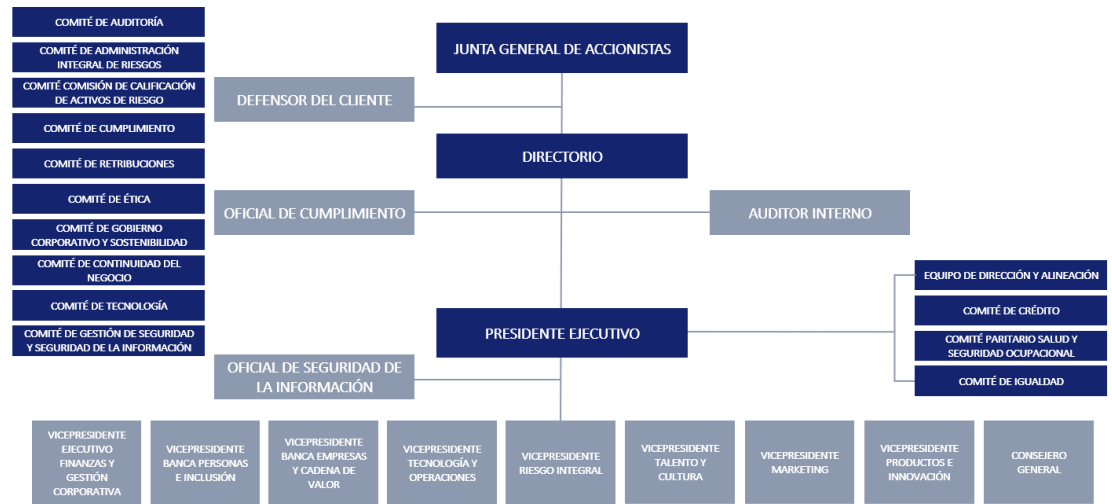
Generales corresponden a funcionarios autorizados por el Directorio para representar al Banco mediante poderes generales en actos públicos o privados.

**EJECUTIVOS Y TALENTO HUMANO**

BANCO GUAYAQUIL S.A. cuenta con 3.126 colaboradores, divididos en las distintas áreas y dispone de un equipo de personas que poseen amplia experiencia y/o competencias adecuadas en relación con los cargos, generando una alta sinergia de trabajo. De sus colaboradores, un 52% corresponde a mujeres en nómina, fomentando la igualdad de género.

La plana ejecutiva del Banco se encuentra compuesta por profesionales con amplia experiencia y trayectoria en el mercado financiero local. Este aspecto contribuye a fortalecer los procesos internos y mejoras de metodologías, todo ello alineado a la planificación estratégica y el crecimiento proyectado por la institución.

El Banco tiene un Código de Ética actualizado en 2025, que tiene como objetivo principal fomentar una cultura corporativa que oriente de manera permanente el ejercicio de las funciones y los comportamientos esperados de directores, funcionarios y colaboradores, con el propósito de consolidar un Banco más cercano, sencillo y transparente, alineado con su filosofía de Empatía Bancaria y el compromiso de facilitar la vida de millones de ecuatorianos. Entre los aspectos más relevantes, el Código enfatiza la observancia estricta del marco legal, regulatorio y de políticas internas aplicables a la actividad financiera, así como el principio de “cero tolerancia” frente a conductas contrarias a la ética (incluyendo soborno y conflicto de interés). Adicionalmente, refuerza la obligación de resguardar la confidencialidad e integridad de la información y mantener un relacionamiento transparente con los clientes y demás grupos de interés.



Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

**ESTRATEGIA**

BANCO GUAYAQUIL S.A. ejecuta el Plan Estratégico Conecta, cuya implementación inició en 2024, enfocado en la consolidación y escalamiento de la transformación hacia una visión *customer centric* que permea todas las áreas del Banco. En 2025, el plan reporta resultados que reflejan crecimiento sostenido, mayor rentabilidad y una experiencia diferenciadora, superando metas intermedias y fortaleciendo la posición competitiva; asimismo, en este año se “escaló” el plan a toda la organización, impactando estructuras, procesos y modelos de interacción para ganar agilidad, velocidad de entrega de soluciones digitales y sinergias entre áreas.

En términos de objetivos estratégicos, el plan se estructura en pilares con métricas de seguimiento. En **Crecimiento**, el objetivo es “liderar en crecimiento y vinculación”, con indicadores como cartera bruta y depósitos. En **Rentabilidad**, el objetivo es “crecer rentablemente”, midiendo principalmente el ROE. En **Experiencia**, el objetivo es “diferenciarnos a través de la experiencia”, con el NPS como indicador de referencia.

En la última evaluación realizada en diciembre de 2025 se refleja el avance del plan estratégico del Banco. Esta muestra un progreso significativo hacia sus objetivos clave.

PILAR	INDICADOR	2024	2025	VARIACIÓN
Crecimiento	Cartera Bruta	12,54%	13,22%	+0,69 p.p.

	Depósitos	12,32%	12,73%	+0,41 p.p.
Rentabilidad	ROE	16,68%	19,37%	+2,69 p.p.
Experiencia	NPS	62 pts.	64 pts.	+2 pts.

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

Estos logros demuestran un alineamiento sólido con la visión a largo plazo centrada en consolidarse como una institución financiera referente en América Latina, generando orgullo interno y reconocimiento externo por la calidad de gestión. Esta visión se despliega en ejes como: posicionamiento regional por solidez e innovación; contribución al desarrollo del Ecuador (incluyendo inclusión financiera y apoyo a personas y empresas); sostenibilidad de resultados financieros equilibrando crecimiento y riesgo; fortalecimiento de reputación institucional; diferenciación por una experiencia de cliente ágil e innovadora; y atracción y desarrollo del mejor talento.

### RESPONSABILIDAD SOCIAL

La estrategia de responsabilidad social de BANCO GUAYAQUIL S.A. se articula a través de una Estrategia de Sostenibilidad basada en cinco pilares:

- Gobernanza y ética
- Conexión con el cliente
- Cultura financiera y acceso a la banca
- Financiamiento e inversión sostenible
- Compromiso interno

Estos pilares están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por las Naciones Unidas en el marco de la Agenda 2030, el Acuerdo de París y los Principios de Banca Responsable de UNEP FI.

En el ámbito social, el Banco impulsa una cultura organizacional sostenible, con capacitación masiva (99% de colaboradores en e-learning), evaluación de percepción de grupos de interés y fortalecimiento de su cadena de valor mediante talleres a proveedores; además, promueve el voluntariado corporativo “Huella Magenta”, con impacto directo en comunidades de Guayaquil, Quito y Cuenca.

En el frente ambiental, ejecuta el Programa de Carbono Neutro “Yo Cuido”, con medición y verificación anual de emisiones bajo estándares ISO 14064-1, reducción de 66,8% en huella de carbono respecto a la línea base, disminución de intensidad energética y compensación mediante proyectos de reforestación y conservación. Complementariamente, financia iniciativas educativas y ambientales (como Fundación Unidos por la Educación y FONDAGUA), mantiene membresías en organismos internacionales (UNEP FI, Pacto Global, PCAF, CERES) y divulga su desempeño mediante Reporte Integrado, CDP y aseguramiento externo, reforzando transparencia y confianza del mercado.

### NEGOCIO

BANCO GUAYAQUIL S.A. es una entidad dedicada a la prestación de servicios financieros, entre los que se destacan.

#### LÍNEAS DE NEGOCIO

CUENTAS
TARJETAS
CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTO
INVERSIONES
SEGUROS Y PROTECCIÓN
BANCA DIGITAL

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

### RED SUCURSALES Y AGENCIAS

BANCO GUAYAQUIL S.A. cuenta con la red de cobertura bancaria más grande del país. A diciembre de 2025, la red de distribución del Banco tuvo 21.124 puntos de atención, 20.006 Bancos del Barrio y 104 oficinas.

Adicional, mantuvo 943 cajeros automáticos, 62 ventanillas y 9 autobancos para mantener cercanía con sus clientes.

El Banco busca transformarse en un Banco cada vez más digital, con su App siendo la mejor calificada del mercado y contando con la red bancaria más grande del país.

### DIVERSIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

Para determinar la diversificación de los ingresos, se evalúa la concentración geográfica de la cartera considerando el Índice de *Herfindahl*, obteniendo un indicador a diciembre 2025 de 3.310 puntos, que aplicando la metodología de la calificadora evidencia una concentración.

AGENCIA	DICIEMBRE 2025		
	MONTO DE CARTERA TOTAL (USD)	PARTICIPACIÓN	IHH
Quito	3.227.687.093	47,34%	2241
Guayaquil	1.950.514.992	28,61%	819
Matriz	394.565.250	5,79%	33
Machala	292.282.577	4,29%	18
Manta	145.366.276	2,13%	5
Ambato	130.148.482	1,91%	4
Loja	126.341.652	1,85%	3
Cañar	96.890.433	1,42%	2
Riobamba	68.120.189	1,00%	1
Ibarra	66.215.119	0,97%	1
Santo Domingo	61.407.213	0,90%	1
Latacunga	60.251.749	0,88%	1
Tena	40.654.862	0,60%	0
Macas	28.844.521	0,42%	0
Puyo	28.402.291	0,42%	0
Tulcán	27.380.379	0,40%	0
Azogues	24.042.059	0,35%	0
Sucua	18.366.650	0,27%	0
Esmeraldas	16.649.648	0,24%	0
Santa Rosa	13.326.259	0,20%	0
Coca	-	0,00%	0
El guabo	-	0,00%	0
Biblián	-	0,00%	0
Otros	-	0,00%	0
<b>Total</b>	<b>6.817.457.693</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.130</b>

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

### ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

Con el fin de contar con mecanismos de autorregulación en la gestión de riesgos para establecer políticas, procedimientos y metodologías necesarias, BANCO GUAYAQUIL S.A. incorporó lineamientos que rigen el funcionamiento de la entidad en el **Manual de Administración Integral de Riesgos**, cuya última actualización se realizó en agosto de 2024. En este Manual se delimita claramente las funciones y responsabilidades para mantener una adecuada administración de los riesgos y cumplir con la normativa vigente.

El BANCO GUAYAQUIL S.A. cuenta con un **Manual de Políticas para la Administración del Riesgo de Mercado** que se estructuran bajo un enfoque integral que contempla la identificación, medición, control y monitoreo permanente de los factores que pueden afectar el valor de activos, pasivos y partidas fuera de balance. El manual fue actualizado en marzo de 2018.

La medición se realiza mediante metodologías regulatorias e internas alineadas a mejores prácticas internacionales, tales como brechas de tasa de interés, brechas de duración, Valor en Riesgo (VaR) y pruebas de estrés, mientras que el control se fundamenta en la definición de límites de exposición, manuales de políticas y una adecuada segregación de funciones entre áreas de negocio y control, con monitoreo continuo a través de información gerencial dirigida a la Alta Gerencia.

En caso de superación de límites, se prevén estrategias de cobertura, desinversión o constitución de provisiones, dentro de un esquema formal de gobierno y aprobación de políticas a cargo del Directorio y del Comité de Administración Integral de Riesgos.

Por otra parte, BANCO GUAYAQUIL S.A. cuenta con un **Manual de Políticas para la Administración del Riesgo de Liquidez** para establecer el conjunto de directrices que permitan regir la adecuada administración de los riesgos de liquidez del Banco. Este manual tiene como objetivo identificar, medir, controlar, monitorear, y gestionar los riesgos de liquidez. Este Manual fue actualizado en julio de 2025.

El esquema contempla señales de alerta, límites de exposición y una adecuada segregación de funciones entre áreas de negocio y control, así como un monitoreo continuo mediante información gerencial dirigida al Directorio y a la Alta Gerencia. La administración de la liquidez se estructura en tres niveles: seguimiento diario a cargo de Tesorería, gestión estructural con horizonte de hasta 180 días y gestión bajo escenarios de tensión.

Para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito, el Banco cuenta con un **Manual de Administración de Riesgos de Crédito**.



Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

Por otra parte, el Banco realizó un *journey map* de gestión de riesgo crediticio donde se detalla el proceso de crédito que mantiene. Empezando por el paso de Origenación donde se generan los distintos scores (dependiendo al segmento del crédito al que se aplica); seguido de un Seguimiento donde se realiza un *backtesting* en distintos *dashboards* y sistemas del Banco; posteriormente está la etapa de Administración donde se estiman pérdidas esperadas y distintos modelos de comportamientos; finalmente la etapa de Cobranza donde se realizan scores de cobranzas tempranas por producto y semaforización de cobranzas.

### TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

BANCO GUAYAQUIL S.A. mantiene un robusto Sistema de Gestión de Seguridad de la Información certificado bajo la norma ISO/IEC 27001:2022, con vigencia hasta junio de 2027 y en vigor desde 2015, que abarca los sistemas de autenticación, registro, procesamiento y confirmación de transferencias entre cuentas, banca personal y móvil, transferencias internacionales, almacenamiento y transmisión de datos de tarjetas de crédito y débito a nivel nacional, *onboarding* digital y multicrédito en línea. Adicionalmente, la institución obtuvo la certificación PCI DSS v4.0.1 con resultado *Compliant* tras una evaluación integral realizada entre octubre de 2024 y mayo de 2025, que cubrió servicios críticos como cajeros automáticos, banca virtual multi-dispositivo, Banco del Barrio, procesamiento de tarjetas de franquicia, monitoreo de fraude y autorización de tarjetas a través de Euronet y Novopayment.

En cuanto a su infraestructura tecnológica, el banco opera dos centros de datos ubicados en Quito y Guayaquil, con componentes que incluyen hipervisores VMware ESXi, almacenamiento Storwize, módulos de seguridad hardware (HSM) Thales y Futurex, firewalls Fortinet, terminales de punto de venta Datafast, y conexión directa a las redes de pago VISA y Mastercard. El entorno cuenta con segmentación de red para reducir el alcance del ambiente de datos de titulares de tarjetas (CDE), canales cifrados para todas las transacciones, y una red de más de 20.000 puntos de atención Banco del Barrio distribuidos a nivel nacional, todo ello gestionado con el respaldo de más de veinte proveedores de servicios especializados supervisados.

### PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

BANCO GUAYAQUIL S.A. cuenta con un **Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio** certificado bajo la norma ISO 22301 y alineado a la regulación bancaria vigente, lo que ha contribuido al fortalecimiento de los objetivos estratégicos del banco, mejorando la eficacia en la gestión de incidentes disruptivos, demostrando proactividad en la capacidad de respuesta y control de riesgos; y, generando confianza en los clientes. Este sistema tiene como objetivo preservar la vida de los colaboradores y mantener los servicios que presta a sus clientes ante la ocurrencia de eventos de desastre o interrupciones mayores.

Cuenta con un **Plan de Continuidad del Negocio** conformado por: plan y procedimientos de emergencias; estrategias y planes de continuidad de procesos críticos; plan de comunicación; planes de contingencia para eventos externos; plan de respuesta a emergencias de tecnología y seguridad de la información; roles y responsabilidades para la continuidad del negocio; criterios de invocación y activación del plan, entre otros. Los planes se prueban periódicamente para evaluar su efectividad.

Es importante considerar que el Banco mantiene varias pólizas de seguros, incluyendo una póliza de bancos e instituciones financieras que ampara las pérdidas financieras, como respaldo para la continuidad del negocio.

DETALLE DE PÓLIZAS DE SEGURO	FECHA DE VIGENCIA
Incendio	31/12/2026
Equipo Electrónico	31/12/2026
Vehículos	31/12/2026
Robo Dinero y/o Valores	31/12/2026
Fidelidad	31/12/2026
Responsabilidad Civil	31/12/2026
Bancos e Instit. Financieras	31/07/2026

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

### PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Para el Banco es necesario identificar y distinguir aquellas transacciones que tienen un origen legítimo de las que se pretenden realizar con la finalidad de encubrir negocios ilícitos. En este sentido, la Entidad desarrolló y aplica de manera efectiva un adecuado Sistema de Prevención y Administración del riesgo de Lavado de Activos y la Financiación de Otros Delitos.

BANCO GUAYAQUIL S.A. cuenta con un **Manual del Sistema de Prevención y Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación de otros Delitos PARLAFD** vigente desde el año 2008, cuya última actualización fue en diciembre de 2025. El Manual tiene como objetivo guiar a todos los que forman parte de BANCO GUAYAQUIL S.A. y sus subsidiarias a que se rijan a una conducta profesional, diligente y oportuna en materia de Prevención de los delitos como LA/FD.

Entre las principales políticas, procedimientos y controles fundamentados en principios normativos, estándares internacionales y mejores prácticas, están:

- Difundir al personal sobre las tipologías, señales de alerta y formas de identificar riesgos asociados con el LA/FD.
- Establecer un marco de referencia que permita a la Alta Gerencia tomar las decisiones apropiadas, ejecutar y hacer cumplir el ordenamiento institucional aprobado por el Directorio.
- Impulsar y asegurar el conocimiento y acatamiento de la normativa legal, reglamentaria, así como disposiciones internas en materia de prevención y administración del riesgo de LA/FD.
- Entre otras.

### PRESENCIA BURSÁTIL

Hasta la fecha del presente informe BANCO GUAYAQUIL S.A. mantiene vigente la Décima Emisión de Obligaciones, la Décima Primera Emisión de Obligaciones Bonos Verdes y la Décima Segunda Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones.

PRESENCIA BURSÁTIL	AÑO	APROBACIÓN	MONTO (USD)	ESTADO
Quinta Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones	2006	06-G-IMV-2570	8.000.000	Cancelada
Sexta Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones	2007	07-G-IMV-7054	10.000.000	Cancelada
Séptima Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones	2008	08-G-IMV-1280	15.000.000	Cancelada
Octava Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones	2014	SCV-INMV-DNAR-14-5309	30.000.000	Cancelada
Novena Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones	2019	SCVS-INMV-DNAR-2019-00037542	50.000.000	Cancelada

PRESENCIA BURSÁTIL	AÑO	APROBACIÓN	MONTO (USD)	ESTADO
Décima Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones	2020	SCVS-INMV-DNAR-2020-00007884	20.000.000	Vigente
Décima Primera Emisión de Obligaciones – Bonos Verdes	2022	SCVS-INMV-DNAR-2022-00008742	80.000.000	Vigente
Décima Segunda Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones	2024	SCVS-INMV-DNAR-2024-00012840	50.000.000	Vigente

Fuente: SCVS

En el siguiente cuadro se evidencia la liquidez que han presentado los instrumentos de BANCO GUAYAQUIL S.A.

LIQUIDEZ DE INSTRUMENTOS	CLASES	MONTO COLOCADO (USD)	DÍAS BURSÁTILES	NÚMERO DE TRANSACCIONES
Octava Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones	7	6.582.000	256	5
Novena Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones	8	50.000.000	418	16
Décima Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones	9	20.000.000	1	2
Décima Primera Emisión de Obligaciones – Bonos Verdes	A	45.000.000	1	1
Décima Segunda Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones	A	50.000.000	46	6

Fuente: SCVS

La trayectoria bursátil de BANCO GUAYAQUIL S.A. es el reflejo directo de la solidez cualitativa que ha construido la institución a lo largo de sus más de 100 años de historia. El gobierno corporativo con segregación formal de funciones, comités normativos y un Directorio; el Plan Estratégico Conecta con métricas verificables y metas superadas en crecimiento; certificaciones internacionales vigentes en gestión de seguridad de la información, continuidad del negocio y medios de pago; una red de más de 21.000 puntos de atención que diversifica la originación crediticia; y una Estrategia de Sostenibilidad alineada a los Principios de Banca Responsable de UNEP FI, reflejada en la emisión de los Bonos Verdes vigentes, constituyen el conjunto de atributos que han sustentado la confianza histórica del mercado de valores en BANCO GUAYAQUIL S.A. Sin perjuicio de lo anterior, desde una perspectiva de riesgos, la concentración accionarial en un único accionista mayoritario, la concentración geográfica de la cartera en Quito con un IHH de 3.130 puntos que indica concentración, y la dependencia de una base de 3.126 colaboradores cuya retención es clave para sostener la propuesta de valor, son aspectos que, de no gestionarse proactivamente, podrían comprometer la capacidad de BANCO GUAYAQUIL S.A. de mantener el acceso fluido al mercado de capitales y la confianza de los inversionistas ante escenarios de estrés macroeconómico o regulatorio.

## INSTRUMENTO

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO GUAYAQUIL S.A. con fecha 17 de junio de 2022 se reunió y decidió autorizar la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo – Bonos Verdes hasta por el monto de USD 80.000.000,00. Las condiciones y características de la emisión fueron aprobadas por el Directorio en la sesión del 7 de julio de 2022.

Posteriormente, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2022-00008742 el 13 de diciembre de 2022 aprobó la emisión por un monto de USD 80.000.000.

El agente colocador inició la colocación de valores el 16 de enero de 2023, logrando colocar USD 45,00 millones de la clase A, es decir, 56,25% del monto aprobado.

INSTRUMENTO	DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO - BONOS VERDES					
	CLASES	MONTO (USD)	PLAZO (DÍAS)	TASA	PAGO DE CAPITAL	PAGO DE INTERÉS
Características	A B	45.000.000 35.000.000	1.800	Tasa variable que resulta de la suma de la Tasa SOFR 3 meses (Secured Overnight Financing Rate) publicada por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York de dos días hábiles anterior a la fecha de emisión más un margen de 4,35%. La tasa de interés se reajustará cada noventa días.	Trimestral después de un período de gracia de 360 días.	Trimestral
Saldo vigente (diciembre 2025)	USD 23.832.000					

INSTRUMENTO	DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO - BONOS VERDES
Garantía general	Conforme lo dispone el Artículo 162 de la Ley de Mercado de Valores
Garantía específica	N/A
Valor nominal	USD 10.000,00
Cálculo	30/360
Colocación	Bursátil
<i>Underwriting</i>	No existe contrato de <i>underwriting</i>
Destino de los recursos	100% para financiar o refinanciar, en su totalidad o en partes activos verdes elegibles.
Estructurador financiero	Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV
Agente colocador	Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV
Agente pagador	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE)
Representantes de obligacionistas	Afines, Asesoría en Finanzas y Eficiencia S.A.
Rescates Anticipados	<p>El Emisor podrá efectuar rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el Emisor y los Obligacionistas, previo el cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de Valores. El Emisor también podrá realizar rescates anticipados mediante ofertas de adquisición que efectúe a través de la Bolsa de Valores. A tal efecto, el Emisor publicará un aviso del rescate anticipado por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores. También notificará en forma simultánea con dicho aviso al Representante de Obligacionistas y al DCV-BCE. El rescate anticipado tendrá lugar dentro de los cinco (5) Días Hábiles de publicado dicho aviso, y los Obligacionistas tendrán un plazo máximo de cinco (5) Días Hábiles para aceptar o rechazar las ofertas de compra correspondientes.</p> <p>Las Obligaciones se rescatarán a un valor equivalente a (i) el monto del capital insoluto, más (ii) los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriere en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), más (iii) una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital rescatado. Las obligaciones dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de su rescate anticipado, salvo incumplimiento del Emisor, en cuyo caso se aplicará el Interés de Mora.</p> <p>Las Obligaciones que fueren readquiridas por el Emisor, no podrán ser colocadas nuevamente en el mercado.</p>
Redención Anticipada	<p>Luego de transcurridos doce (12) meses a partir de la Fecha de Emisión, el Emisor podrá redimir anticipadamente las Obligaciones en circulación, parcialmente o en su totalidad, a un valor equivalente al monto del capital insoluto más los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe la redención anticipada (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriere en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), en fechas coincidentes con cualquier Fecha de Pago de Intereses, notificando con al menos treinta (30) Días Hábiles de anticipación al Representante de los Obligacionistas, siempre y cuando:</p> <p>a) No existan Eventos de Incumplimiento; y b) Si así lo requiere el Representante de los Obligacionistas, antes de la fecha efectiva de redención anticipada, el Emisor deberá presentar todos los documentos que acrediten que cuenta con las Autorizaciones necesarias para efectuar dicha redención. El monto mínimo de redención será de quince millones de dólares (US\$ 15.000.000,00); y, si es un monto superior, deberá ser en múltiplos de quince millones de dólares (US\$ 15.000.000,00). En caso de redención parcial, ésta se realizará por sorteo. En caso de que el Emisor ejerza su derecho de redimir de manera anticipada las Obligaciones conforme a lo dispuesto en la cláusula precedente, publicará un aviso de redención por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores, y en dos (2) periódicos de vasta circulación en el país por tres (3) Días Hábiles consecutivos y con no menos de treinta (30) Días Hábiles de anticipación a la fecha propuesta, y notificará al DCV-BCE con al menos treinta (30) Días Hábiles de anticipación. En dicho aviso y notificación se especificarán los términos, condiciones y proceso de la redención, detallando la fecha y la suma destinada para tal efecto. En la fecha de redención, el Emisor hará efectivo el pago según los términos y condiciones publicados y el presente Contrato. Toda Obligación redimida dejará de devengar intereses desde la fecha de su redención anticipada, salvo incumplimiento del Emisor, en cuyo caso se aplicará el Interés de Mora. En la fecha de la redención anticipada conforme a lo dispuesto en esta Cláusula Seis Punto Uno Punto Tres, el Emisor pagará a los Obligacionistas cuyas Obligaciones sean redimidas, en la Moneda de las Obligaciones, una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto redimido.</p>

INSTRUMENTO	DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO - BONOS VERDES
Resguardos de Ley	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.</li> <li>■ No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.</li> <li>■ Mantener durante la vigencia del programa la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.</li> </ul>
Resguardos Adicionales	<p><b>Resguardos Financieros:</b> El Emisor deberá administrar prudentemente su posición aplicable, y cualquier norma prudencial de la SB y el Banco Central. Adicionalmente, a menos que una Mayoría Simple de los Obligacionistas acuerden lo contrario, el Emisor mantendrá en todo momento y se abstendrá de cualquier acción que pueda resultar en el incumplimiento de los parámetros financieros que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) un Índice de Patrimonio Técnico no inferior al diez por ciento (10%);</li> <li>(j) un Índice de Reservas por Pérdidas a Cartera Vencida no inferior al cien por ciento (100%);</li> <li>(k) un Índice de Cartera Vencida a Cartera Total no mayor al cuatro por ciento (4%);</li> <li>(l) un Índice de Exposición de Crédito Abierto no mayor al veinticinco por ciento (25%);</li> <li>(m) un Índice de Gran Exposición Agregado no mayor al doscientos por ciento (200%);</li> <li>(n) un Índice de Cobertura de Liquidez no inferior al cien por ciento (100%);</li> <li>(o) un Índice de Exposición a Grupo Económico no mayor al veinte por ciento (20%); y,</li> <li>(p) una participación de sus Reservas de Liquidez colocadas fuera del Ecuador de no menos del veinte por ciento (20%).</li> </ul> <p>En la medida en que las Regulaciones Bancarias impongan requisitos financieros o índices más estrictos que los establecidos en los literales del (a) al (h) de esta Cláusula (Resguardos Financieros), el Emisor observará y cumplirá con aquellos requisitos o índices más estrictos.</p> <p>Adicionalmente, mientras esté vigente la presente Emisión, el Emisor limitará su endeudamiento de tal manera que no comprometa la relación establecida en el artículo 13 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la JPRF y otros parámetros aplicables establecidos en la Ley de Mercado de Valores y demás normas reglamentarias de mercado de valores pertinentes.</p> <p><b>Resguardos Afirmativos.:</b> A menos que Mayoría Simple de los Obligacionistas acuerden lo contrario, el Emisor deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(s) Existencia Legal; Conducción de los Negocios; Cumplimiento Normativo; Impuestos. (i) Mantener su existencia legal y cumplir con su Estatuto, (ii) llevar a cabo sus actividades comerciales con la debida diligencia y eficiencia, de conformidad con buenas prácticas bancarias, financieras y comerciales, (iii) llevar a cabo sus actividades comerciales en estricto cumplimiento de todos los requerimientos normativos aplicables, incluidas las Regulaciones Bancarias; y, (iv) presentar, en la fecha que corresponda de acuerdo con la normativa aplicable, las declaraciones e información adicional en cumplimiento a sus obligaciones de carácter tributario, así como pagar, cuando corresponda, todos los Impuestos adeudados.</li> <li>(t) Gestión Contable y Financiera. Mantener un sistema de contabilidad y control interno, un sistema de información de gestión y libros de contabilidad y otros registros, que juntos presenten adecuadamente la situación financiera del Emisor y los resultados de sus operaciones, de conformidad con las Normas de Contabilidad.</li> <li>(u) Auditores Externos. Mantener a PricewaterhouseCoopers, Ernst &amp; Young, KPMG, o Deloitte Touche Tohmatsu u otra firma de auditoría externa independiente y reconocida internacionalmente, que sea aceptable para los Obligacionistas ("Auditores"), como auditores externos del Emisor y autorizarlos, de conformidad con el Formato A (Forma de Carta a los Auditores del Emisor), para comunicarse directamente con el Representante de los Obligacionistas.</li> <li>(v) Autorizaciones. Obtener, renovar y mantener vigentes y cumplir con todas las Autorizaciones, incluidas, sin limitación, las Autorizaciones detalladas en el Anexo A (Autorizaciones), mismas que son necesarias para llevar a cabo los negocios y operaciones del Emisor en general, incluidas, sin limitación alguna, las Autorizaciones necesarias para realizar Subpréstamos; y, las Autorizaciones necesarias para el cumplimiento por parte del Emisor de todas sus obligaciones en virtud del presente Contrato y cualquier otro Documento de la Emisión, y cumplir con todas las condiciones y restricciones contenidas o impuestas al Emisor por esas Autorizaciones.</li> <li>(w) Prelación. Asegurar que sus obligaciones bajo el presente Contrato tengan una prelación de pago en una liquidación forzosa o en cualquier otro contexto no menor al de todas sus</li> </ul>

INSTRUMENTO	DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO - BONOS VERDES
	<p>otras obligaciones no garantizadas y no subordinadas, excepto aquellas obligaciones a las cuales la ley obligatoriamente confiera una mayor prelación o privilegio.</p> <p>(x) Lavado de Activos; Financiamiento de la Actividad Terrorista. Cumplir con las leyes aplicables contra el lavado de dinero y contra el terrorismo.</p> <p>(y) Plan de Acción Ambiental y Social del Emisor. Llevar a cabo e implementar el Plan de Acción Ambiental y Social del Emisor conforme a sus requisitos y el calendario para asegurar el cumplimiento de los Requisitos Ambientales y Sociales.</p> <p>(z) Sistema de Gestión Ambiental y Social. (i) El Emisor desarrollará, implementará y continuamente mejorará el Sistema de Gestión Ambiental y Social, y deberá llevar a cabo su negocio en todo momento de acuerdo con el Sistema de Gestión Ambiental y Social; (ii) el Emisor nombrará, como parte del Sistema de Gestión Ambiental y Social, y mantendrá en todo momento a satisfacción del Obligacionista (A) un Responsable Ambiental y Social, (B) un Coordinador Ambiental y Social y, (C) cuando sea necesario, contratará a uno o varios profesional(es) ambientales y sociales externos debidamente calificados para que apoyen al Coordinador Ambiental y Social del Emisor, especialmente en las Transacciones Activadas por PS de CFI.</p> <p>(aa) Sistema de Información de Gestión de Seguimiento Ambiental y Social. El Emisor mantendrá el Sistema de Información de Gestión de Seguimiento Ambiental y Social (cuyo sistema supervisa las Transacciones Activadas por PS de CFI) [y las transacciones que presenten Riesgos Contextuales] en un formato satisfactorio para los Obligacionistas. A petición del Representante de los Obligacionistas, el Emisor proporcionará al Representante de los Obligacionistas una copia de su Sistema de Información de Gestión de Seguimiento Ambiental y Social.</p> <p>(bb) Modificación del Sistema de Gestión Ambiental y Social. Sin limitar ningún otro derecho, remedio o reclamo de los Obligacionistas, si el Emisor se entera de cualquier cambio en el alcance de las Operaciones de Financiamiento Relevantes, aconsejar y consultar con el Verificador Bono Verde sobre cualquier riesgo ambiental o social importante que plantee dicho desarrollo y, si el Verificador Bono Verde lo solicita, modificar el Sistema de Gestión Ambiental y Social para identificar, evaluar y gestionar dichos riesgos.</p> <p>(cc) Requisitos Ambientales y Sociales. Cumplirá (y el Emisor se asegurará de que cualquier Subprestatario Elegible cumpla) todos los aspectos relevantes de los Requisitos Ambientales y Sociales y, tomará todas las medidas necesarias para anticiparse a los cambios conocidos o previstos en el futuro, o a las obligaciones derivadas de los mismos.</p> <p>(dd) Política de Recursos Humanos. Tomar todas las medidas necesarias para cumplir con los requisitos de la Normas de Desempeño (relacionada con el trabajo y las condiciones de trabajo), lo que incluye, entre otras cosas, el desarrollo y la implementación de una Política de Recursos Humanos y los procedimientos asociados en todo momento desde y después de la Fecha de Emisión.</p> <p>(ee) Procedimiento de Comunicación Externa y Reclamos. Desarrollar, mantener e implementar el Procedimiento de Comunicación Externa y Reclamos en todo momento desde y después de la Fecha de Emisión.</p> <p>(ff) Uso de los Fondos. Utilizar los montos percibidos de la Emisión de las Obligaciones solo en el Ecuador, para el propósito especificado en la Cláusula Séptima (Objeto de la Emisión y Destino Detallado y Descriptivo de los Recursos).</p> <p>(gg) Origen Ilícito. (i) Asegurarse de que su capital, deuda a sus accionistas y otro cuasi capital, no sean de Origen Ilícito; (ii) cumplir con las leyes aplicables contra el lavado de dinero y contra el terrorismo; (iii) aplicar a sus clientes los procedimientos antilavado de activos / contra el financiamiento del terrorismo requeridos para cumplir con las recomendaciones del GAFI; y (iv) permitir que el Representante de los Obligacionistas (o cualquier Persona designada por el Representante de los Obligacionistas) audite y/o verifique la manera en que el Emisor implementa las recomendaciones del GAFI, incluso con respecto al uso de los ingresos de las Obligaciones.</p> <p>(hh) Sanciones. (i) Cumplir con las Sanciones y Controles Comerciales aplicables y no tomar ninguna acción ni cometer ninguna omisión que razonablemente se esperarí que resulte en que el Emisor y/o los Obligacionistas sean designados en cualquier Lista de Sanciones; (ii) mantener controles internos, procedimientos y políticas destinados a garantizar el cumplimiento de todas las Sanciones y Controles Comerciales aplicables; y (iii) notificar al Representante de los Obligacionistas por escrito sin demora si tiene conocimiento de (A) un incumplimiento de Sanciones y Controles Comerciales por parte del Emisor; y/o (B) el Emisor sea designado en cualquier Lista de Sanciones; y/o (C) cualquier investigación regulatoria actual o pendiente, enjuiciamiento, procedimiento legal, juicio, orden, acuerdo o laudo arbitral con respecto a cualquier Sanción y Control Comercial que involucre al Emisor; y deberá mantener informado al Representante de los Obligacionistas</p>

INSTRUMENTO	DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO - BONOS VERDES
	<p>de cualquier desarrollo relevante y/o o acción relevante con respecto a dicho asunto; y proporcionar al Representante de los Obligacionistas detalles de los pasos que está tomando al respecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(ii) Seguros. Mantener en plena vigencia y efecto los seguros sobre y en relación con sus negocios y activos con compañías de seguros o aseguradoras independientes de reconocido prestigio contra dichos riesgos y en la medida en que sea habitual para las instituciones financieras, así como cualquier otro seguro que pueda ser exigido por ley.</li> <li>(jj) Requisitos Generales Relativos a los Subpréstamos Elegibles. Tomar las medidas que sean necesarias para garantizar que cada Subpréstamo Elegible: (i) cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo C (Resumen de Criterio de Elegibilidad y Requisitos Generales para Subpréstamos); (ii) se ejecute de tal forma, y sujeto a los términos y condiciones que sean necesarios, para que cada Subprestatario Elegible cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo C (Resumen de Criterio de Elegibilidad y Requisitos Generales para Subpréstamos); y, (iii) cumpla con el Marco de Bonos Verdes.</li> </ul> <p><b>Resguardos Negativos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(o) Dividendos. Declarar o pagar cualquier dividendo o hacer cualquier distribución de utilidades a sus accionistas (que no sean dividendos o distribuciones pagaderas en acciones del Emisor). No obstante lo anterior, el Emisor podrá declarar o pagar dividendos o hacer distribución de utilidades a sus accionistas si se cumplen las siguientes condiciones: (i) el pago o la distribución propuesta provenga de las utilidades netas del año financiero inmediatamente anterior (excluyendo cualquier monto que resulte de la revaluación de cualquiera de los activos del Emisor); (ii) no se haya producido ningún Evento de Incumplimiento o Evento de Incumplimiento Potencial que no haya sido solventado; y (iii) después de dar efecto a dicho dividendo o distribución, el Emisor estaría en pleno cumplimiento con los resguardos financieros establecidos en la Cláusula Doce Punto Uno (Resguardos Financieros).</li> <li>(p) Deudas. Incurrir, crear, asumir o permitir que exista cualquier Deuda que esté garantizada o que clasifique en el orden de prelación de pago o privilegio como anterior o superior a las Obligaciones, a excepción de las Deudas no-garantizadas incurridas en el curso ordinario de los negocios del Emisor, en consonancia con su práctica habitual, que bajo las leyes del Ecuador tengan obligatoriamente una prelación más alta en liquidación; no obstante, el Emisor podrá realizar una sola transacción de financiación estructurada que consista en la titularización (a través de un vehículo de propósito especial o de otro tipo) de los derechos de pago directo existentes y futuros derivados de las remesas originadas fuera de Ecuador (el "Portafolio DPR" del Emisor), por un valor no superior a trescientos cincuenta millones de Dólares (\$350.000.000) y con un plazo de vencimiento no inferior a cinco (5) años, ni superior a siete (7) años ("Transacción de Titularización Permitida").</li> <li>(q) Gravámenes Permitidos. Crear o permitir que exista cualquier Gravamen sobre cualquier propiedad, ingresos u otros activos, presentes o futuros, del Emisor, a excepción de: (i) cualquier impuesto u otro Gravamen que surja obligatoriamente bajo ley, siempre que la obligación subyacente de ese Gravamen aún no está vencida, o si está vencida, está siendo disputada de buena fe mediante los procesos legales adecuados y siempre que el Emisor haya establecido reservas suficientes para pagar puntualmente en su totalidad cualquier monto que el Emisor deba pagar en la determinación final de cualquiera de dichos procesos; (ii) los Gravámenes que el Emisor debe constituir con o en favor de cualquier Autoridad de conformidad con las Regulaciones Bancarias y otras preferencias de obligatoriedad mandatoria bajo la ley que en general aplican a entidades que captan depósitos del público; (iii) otros Gravámenes constituidos o que surjan de otro modo en el curso ordinario del negocio bancario, siempre que se encuentren dentro de los límites permitidos por las Regulaciones Bancarias, incluido (A) cualquier Gravamen creado en virtud de un acuerdo de recompra relacionado con la venta y recompra de títulos valores en el curso ordinario de negocios del Emisor; (B) cualquier Gravamen que garantice préstamos otorgados al Emisor por una institución financiera internacional, siempre que (1) el vencimiento de dicha deuda sea inferior a trescientos sesenta y cinco (365) días; (2) el monto garantizado de cada uno de dichos préstamos no exceda el monto del préstamo; y, (3) el monto total de dicha deuda garantizada en ningún momento exceda el diez por ciento (10%) de los Activos Totales del Emisor; y, (C) cualquier Gravamen sobre el Portafolio DPR del Emisor relacionado a una Transacción de Titularización Permitida; y, (iv) las garantías otorgadas con el propósito de acceder al "Fondo de Liquidez" de conformidad con las Regulaciones Bancarias.</li> <li>(r) Transacciones en condiciones de plena competencia. Celebrar cualquier transacción, excepto en el curso ordinario de los negocios, en términos comerciales ordinarios y sobre</li> </ul>

INSTRUMENTO	DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO - BONOS VERDES
	<p>la base de acuerdos de plena competencia; no obstante, para evitar dudas, la Transacción de Titularización Permitida se considerará del curso ordinario de los negocios del Emisor y, por lo tanto, no estará restringida por el presente literal.</p> <p>(s) Cambios fundamentales. Cambiar: (i) su Estatuto de cualquier manera que sea inconsistente con las disposiciones de este Contrato o cualquier otro Documento de la Emisión, o de otra manera en forma adversa a los intereses de los Obligacionistas; (ii) su Año Financiero; o (iii) la naturaleza o alcance de su negocio u operaciones actuales.</p> <p>(t) Fusión, Consolidación o Reorganización. (A) Realizar o permitir cualquier fusión, escisión, consolidación o reorganización; o (B) vender, transferir, arrendar o disponer de la totalidad o una parte sustancial de sus activos ya sea en una sola transacción o en una serie de transacciones, relacionadas o no; salvo (i) activos adquiridos en la ejecución de garantías creadas a favor del Emisor en el curso ordinario de su negocio bancario, y (ii) activos cuyo valor agregado no exceda el diez por ciento (10%) de los Activos Totales del Emisor.</p> <p>(u) Uso de los Fondos. Usar los montos percibidos de la emisión de las Obligaciones en los territorios de cualquier país que no sea el Ecuador o para reembolso de gastos fuera del Ecuador o para bienes producidos o servicios suministrados fuera del Ecuador.</p> <p>(v) Modificación del Sistema de Gestión Ambiental y Social. Modificar, renunciar a la aplicación de, o restringir de cualquier modo el alcance o el efecto del Sistema de Gestión Ambiental y Social (incluido el Plan de Acción Ambiental y Social del Emisor y los Requisitos Ambientales y Sociales).</p> <p>(w) Actividades Excluidas de EDFI. Con respecto a las Operaciones de Financiamiento Relevantes, proporcionar Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles involucrados en cualquiera de las actividades en la Lista de Actividades Excluidas de EDFI.</p> <p>(x) Sanciones y Controles Comerciales. Participar en cualquier actividad en el desarrollo de este Contrato o las Obligaciones o las transacciones contempladas en el presente Contrato que violen, o hagan que los Obligacionistas violen, cualquier Sanción y Control Comercial aplicable.</p> <p>(y) Embargos. Financiar materiales, servicios o sectores sujetos a embargo de las Naciones Unidas, la Unión Europea o Francia.</p> <p>(z) Lista de Sanciones. Tener o entablar relaciones comerciales, directa o indirectamente, con Personas, grupos o entidades que aparecen en cualquiera de las Listas de Sanciones.</p> <p>(aa) Origen Ilícito. Financiar, permitir o autorizar a cualquier persona a financiar, directa o indirectamente, la totalidad o parte de cualquier pago en relación con un Documento de la Emisión con fondos de Origen Ilícito.</p> <p>(bb) Práctica Prohibida. Cometer o participar (o autorizar o permitir que cualquier otra Persona que actúe en su nombre participe en) cualquier Práctica Prohibida.</p>

Fuente: Prospecto de Oferta Pública.

A continuación, se presenta la tabla de amortización de la clase A.

AMORTIZACIÓN CLASE A	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL INICIAL (USD)	PAGO DE CAPITAL (USD)	PAGO INTERESES (USD)	PAGO TOTAL (USD)	SALDO DE CAPITAL (USD)
1	16/4/2023	45.000.000	-	1.086.874	1.086.874	45.000.000
2	16/7/2023	45.000.000	-	1.086.874	1.086.874	45.000.000
3	16/10/2023	45.000.000	-	1.086.874	1.086.874	45.000.000
4	16/1/2024	45.000.000	2.646.000	1.086.874	3.732.874	42.354.000
5	16/4/2024	42.354.000	2.646.000	1.022.966	3.668.966	39.708.000
6	16/7/2024	39.708.000	2.646.000	959.057	3.605.057	37.062.000
7	16/10/2024	37.062.000	2.646.000	895.149	3.541.149	34.416.000
8	16/1/2025	34.416.000	2.646.000	831.241	3.477.241	31.770.000
9	16/4/2025	31.770.000	2.646.000	767.333	3.413.333	29.124.000
10	16/7/2025	29.124.000	2.646.000	703.425	3.349.425	26.478.000
11	16/10/2025	26.478.000	2.646.000	639.517	3.285.517	23.832.000
12	16/1/2026	23.832.000	2.646.000	575.608	3.221.608	21.186.000
13	16/4/2026	21.186.000	2.646.000	511.700	3.157.700	18.540.000
14	16/7/2026	18.540.000	2.646.000	447.792	3.093.792	15.894.000
15	16/10/2026	15.894.000	2.646.000	383.884	3.029.884	13.248.000
16	16/1/2027	13.248.000	2.646.000	319.976	2.965.976	10.602.000
17	16/4/2027	10.602.000	2.646.000	256.067	2.902.067	7.956.000
18	16/7/2027	7.956.000	2.646.000	192.159	2.838.159	5.310.000
19	16/10/2027	5.310.000	2.646.000	128.251	2.774.251	2.664.000

AMORTIZACIÓN CLASE A	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL INICIAL (USD)	PAGO DE CAPITAL (USD)	PAGO INTERESES (USD)	PAGO TOTAL (USD)	SALDO DE CAPITAL (USD)
20	16/1/2028	2.664.000	2.664.000	64.343	2.728.343	-

Fuente: Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV

Mientras se encuentra en circulación la obligación, las personas jurídicas deberán mantener resguardos a la emisión, por lo que GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. ha verificado que se cumplen las garantías y resguardos. Cabe señalar que el incumplimiento de los resguardos antes mencionados dará lugar a declarar de plazo vencido todas las emisiones.

RESGUARDOS DE LEY	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.	A diciembre 2025 la relación entre activos reales sobre pasivos fue de 1,12.	CUMPLE
No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.	No existen obligaciones en mora.	CUMPLE
Mantener durante la vigencia del programa la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25	A diciembre 2025, la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación fue de 123,87.	CUMPLE

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

RESGUARDOS FINANCIEROS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Mantener un Índice de Patrimonio Técnico no inferior al diez por ciento (10%)	A diciembre 2025 el índice fue de 14,22%.	CUMPLE
Mantener un Índice de Reservas por Pérdidas a Cartera Vencida no inferior al cien por ciento (100%)	A diciembre 2025 el índice fue de 143,98%.	CUMPLE
Mantener un Índice de Cartera Vencida a Cartera Total no mayor al cuatro por ciento (4%)	A diciembre 2025 el índice fue de 2,36%.	CUMPLE
Mantener un Índice de Exposición de Crédito Abierto no mayor al veinticinco por ciento (25%)	A diciembre 2025 el índice fue de -6,52%.	CUMPLE
Mantener un Índice de Gran Exposición Agregado no mayor al doscientos por ciento (200%)	A diciembre 2025 el índice fue de 11,32%.	CUMPLE
Mantener un Índice de Cobertura de Liquidez no inferior al cien por ciento (100%)	A diciembre 2025 el índice fue de 128,17%.	CUMPLE
Mantener un Índice de Exposición a Grupo Económico no mayor al veinte por ciento (20%)	A diciembre 2025 el índice fue de 15,76%.	CUMPLE
Mantener una participación de sus Reservas de Liquidez colocadas fuera del Ecuador de no menos del veinte por ciento (20%)	A diciembre 2025 la participación fue de 61,53%.	CUMPLE

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

#### RESGUARDOS AFIRMATIVOS

Se verificó el cumplimiento de todos los resguardos afirmativos de la emisión.

#### RESGUARDOS NEGATIVOS

Se verificó el cumplimiento de todos los resguardos negativos de la emisión.

#### ACTIVOS DEPURADOS

La presente Emisión de Obligaciones está respaldada por Garantía General, lo que conlleva a analizar la estructura de los activos del Emisor. Al 31 de diciembre 2025, el Banco mantuvo un total de activos por USD 9.735 millones, de los cuales USD 9.146 millones fueron activos depurados, lo que ofrece una cobertura de 123,87 veces sobre el saldo de obligaciones en circulación (USD 73,83 millones).

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. verificó la información del certificado de activos libres de gravamen, con información financiera cortada al 31 de diciembre 2025, evidenciando que la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación en instrumentos amparados con Garantía General deben mantener una razón mayor o igual a 1,25. Se entiende como activos depurados: "Al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias

o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social; y, las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias”.

ACTIVOS DEPURADOS (DICIEMBRE 2025)	MONTO (USD)
<b>Activo Total (USD)</b>	<b>9.734.684.722</b>
(-) Activos diferidos o impuestos diferidos	23.176.280
(-) Activos gravados.	-
(-) Activos en litigio	-
(-) Monto de las impugnaciones tributarias.	-
(-) Derechos fiduciarios que garanticen obligaciones propias o de terceros.	555.966.089
(-) Cuentas y documentos por cobrar provenientes de la negociación y derechos fiduciarios compuestos de bienes gravados.	-
(-) Cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social.	-
(-) Inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o mercados regulados y estén vinculados con el emisor.	10.031.894
<b>Total activos depurados</b>	<b>9.145.510.459</b>
<b>Obligaciones en circulación</b>	<b>73.832.000</b>
<b>Activos depurados / Obligaciones en circulación</b>	<b>123,87</b>

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

Por otro lado, “El conjunto de los valores en circulación de los procesos de titularización y de emisión de obligaciones de largo y corto plazo, para el caso de las entidades financieras y de las cooperativas de ahorro y crédito del sector financiero popular y solidario, el conjunto de los valores en circulación de los procesos de titularización de flujos de fondos de bienes que se espera que existan y de emisión de obligaciones de largo y corto plazo en los que participen tales instituciones, no podrá ser superior al cincuenta por ciento (50%) de su patrimonio técnico constituido”.

Una vez determinado lo expuesto en el párrafo anterior, se pudo evidenciar que el valor de las Emisiones de Obligaciones de BANCO GUAYAQUIL S.A. representa 14,13% del 50% del patrimonio técnico constituido al 31 de diciembre de 2025 y un 7,06% del patrimonio técnico total cumpliendo de esta manera con lo expuesto anteriormente.

50% PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO (DICIEMBRE 2025)	MONTO (USD)
Patrimonio técnico constituido	1.045.376.858
50% patrimonio técnico constituido	522.688.429
Saldo Décima Primera Emisión de Obligaciones Bonos Verdes	23.832.000
Saldo Décima Segunda Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones	50.000.000
Total emisiones	73.832.000
<b>Total emisiones/ 50% patrimonio técnico constituido</b>	<b>14,13%</b>

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

La Décima Primera Emisión de Obligaciones de Largo Plazo – Bonos Verdes de BANCO GUAYAQUIL S.A. se estructura bajo garantía general, por lo que su respaldo depende directamente de la solidez patrimonial y de activos del emisor. Los principales riesgos identificados corresponden a la variabilidad de la tasa de interés indexada a SOFR, el riesgo de crédito propio de una obligación sin garantía específica, posibles deterioros en calidad de cartera y liquidez, y el riesgo de inadecuada aplicación de recursos dado el carácter verde de la emisión. Estos riesgos se mitigan mediante un esquema contractual robusto que incluye resguardos de ley, financieros, afirmativos y negativos, todos verificados en cumplimiento a la fecha de corte.

En cuanto a los indicadores clave, BANCO GUAYAQUIL S.A. cumple con la totalidad de los resguardos exigidos: los índices de solvencia, cobertura de cartera, liquidez, concentración y exposición se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el contrato de emisión. La relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación supera ampliamente el mínimo legal requerido, y el total de emisiones vigentes representa una fracción menor del límite permitido sobre el patrimonio técnico constituido. Adicionalmente, se verificó el cumplimiento de todos los resguardos afirmativos y negativos, incluidos los de naturaleza ambiental y social propios del marco de Bonos Verdes.

## PERFIL FINANCIERO

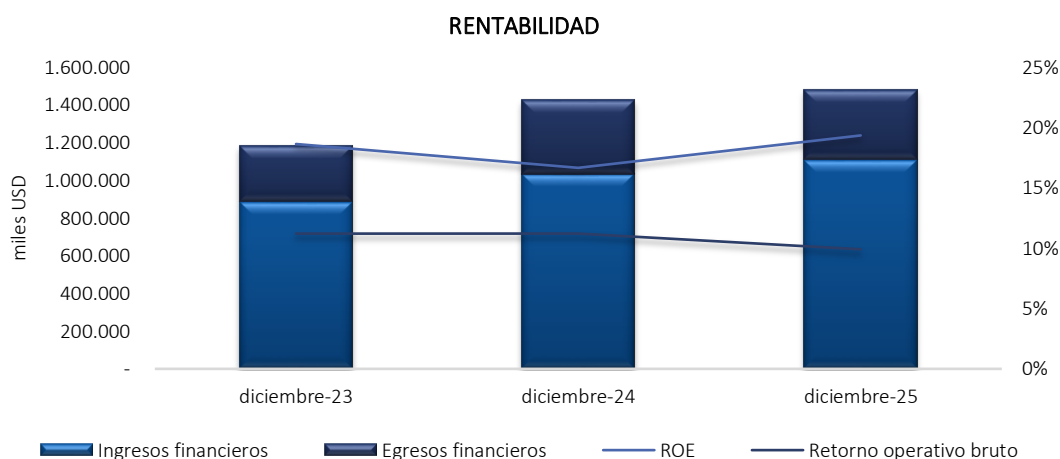
## PERFIL HISTÓRICO

El presente análisis financiero fue realizado con base a los Estados Financieros de los años 2023 que fueron auditados por Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., y los Estados Financieros de 2024 y 2025 auditados por PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., estos estados financieros no presentaron salvedades en su opinión. Además, se utilizó otra información relevante con corte diciembre 2025, según consta en anexos.

## RENTABILIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA

Los ingresos financieros de BANCO GUAYAQUIL S.A. registraron un crecimiento durante el periodo de estudio. En 2023 alcanzaron USD 886,03 millones y a diciembre 2024, el Banco contabilizó USD 1.034,92 millones en ingresos financieros<sup>30</sup> lo que representó un incremento de un 16,80% anual respecto de diciembre 2023, producto principalmente de mayores intereses derivados de la cartera de créditos y aumentos en ingresos por servicios originados en el crecimiento del número de clientes.

A la fecha de corte, los ingresos financieros estuvieron compuestos un 73,12% por intereses y descuentos ganados provenientes principalmente de los intereses de la cartera de crédito de consumo que coloca el Banco, rubro que ha presentado un crecimiento constante a través del tiempo en concordancia con las estrategias planteadas por la Institución, seguido de ingresos por servicios que representaron un 15,92%, comisiones ganadas un 8,86%, y utilidades financieras un 2,10%.



Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

Los egresos financieros de BANCO GUAYAQUIL S.A. también presentaron un crecimiento en los primeros dos años analizados cuando pasaron de USD 297,30 millones en diciembre 2023 a USD 394,21 millones en diciembre 2024, principalmente por el incremento presentado en los intereses causados, los cuales se generan por aumentos de las obligaciones con el público tanto en volumen como en tasas, además de comisiones que se generan por convenios de afiliación con tarjetas de crédito. Por otro lado, en el periodo a diciembre 2025 los egresos financieros disminuyeron 4,70% con relación a diciembre 2024, debido principalmente a menores intereses causados, coherente con la disminución de las tasas pasivas del sistema bancario en el Ecuador. En detalle, a la fecha de análisis los egresos financieros se conformaron por intereses causados por las obligaciones con el público e instituciones financieras (87,95%), comisiones causadas (11,23%) y pérdidas financieras (0,82%).

El margen financiero bruto disminuyó en el periodo analizado, a pesar del aumento en ingresos financieros mencionado anteriormente. A diciembre de 2024 el margen financiero bruto fue de 61,91% ubicándose 4,54 p.p. por debajo del reportado en diciembre de 2023 producto del incremento de intereses causados debido a que el costo promedio del fondeo reflejó un comportamiento creciente de la tasa pasiva ponderada del banco.

En el último año, el margen bruto financiero pasó de 61,91% en diciembre 2024 a 66,14% en diciembre 2025, evidenciando un aumento de 4,23 p.p., lo cual coincidió con un mayor dinamismo en la generación de ingresos financieros, adicional de la disminución en egresos registrado durante este año, coherente con una disminución de la tasa pasiva promedio ponderado del Banco.

<sup>30</sup> Los Ingresos financieros se compone de las siguientes cuentas = 51 (intereses y descuentos ganados) + 52 (comisiones ganadas) + 53 (utilidades financieras) + 54 (ingresos por servicios)

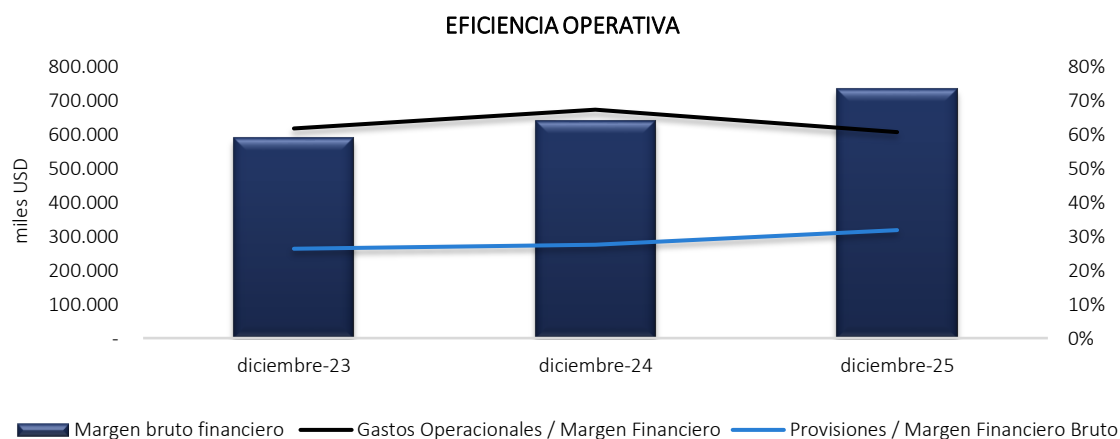
El gasto por provisiones de BANCO GUAYAQUIL S.A. corresponde al deterioro que presentó la cartera de crédito y a los requerimientos normativos respecto a la constitución de provisiones genéricas. A diciembre 2024 este rubro alcanzó USD 176,60 millones y fue 13,77% superior a su comparativo anual debido a mayor cartera que requirió de provisiones. Con lo mencionado, el margen financiero neto respecto a los ingresos financieros en diciembre de 2024 fue de 44,85% (48,93% a diciembre 2023). A diciembre 2025, el gasto por provisiones aumentó 32,37% con respecto a diciembre 2024, y a pesar de este aumento, el margen financiero neto fue creciente en el periodo interanual pasando del 44,85% mencionado, a 45,08% en 2025. Cabe destacar que las provisiones que presenta el Banco actualmente son suficientes para cubrir la cartera problemática.

Por otra parte, los gastos operacionales crecieron 16,62% anual en 2024 y contabilizaron USD 312,71 millones principalmente por mayores gastos por honorarios, impuestos, contribuciones y multas. En el último trimestre de 2025, se observó el comportamiento contrario cuando los gastos de operación disminuyeron hasta contabilizar USD 303,90 millones, lo que representó una contracción de 2,82% con respecto a diciembre 2024. Esta disminución fue resultado de menores gastos por honorarios, impuestos, contribuciones y multas, tras el aumento en 2024.

Los niveles de eficiencia (gastos operacionales / margen financiero neto) de BANCO GUAYAQUIL S.A. durante el periodo de análisis pasaron de 61,85% en diciembre 2023 a 67,38% en diciembre 2024 por los mayores egresos financieros y gastos de provisiones, mencionados anteriormente. A diciembre 2025, este indicador disminuyó 6,62 p.p. anual, llegando a 60,76%, debido a la mejora en el margen financiero neto y la disminución en los gastos operacionales, y a pesar del aumento en el gasto de provisión.

A diciembre 2023, el Banco registró otros ingresos operacionales por USD 1,25 millones los cuales corresponden a utilidades en acciones y participaciones. A diciembre 2024, los otros ingresos operacionales disminuyeron 34,85% con respecto al año anterior y contabilizaron USD 814 mil, correspondientes en su totalidad a utilidades en acciones y participaciones, siguiendo el comportamiento del año anterior. A diciembre 2025, los otros ingresos operacionales aumentaron significativamente un 354,06% con respecto al año anterior cuando contabilizaron USD 3,70 millones.

Es importante considerar que el banco registró un valor de USD 20,97 millones por recuperaciones de activos financieros en diciembre 2024, que, junto con otros ingresos de menor participación, llegaron a contabilizar USD 26,65 millones en ingresos extraordinarios. A diciembre 2025, las recuperaciones de activos financieros contabilizaron USD 26,50 millones, resultando en un total de ingresos extraordinarios de USD 28,32 millones.

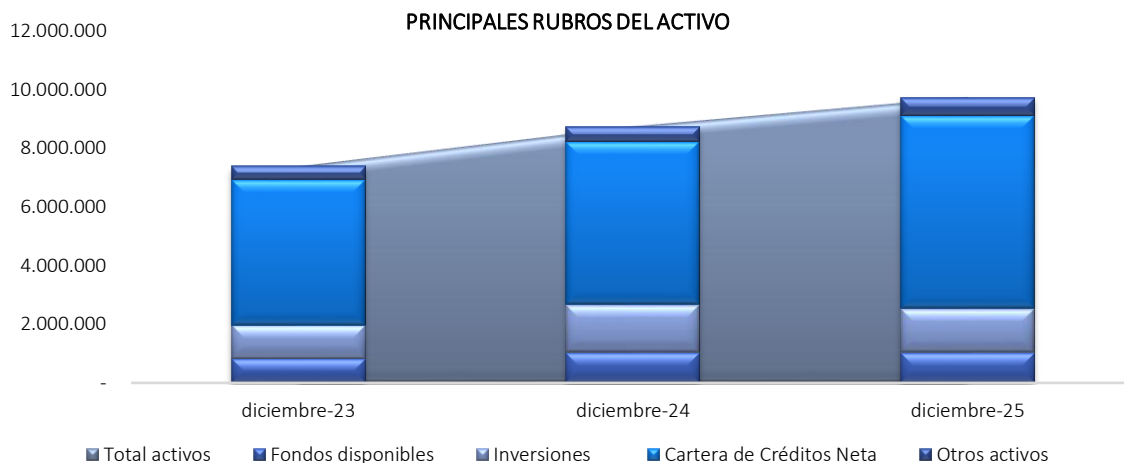


Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

Como consecuencia, los beneficios netos de BANCO GUAYAQUIL S.A. contabilizaron USD 121,72 millones a diciembre 2023, el máximo reportado durante el periodo de estudio, lo que se tradujo en un ROE de 18,66% anual. A diciembre 2024, los beneficios netos alcanzaron los USD 120,13 millones, lo cual representó una disminución de 1,31% con respecto al año anterior, debido al aumento en egresos financieros y gasto de provisiones. Este resultado se tradujo a una disminución del ROE a 16,68% a diciembre 2024. Finalmente, a diciembre 2025 los resultados netos presentaron una mejora de 27,08% cuando contabilizaron USD 152,66 millones, por los mejores resultados obtenidos y la eficiencia operacional generada.

## CALIDAD DE ACTIVOS

Los activos de BANCO GUAYAQUIL S.A. pasaron de USD 7.379,35 millones en diciembre de 2023 a USD 8.728,64 millones en diciembre 2024, debido principalmente al crecimiento de inversiones (+45,36%) y la cartera neta (+11,88%). En el último año, el activo llegó a contabilizar USD 9.734,69 millones en diciembre 2025, lo que evidenció un crecimiento de 11,53% con respecto a diciembre 2024, evidenciando un continuo aumento en todo el periodo de análisis. A la fecha de corte, el activo estuvo compuesto principalmente por la cartera de créditos neta (67,65%), inversiones (15,52%) y fondos disponibles (10,40%).



Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

Siendo la **cartera de créditos** el principal activo de la entidad, se considera un análisis más exhaustivo que permite visualizar los principales movimientos de este rubro.

La cartera bruta de BANCO GUAYAQUIL S.A. registró un crecimiento en el periodo 2023-2025. En 2024 se registró un crecimiento de 10,91% con respecto a diciembre 2023, superior al reportado por el sistema de bancos (9,04%) en el mismo periodo, llegando a contabilizar USD 5.758,59 millones en diciembre 2024. El aumento de la cartera bruta del Banco fue el resultado de la expansión en todos los segmentos donde coloca créditos durante este año. Adicional, las tasas que el banco brinda a los diferentes segmentos de crédito aumentaron desde diciembre 2023. En los datos a diciembre 2025, se observó un crecimiento en la cartera de consumo y productivo con respecto a 2024, resultando en un crecimiento de la cartera bruta de 18,39% con respecto a 2024, llegando a contabilizar USD 6.817,46 millones, y a pesar de la disminución en la cartera inmobiliaria, de microempresa y educativa.

Por concentración geográfica, 47,34,14% del portafolio crediticio se encuentra dentro de la provincia del Guayas, donde se encuentra la matriz del Banco. Le sigue las colocaciones en Pichincha con el 28,61% y en Azuay con el 5,79%, alineado a las principales zonas económicas a nivel nacional.

Adicional, 27,08% de la cartera de crédito se compone de los 100 mayores clientes por lo que se identificó un riesgo de concentración moderado. La calificación de riesgo de estos clientes va desde A1 a A2, evidenciando excelentes calificaciones. El saldo de las operaciones de crédito del mayor cliente representó 8,13% del patrimonio técnico constituido a la fecha de corte de información, alineándose a los requerimientos normativos.

La composición del portafolio de créditos del Banco presentó estabilidad en su estructura durante el periodo de estudio. En efecto, el crédito productivo pasó de representar 45,52% de la cartera total en 2023, a 47,02% en diciembre 2024 y a 49,42% a diciembre 2025, evidenciando un crecimiento constante en su participación y manteniéndose como el segmento de crédito más representativo para el Banco. Este segmento de crédito presentó un crecimiento constante y pasó de contabilizar USD 2.363,53 millones en 2023 a USD 3.368,98 millones en 2025. La cartera de consumo pasó de representar 42,38% en 2023, a 40,60% en diciembre 2024 y a 40,45% a diciembre 2025. Por otro lado, la cartera de crédito inmobiliario pasó de representar 4,78% en 2023 a 3,44% en 2025 y la cartera educativa se mantuvo representando cerca al 0,03% de la cartera durante todos los años analizados.

El segundo segmento de crédito más importante a la fecha de corte fue el de consumo que reportó un crecimiento desde diciembre 2023 al pasar de USD 2.200,34 millones a USD 2.757,88,47 millones al cierre de 2025, evidenciando un crecimiento de 25,34% durante estos dos años. En términos de participación sobresale la

disminución de participación de este segmento llegando a 40,60% a diciembre 2024 y continuando su disminución a 40,45% a diciembre 2025.

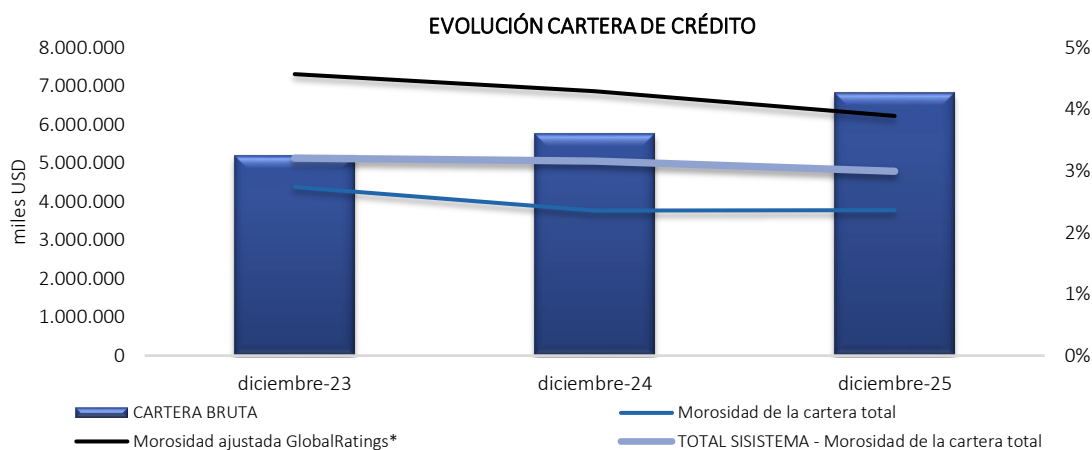
La Institución también mantiene operaciones de crédito en los segmentos inmobiliario, microcrédito y educativo que en conjunto representaron 10,13% del total de la cartera de créditos a la fecha de corte.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA BRUTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025
Cartera Productivo	45,52%	47,02%	49,42%
Cartera de Consumo	42,38%	40,60%	40,45%
Cartera Inmobiliario	4,78%	4,40%	3,44%
Cartera Microempresa	7,29%	7,95%	6,67%
Cartera Educativa	0,03%	0,03%	0,02%

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

A diciembre de 2025 la cartera problemática aumentó 18,71% interanual, USD 25,34 millones en términos monetarios, llegando a contabilizar USD 160,81 millones.

Al cierre de 2023, el indicador de morosidad de la cartera total del Banco se ubicó en 2,74%. A diciembre 2024, el indicador de morosidad se ubicó en 2,35%, que, con relación al indicador en el año anterior, así como en los trimestres a junio y septiembre 2024, presentó una mejora. A la fecha de corte, la morosidad aumentó 0,01 p.p. hasta 2,36%. Es importante destacar que el Banco continúa fortaleciendo los procesos para el control de cartera. GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. considera que los niveles de cartera en riesgo son manejables para la Institución y a la fecha de corte la morosidad es menor al promedio del sistema (2,99%).



Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

Un análisis de sensibilidad al indicador de morosidad que incorpora tanto la cartera refinanciada por vencer como la reestructurada por vencer evidencia que el Banco registró una morosidad ajustada de 3,89% a diciembre 2025, inferior al 4,29% registrado en 2024 y al 4,57% registrado en 2023. Se espera que con la mejora continua en los modelos de *scoring* se logre minimizar la probabilidad de impagos y continúe mejorando la calidad de la cartera, como se ha observado históricamente.

La cartera en riesgo (CDE) representó 2,36% del total de la cartera bruta, lo que evidencia buena calidad de clientes. Las coberturas para la cartera problemática del Banco pasaron de 151,10% en 2023, a 140,03% a diciembre 2024, coherente con la disminución de la cartera en riesgo durante este año, y a 143,98% a diciembre 2025, evidenciando una mayor cobertura que en 2024, siguiendo el aumento en la cartera en riesgo. Adicional, esta cobertura se ubicó por encima del promedio de bancos privados (221,92%).

El Banco requirió de USD 192,27 millones en provisiones que en relación con las constituidas tuvo una diferencia de USD 6,82 millones que fue cubierta con excedente de USD 150 mil por las garantías hipotecarias como se detalla a continuación.

CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES (DICIEMBRE 2025)	PARTICIPACIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS (USD)	PROVISIONES CONSTITUIDAS (USD)	PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS (USD)
A1	22,50%	61.683.990	56.749.796	5.084.417
A2	6,33%	8.517.213	7.451.983	1.065.230
A3	7,75%	8.839.262	8.215.261	624.002
B1	1,84%	1.966.627	1.836.839	129.788
B2	1,44%	3.940.928	3.887.893	53.035
C1	2,26%	2.442.551	2.431.760	10.791
C2	1,92%	7.282.040	7.282.040	-
D	5,64%	21.683.131	21.683.131	-
E	50,34%	75.910.634	75.910.634	-
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>192.266.376</b>	<b>185.449.337</b>	<b>6.967.263</b>
<b>Excedente o déficit</b>				<b>150.224</b>

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

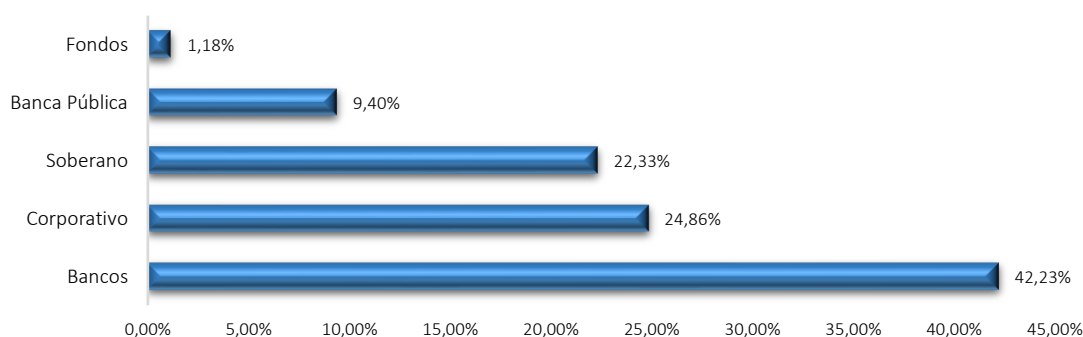
El segundo rubro más representativo en el total de los activos es el **portafolio de inversiones** por lo que se analiza el comportamiento de esta cuenta y su calidad.

Durante el periodo 2023 – 2024 el portafolio registró un desempeño creciente, y para el último trimestre de 2025 las inversiones contabilizaron USD 1.510,92 millones registrando una contracción interanual de 6,68% debido principalmente menores inversiones a valor razonable del Estado o de entidades del sector público.

A diciembre de 2025 la entidad registró USD 1.184,71 millones en su portafolio de inversiones (sin contabilizar el Fondo de Liquidez que corresponde a un requerimiento normativo). Sumando el Fondo de Liquidez y un valor por provisiones de USD 88 mil, resulta un valor de USD 1.510,92 millones registrado en balance. Del total del portafolio de inversiones un 93,34% corresponden a papeles del sector público: bonos y notas del gobierno, certificados de depósitos, entre otros. Los papeles del sector privado corresponden a un 6,66% del total del portafolio, de los cuales se distribuyen entre bonos y obligaciones de entidades financieras, no financieras, certificados de depósito, avales, y titularizaciones.

BANCO GUAYAQUIL S.A. cuenta con inversiones dentro del sector financiero privado (nacional y del extranjero), compuesto por bancos y fondos de inversión, lo que representó 43,41% del portafolio total. Por otro lado, las inversiones financieras que se destinaron a la banca pública se realizaron mediante certificados de depósitos, bonos y notas del gobierno, y certificados de depósito en Banecuador B.P. y la Corporación Financiera Nacional B.P. Adicional, mantuvo inversiones en el sector corporativo del país (24,86%).

#### COMPOSICIÓN PORTAFOLIO (DICIEMBRE 2025)



\*No incluye los valores correspondientes al Fondo de Liquidez

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

El primer componente más representativo dentro del portafolio fueron los productos del sector de Bancos privados (nacionales y del extranjero) por USD 500,34 millones, que representaron 42,23% del portafolio. Dentro de este sector, los productos incluyen avales, bonos u obligaciones de las entidades y certificados de depósito.

Dentro de las inversiones, el segundo componente más representativo son los valores en el sector corporativo (USD 294,47 millones) distribuidos en obligaciones financieras, certificados tributarios y titularizaciones. Este sector representó 24,86% del portafolio de inversiones a la fecha de corte.

Por concentración, el Índice de *Herfindahl*<sup>31</sup> del portafolio registró un valor de 1.796 evidenciando que existe un moderado riesgo de concentración dada la diversificación de los emisores, adicionalmente, el riesgo de contraparte de estos es bajo debido a la elevada calidad crediticia y cumplimiento.

PRINCIPALES EMISORES DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES (DICIEMBRE 2025)	VALOR PRESENTE (USD)	PARTICIPACIÓN	ÍNDICE DE HERFINDAHL
International Finance Corporation	270.000.000,00	22,79%	519,41
Ministerio de Finanzas	264.578.762,62	22,33%	498,76
Banco Interamericano de Desarrollo	225.065.472,03	19,00%	360,91
Corporación Andina de Fomento (CAF)	115.000.000,00	9,71%	94,23
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF	99.998.264,27	8,44%	71,25
Corporación Financiera Nacional	77.200.000,00	6,52%	42,46
Banecuator B.P.	34.150.000,00	2,88%	8,31
Banco Bolivariano C.A.	25.284.847,37	2,13%	4,56
Servicio de Rentas Internas	19.798.501,62	1,67%	2,79
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	16.000.000,00	1,35%	1,82
Otros	37.629.592,60	3,18%	2,07
<b>Total</b>	<b>1.184.705.440,51</b>	<b>100,00%</b>	<b>1606,56</b>

\*No incluye los valores correspondientes al Fondo de Liquidez

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

Por otra parte, los **fondos disponibles** constituyen la principal reserva de liquidez inmediata del Banco y registraron un comportamiento creciente en 2024, seguido de una disminución en 2025. Se componen principalmente de valores en bancos y otras instituciones financieras (46,49%) y depósitos para encaje en el Banco Central del Ecuador (29,48%). A diciembre de 2025, los fondos disponibles representaron 10,40% del activo total.

Los **otros activos** de BANCO GUAYAQUIL S.A. contabilizaron USD 374,87 millones a la fecha de análisis (3,85% del activo total) y se detallan a continuación.

DETALLE DE OTROS ACTIVOS	MONTO (USD)
<b>Inversiones en acciones y participaciones:</b>	
En subsidiarias y afiliadas	7.787.562
En compañías	99.980
En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero	684.605
En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero	1.459.747
<b>Derechos fiduciarios:</b>	
Inversiones	43.442.927
Cuentas por cobrar	24.891.494
Bienes adjudicados por pago	19.186.242
Propiedades y equipo	2.300.000
Fondos de liquidez	139.843.628
<b>Gastos y pagos anticipados:</b>	
Intereses	12.974.300
Anticipos a terceros	15.732.106
Otros	18.675.134
Amortización de gastos anticipados	-4.851.590
<b>Gastos diferidos:</b>	
Gastos de constitución y organización	119.929
Gastos de instalación	2.441.571
Programas de computación	22.310.544
Gastos de adecuación	13.214.848
Otros	227.802
Amortización acumulada gastos diferidos	-15.138.415
<b>Materiales, mercaderías e insumos:</b>	
Proveeduría	3.039.729
<b>Otros:</b>	
Impuesto al valor agregado – IVA	2.650.436
Otros impuestos	44.623.610
Depósitos en garantía y para importaciones	499.006
Faltantes de caja	16.660

<sup>31</sup> Considera todas las inversiones del portafolio de inversiones, incluyendo las del sector público.

DETALLE DE OTROS ACTIVOS	MONTO (USD)
Varias	83.908
Derechos de cobro por liquidar	20.189.600
<b>Provisión para otros activos irre recuperables</b>	
Provisión para valuación de derechos fiduciarios	-1.375.042
Provisión para otros activos	-259.843
<b>Total</b>	<b>374.870.480</b>

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

## FUENTES DE FONDEO Y LIQUIDEZ

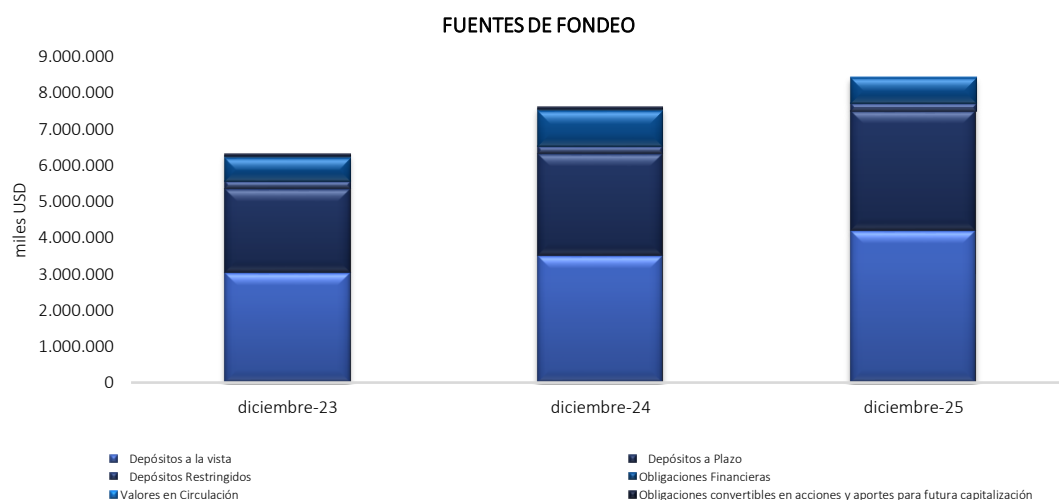
BANCO GUAYAQUIL S.A. controla los niveles de liquidez considerando los lineamientos regulatorios, los parámetros internos y las necesidades de la institución que permiten cubrir los riesgos de concentración, volatilidad de las fuentes de fondeo y brechas de plazos, mediante un constante monitoreo. Adicional debido al contexto internacional en el que instituciones financieras quebraron y otras fueron rescatadas, el departamento de liquidez tomó medidas preventivas para detectar alertas tempranas ante posibles problemas de los bancos del exterior con los que el Banco tiene exposición.

La estructura de financiamiento de BANCO GUAYAQUIL S.A. se mantuvo estable durante el periodo 2023 – 2025. En términos monetarios, el pasivo del Banco aumentó 33,10% en este periodo y contabilizó USD 8.813,84 millones a la fecha de corte. A diciembre 2025, el pasivo se compone principalmente por obligaciones con el público (87,51%), obligaciones financieras (8,06%), cuentas por pagar (3,20%) y la diferencia en otros pasivos cuya participación individual es inferior a 1,23%.

Las captaciones del público son la principal fuente de fondeo del Banco registrando un desempeño creciente entre 2023 y 2025 (+38,50%). A diciembre de 2024 las captaciones totalizaron USD 6.535,00 millones debido al incremento de los depósitos a plazo. A diciembre 2025, este comportamiento continuó cuando las captaciones totalizaron USD 7.713,11 millones, como resultado de mayores depósitos a la vista (+USD 692,70 millones), depósitos a plazo (+USD 458,43 millones) y depósitos restringidos (+USD 26,99 millones) en el último año. Este comportamiento se alinea a lo experimentado por el sector bancario que presentó un aumento en obligaciones con el público.

Las captaciones del público se componen por depósitos a plazo, depósitos a la vista y depósitos restringidos. Hasta diciembre de 2025, la tasa de interés anual en **cuentas de ahorro** va de 0,00% hasta 0,30% mientras que los **depósitos a plazo** registraron una tasa de interés que va de 0,00% hasta 5,50%.

Los depósitos a plazo registraron un crecimiento paulatino durante los últimos años, el mayor dinamismo de este rubro se deriva por el crecimiento de clientes y una tasa pasiva competitiva. A diciembre de 2023 estos totalizaron USD 2.315,27 millones y a diciembre 2024 USD 2.837,38 millones. Finalmente, a diciembre 2025, los depósitos a plazo contabilizaron USD 3.295,80 millones y de estos depósitos USD 1.114,62 millones corresponden a depósitos a plazo de 91 a 180 días. Si bien este rubro supone un mayor costo de financiamiento para el Banco, facilita el calce entre sus activos y pasivos.



Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

Por su parte, los depósitos a la vista también registraron un desempeño positivo durante los últimos años. A diciembre de 2023, los depósitos a la vista contabilizaron USD 3.042,83 millones, los cuales aumentaron a diciembre 2024, 15% anual, y contabilizaron USD 3.499,40 millones. A diciembre 2025, este comportamiento se mantuvo cuando los depósitos a la vista contabilizaron USD 4.192,10 millones, valor 19,79% mayor al de diciembre 2024.

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (MILES USD)	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025
Depósitos a la vista	3.042.830.720	3.499.399.927	4.192.096.611
Depósitos a Plazo	2.315.270.775	2.837.377.140	3.295.802.262
De 1 a 30 días	444.489.625	633.629.679	678.053.538
De 31 a 90 días	673.609.022	716.562.820	722.249.219
De 91 a 180 días	584.218.983	766.813.446	1.114.615.501
De 181 a 360 días	558.757.922	665.748.097	725.753.474
De más de 361 días	54.195.223	54.623.098	55.130.529
Depósitos Restringidos	210.965.628	198.221.682	225.207.019
<b>Total</b>	<b>5.569.067.123</b>	<b>6.534.998.749</b>	<b>7.713.105.891</b>

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

Respecto a la concentración de los depositantes, el Banco considera el análisis de los 25, 50 y 100 mayores depositantes en relación con el total de obligaciones con el público, al cierre de 2025 se obtuvo una participación de 16,20%, 22,46% y 28,52%, respectivamente. Los indicadores se encuentran dentro del rango histórico de la Institución y no presentan un nivel de concentración que ponga en riesgo la liquidez de corto plazo.

Las obligaciones financieras del Banco representaron 8,06% del pasivo a diciembre de 2025, en su lectura a diciembre 2023 se refleja un aumento de este rubro al pasar de USD 636,65 millones a USD 710,16 millones.

DETALLE DE OBLIGACIONES FINANCIERAS POR DESTINO DEL RECURSO (DICIEMBRE 2025)	TASA DE INTERÉS VIGENTE	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO ACTUAL
<b>Capital de trabajo</b>			
IFIS 1	4,29%	ago-27	36.165.200
IFIS 2	6,15%	nov-26	4.166.650
IFIS 3	6,75%	oct-26	39.834.982
IFIS 4	9,95%	oct-30	55.000.000
IFIS 5	9,95%	oct-33	50.000.000
IFIS 6	9,95%	oct-33	5.000.000
IFIS 7	9,95%	oct-33	5.000.000
IFIS 8	9,95%	oct-33	5.000.000
IFIS 9	8,75%	oct-31	125.000.000
IFIS 10	8,20%	oct-31	50.000.000
IFIS 11	9,95%	oct-33	5.000.000
<b>Financiamiento 2X cartera mujeres</b>			
IFIS 1	7,88%	jun-28	25.000.000
IFIS 2	7,88%	jun-28	16.666.667
<b>Financiamiento a MIPYMES</b>			
IFIS 1	7,76%	ene-2032	40.000.000
IFIS 2	7,35%	may-2032	20.000.000
IFIS 3	7,29%	jul-2032	20.000.000
IFIS 4	6,86%	jun-2028	15.000.000
IFIS 5	6,55%	may-2026	4.250.000
<b>Financiamiento a MIPYMES lideradas por mujeres y negocios con enfoque en sostenibilidad ambiental</b>			
IFIS 1	7,88%	dic-27	5.714.286
IFIS 2	7,63%	dic-26	2.000.000
IFIS 3	7,78%	dic-27	7.500.000
IFIS 4	7,88%	dic-27	5.714.286
IFIS 5	7,78%	dic-27	2.500.000
IFIS 6	7,78%	dic-27	1.250.000
IFIS 7	7,78%	dic-27	22.285.714
<b>Financiamiento a sectores de agricultura, forestación, pesca y turismo</b>			
IFIS 1	10,22%	dic-2029	25.000.000
<b>Financiamiento activos verdes (mitigación y adaptación cambio climático)</b>			
IFIS 1	8,24%	ene-2028	23.832.000

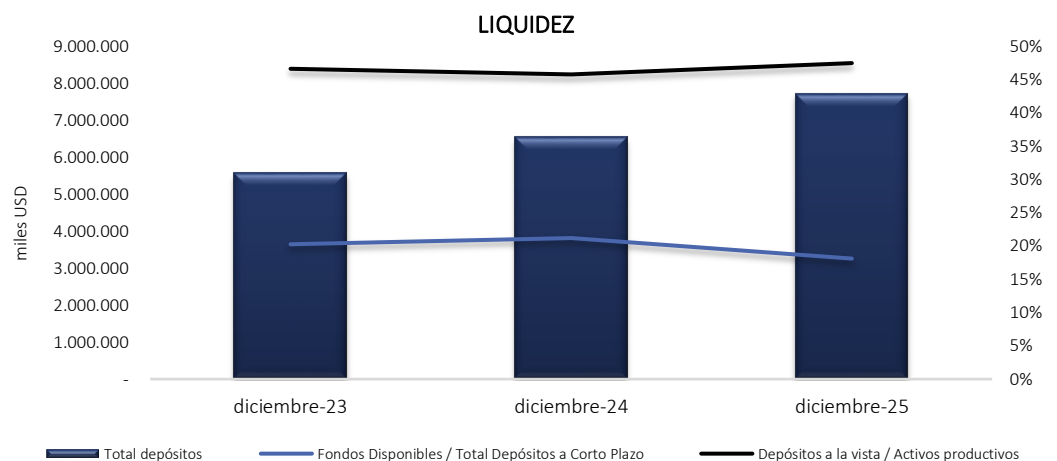
DETALLE DE OBLIGACIONES FINANCIERAS POR DESTINO DEL RECURSO (DICIEMBRE 2025)	TASA DE INTERÉS VIGENTE	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO ACTUAL
<b>Financiamiento activos verdes (mitigación y adaptación cambio climático)</b>			
IFIS 1	6,80%	jun-2026	10.000.000
IFIS 2	7,05%	jul-2026	5.000.000
IFIS 3	6,19%	mar-2026	11.500.000
IFIS 4	6,25%	abr-2026	5.000.000
IFIS 5	6,18%	abr-2026	5.000.000
IFIS 6	6,03%	nov-2026	8.500.000
IFIS 7	5,24%	may-2026	1.477.677
IFIS 8	6,03%	nov-2026	15.000.000
IFIS 9	5,74%	nov-2026	8.715.757
IFIS 10	5,74%	nov-2026	9.472.350
IFIS 11	5,73%	dic-2026	19.511.893
IFIS 12	5,70%	nov-2026	927.696
IFIS 13	6,00%	nov-2026	25.000.000
IFIS 14	6,05%	nov-2026	10.000.000
IFIS 15	5,68%	nov-2026	7.002.740
<b>Total</b>			<b>758.987.896</b>

Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

\*Incluye emisión de obligaciones bonos verdes y deuda subordinada en el balance

Por otro lado, a la fecha de corte se registró un valor por USD 23,83 millones por obligaciones emitidas en el mercado de valores ecuatoriano, correspondiente a la Décima Primera Emisión de Obligaciones – Bonos verdes. Adicionalmente, otra fuente de financiamiento del Banco a diciembre 2025 son las Obligaciones Convertibles en Acciones que contabilizaron USD 50 millones. El monto de este instrumento fue aprobado por USD 50 millones, colocándose en su totalidad entre 2024 y 2025.

El indicador de liquidez ha presentado un comportamiento decreciente a lo largo del periodo de análisis, pero siempre manteniéndose sobre el 18%. A diciembre de 2025, este indicador fue de 18,11% (-3,08 p.p. que a diciembre 2024), el más bajo del periodo analizado.



Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

A la fecha de corte, en el escenario contractual, la Institución registró brechas acumuladas negativas desde la primera hasta la séptima banda de tiempo, siendo la máxima USD 1.072 millones en la sexta banda de tiempo, la que fue cubierta por los activos líquidos netos (USD 1.875,13 millones) evitando una posición de liquidez en riesgo. En el escenario esperado se reflejó brechas acumuladas negativas, de la primera a la sexta banda de tiempo, siendo la primera la más alta por USD 425,72 millones, que fueron cubiertas por los activos líquidos sin problemas (USD 1.875,13 millones). En el escenario dinámico se presentaron brechas acumuladas negativas en la primera y octava banda de tiempo, la más alta por USD 599 millones, todas cubiertas por los activos líquidos netos. Con ello, se aprecia que la posición de liquidez institucional es adecuada, debido a que los activos líquidos netos cubren con holgura los descalces evidenciados en su escenario más ácido.

### SENSIBILIDAD DE TASAS DE INTERÉS

Debido a que las tasas de interés se encuentran controladas por el Banco Central del Ecuador, existe un estrecho margen de variación tanto de las tasas activas como pasivas referenciales. A fin de acotar los niveles de riesgo de tasa de interés en la posición estructural del balance, el Banco estableció límites de exposición en el corto plazo (brechas de sensibilidad y margen financiero) y largo plazo (valor patrimonial), en base a la metodología estándar de medición que son objeto de un monitoreo periódico.

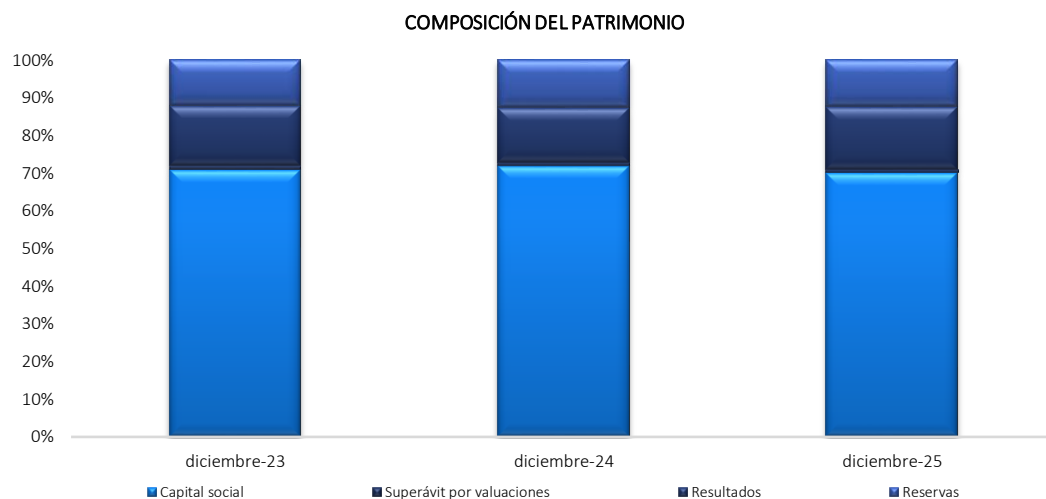
BANCO GUAYAQUIL S.A. por medio del reporte de brechas de sensibilidad mide el cambio en el margen financiero para un horizonte esperado de 12 meses ante variaciones de  $\pm 1\%$  de la curva de los tipos de interés. El Banco registró una sensibilidad del margen financiero de  $\pm$  USD 13.660.394,23 ante movimientos en las tasas de interés para diciembre 2025 lo que representó un  $\pm 1,31\%$  del patrimonio técnico constituido.

En el reporte de sensibilidad del margen financiero se consideró la metodología de duración de flujos hasta un horizonte de 12 meses para cuantificar variaciones del margen ante desplazamientos de  $\pm 1\%$  de la curva de los tipos de interés. A diciembre 2025, el Banco reportó USD 19,65 millones en el GAP de duración del margen financiero, lo que implicó una sensibilidad de 1,88% del patrimonio técnico constituido.

Respecto a la sensibilidad del valor patrimonial, ante fluctuaciones de  $\pm 1\%$  de la tasa de interés de BANCO GUAYAQUIL S.A., registraría una sensibilidad patrimonial de  $\pm$  USD 7,45 millones lo que representaría un  $\pm 0,71\%$  del patrimonio técnico a diciembre 2025.

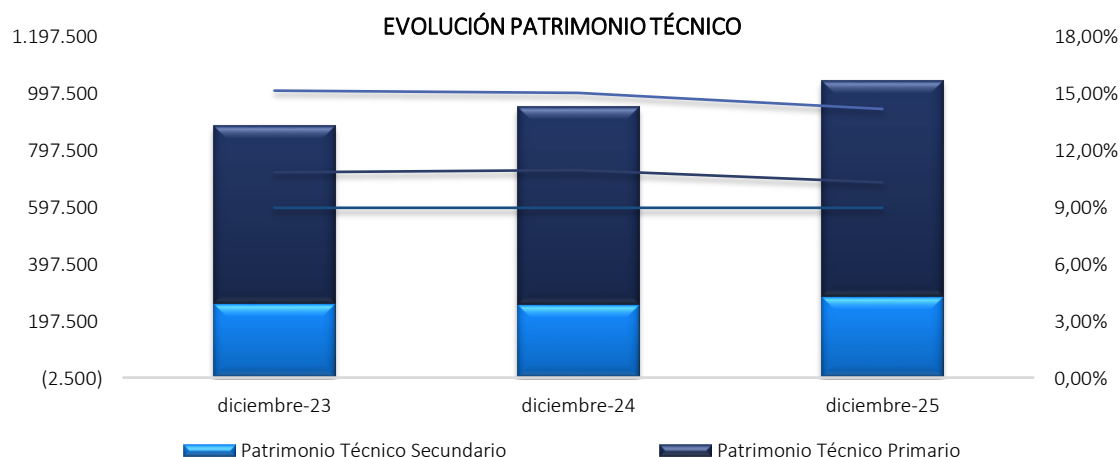
### SOLVENCIA

El patrimonio contable de BANCO GUAYAQUIL S.A. tuvo un crecimiento de 21,57% anual durante el 2023 y 2025. A diciembre de 2024 el patrimonio totalizó USD 822,76 millones respaldado por el aumento del capital social con respecto a diciembre del año anterior por la suma de USD 54.778.000, de tal manera que el capital social contabilizó USD 591,94 millones. A diciembre 2025, el patrimonio continuó su aumento, esta vez de 11,92% con respecto a diciembre 2024 y contabilizó USD 920,85 millones. La estructura del patrimonio a la fecha se clasificó en: capital social (70,16%), reservas (12,53%), resultados (16,58%), y superávit por valuaciones (0,73%).



Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

El patrimonio técnico constituido mantuvo un comportamiento similar al patrimonio contable y creciente año a año, pasando de USD 876,68 millones en 2023 a USD 951,84 millones en 2024 y a USD 1.045,38 millones en 2025. Este último valor representó un incremento de 9,83% con respecto a 2024. El patrimonio técnico se compone de patrimonio técnico primario con un 72,73% (USD 760,26 millones) y patrimonio técnico secundario que representó un 27,27% (USD 285,12 millones).



Fuente: BANCO GUAYAQUIL S.A.

Por otra parte, los activos y contingentes ponderados por riesgo durante el último año han mostrado un comportamiento creciente, que se alinea al comportamiento de la cartera de créditos. Para diciembre 2023 los activos y contingentes ponderados por riesgo totalizaron USD 5.772,84 millones y a 2025, contabilizaron USD 7.351,47 millones, 27,35% mayor al de diciembre 2023.

Con todo lo mencionado, el índice de solvencia disminuyó en 0,11 p.p. a nivel anual y se ubicó en 15,07% en diciembre 2024. A diciembre 2025, este comportamiento continuó cuando el índice de solvencia fue de 14,22%. Esta reducción a nivel interanual fue el resultado del aumento en activos ponderados por riesgo mencionado anteriormente. Es importante considerar que este indicador se encuentra por encima del requerimiento mínimo del índice de solvencia (9%) y va de la mano con la estrategia institucional.

Durante el periodo analizado, BANCO GUAYAQUIL S.A. evidenció un crecimiento sostenido en ingresos financieros y activos totales, acompañado de una mejora en la eficiencia operativa al cierre de 2025, lo que se tradujo en resultados netos superiores a los de años previos. Los principales riesgos identificados corresponden al leve deterioro en el índice de solvencia, derivado del crecimiento de los activos ponderados por riesgo en línea con la expansión de la cartera, y al incremento de la cartera problemática en términos absolutos, aunque la morosidad se mantiene por debajo del promedio del sistema bancario privado y las provisiones constituidas son suficientes para cubrir la cartera en riesgo. En materia de liquidez, si bien el indicador presentó una tendencia decreciente durante el periodo, se mantiene en niveles adecuados y los activos líquidos netos cubren con holgura los descargos identificados en todos los escenarios de estrés analizados. La concentración de depositantes y de cartera por segmento representa un riesgo moderado, mitigado por la diversificación geográfica del portafolio crediticio, la calidad crediticia de los principales clientes y la estabilidad histórica en la estructura de captaciones. El portafolio de inversiones, aunque concentrado mayoritariamente en contrapartes del sector público y organismos multilaterales, presenta un bajo riesgo de contraparte dada la elevada calidad crediticia de los emisores. En conjunto, el perfil financiero de BANCO GUAYAQUIL S.A. refleja una institución sólida, con indicadores dentro de los parámetros regulatorios y resguardos contractuales en cumplimiento.

## PERFIL PROYECTADO

### PROYECCIONES DEL EMISOR

En la estructuración original, el emisor realizó proyecciones, aspectos importantes para analizar la capacidad de pago de la emisión por lo que se medirá el progreso de las proyecciones originales hasta la fecha de corte.

PROYECCIONES DE RESULTADOS	2024		2025	
	PROYECTADOS (MILES USD)	REALES	PROYECTADOS (MILES USD)	REALES (MILES USD)
Ingresos	973.773	1.034.915	1.054.092	1.109.627
Gastos	-739.304	-861.724	-795.816	-891.213
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>234.469</b>	<b>173.191</b>	<b>258.276</b>	<b>218.414</b>

Fuente: Prospecto de Oferta Pública, Estados Financieros Auditados 2024 – 2025.

En cuanto al cumplimiento de proyecciones, en el año 2024 BANCO GUAYAQUIL S.A. superó los ingresos proyectados en el prospecto de oferta pública, registrando cifras reales superiores a las estimadas, mientras que

los gastos también resultaron mayores a lo proyectado, lo que derivó en una utilidad antes de impuestos real inferior a la proyectada, cumpliendo parcialmente con las expectativas planteadas originalmente.

Para el año 2025, se observó un comportamiento similar: los ingresos reales superaron nuevamente las proyecciones del prospecto, no obstante, los gastos reales también excedieron lo estimado, resultando nuevamente en una utilidad antes de impuestos real por debajo de lo proyectado. A pesar de esta desviación en el resultado neto, es importante destacar que en ambos años los ingresos reales superaron consistentemente las proyecciones, lo que refleja una capacidad de generación de negocio superior a la anticipada, siendo el mayor gasto el principal factor explicativo de la brecha entre la utilidad proyectada y la efectivamente obtenida.

#### PROYECCIONES GLOBALRATINGS

El análisis del perfil financiero contempla de forma primordial las premisas de la proyección de situación financiera del Emisor durante el periodo de vigencia de la Emisión en análisis, que se basan en los resultados reales del Banco y en el comportamiento histórico adoptado durante el periodo analizado. Estas proyecciones podrían variar en función del comportamiento real del Banco durante los próximos años, pero proporcionan un escenario conservador del desenvolvimiento esperado para periodos futuros.

Es importante destacar que las proyecciones de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. tienen como base las estimaciones y las estrategias delineadas por la administración y fueron elaboradas a partir de supuestos sujetos a diferentes condiciones de mercado, de forma que las conclusiones expuestas, así como el análisis que las acompañan no son definitivas. En este sentido, cambios en el marco legal, económico, político y financiero tanto a nivel local como internacional, podrían ocasionar fluctuaciones significativas en el comportamiento de las variables proyectadas.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (MILES USD)	DICIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2027 PROYECTADO	DICIEMBRE 2028
	<b>Ingresos financieros</b>	<b>1.311.797</b>	<b>1.452.666</b>
Intereses y Descuentos Ganados	997.204	1.100.608	1.181.736
Depósitos	3.607	3.968	4.365
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	80.145	88.159	82.282
Intereses y descuentos de cartera de créditos	912.848	1.007.786	1.094.985
Otros intereses y descuentos	605	695	104
Comisiones ganadas	102.256	107.839	118.623
Utilidades financieras	27.440	30.184	33.203
Ingresos por servicios	184.897	214.034	248.815
<b>Egresos financieros</b>	<b>390.999</b>	<b>411.871</b>	<b>412.609</b>
Intereses causados	352.890	370.142	366.704
Comisiones causadas	35.719	39.291	43.220
Pérdidas financieras	2.390	2.437	2.685
<b>Margen bruto financiero</b>	<b>920.799</b>	<b>1.040.795</b>	<b>1.169.768</b>
Provisiones	308.217	338.382	355.212
<b>Margen financiero neto</b>	<b>612.582</b>	<b>702.413</b>	<b>814.557</b>
Otros ingresos operacionales	1.669	1.753	1.928
Gastos de operación	311.947	315.749	325.340
Otras pérdidas operacionales	1.241	1.365	1.501
<b>Resultado operacional</b>	<b>301.063</b>	<b>387.053</b>	<b>489.644</b>
Ingresos extraordinarios	28.452	29.602	30.834
Egresos extraordinarios	8.799	9.979	11.321
<b>Ganancia (pérdida) antes de participación e impuestos</b>	<b>320.716</b>	<b>406.676</b>	<b>509.157</b>
Impuestos y participación a empleados	128.286	162.671	203.663
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>192.430</b>	<b>244.006</b>	<b>305.494</b>

Proyecciones elaboradas por GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Considerando el desempeño histórico financiero del Banco, se proyectan ingresos financieros de USD 1.311,8 millones para diciembre de 2026, impulsados principalmente por intereses y descuentos de cartera de créditos (USD 912,8 millones), ingresos por servicios (USD 184,9 millones) y comisiones ganadas (USD 102,3 millones). Esta base de ingresos refleja la continuidad del dinamismo crediticio que el Banco ha sostenido en los últimos años: entre 2023 y 2025, la institución mostró un crecimiento consistente en su cartera, consolidándose como uno de los bancos privados más grandes del Ecuador. Para 2027 y 2028, se proyecta una expansión sostenida, alcanzando USD 1.452,7 millones y USD 1.582,4 millones respectivamente, lo que implica tasas de crecimiento aproximadas del 10,7% y 8,9% anual.

Los egresos financieros para 2026 se estiman en USD 391 millones, compuestos fundamentalmente por intereses causados (USD 352,9 millones) y comisiones causadas (USD 35,7 millones). Cabe destacar que, en términos relativos, los egresos financieros representan apenas el 29,8% de los ingresos financieros proyectados, lo que evidencia un margen de intermediación saludable. Aunque en el período 2023-2025 el costo de fondeo del Banco se vio presionado por el alza de tasas pasivas a nivel del sistema financiero ecuatoriano, la entidad logró mantener una estructura de captaciones diversificada que le permitió contener el impacto. Para 2027 y 2028, los egresos financieros crecen de forma moderada hacia USD 411,9 millones y USD 412,6 millones, lo que indica una estabilización del costo de fondeo en el mediano plazo.

El gasto por provisiones para 2026 se proyecta en USD 308,2 millones, nivel que refleja una política conservadora de cobertura de riesgo crediticio, coherente con el enfoque que el banco ha mantenido históricamente para proteger su cartera. Los gastos de operación ascienden a USD 311,9 millones, resultando en un margen financiero neto de USD 612,6 millones y un resultado operacional de USD 301,1 millones. Si bien entre 2023 y 2025 el banco incrementó sus provisiones ante el deterioro moderado de indicadores de morosidad observado en el sistema financiero nacional, logró mantener niveles de cobertura superiores al promedio del sector. Para 2027 y 2028, las provisiones disminuyen levemente en términos proporcionales, lo que sugiere una expectativa de mejora en la calidad de cartera, mientras que los gastos operacionales crecen de forma controlada, apuntando a una mayor eficiencia operativa.

El resultado neto del ejercicio para 2026 se proyecta en USD 192,4 millones, después de deducir impuestos y participación a empleados y sobre una ganancia antes de impuestos de USD 320,7 millones. Este resultado representa una tasa efectiva de tributación aproximada del 40%, consistente con la estructura fiscal ecuatoriana aplicable al sector bancario. En el contexto del período 2023-2025, BANCO GUAYAQUIL S.A. reportó utilidades netas crecientes que lo posicionaron entre las instituciones más rentables del país, con retornos sobre patrimonio (ROE) competitivos dentro del sistema. Las proyecciones apuntan a una mejora significativa de la rentabilidad hacia USD 244,0 millones en 2027 y USD 305,5 millones en 2028, lo que representaría un crecimiento acumulado del 59% en tres años, sustentado en el aumento del margen bruto financiero y en la mayor eficiencia operativa esperada.

Las proyecciones financieras de BANCO GUAYAQUIL S.A. para el período 2026-2028 reflejan una trayectoria de crecimiento sostenido en ingresos y rentabilidad, aunque su materialización está sujeta a ciertos factores de riesgo que merecen consideración. El principal riesgo identificado es el crediticio, dado que las provisiones proyectadas representan una porción relevante del margen bruto financiero, lo que evidencia una exposición al deterioro de cartera en un entorno macroeconómico ecuatoriano que ha mostrado volatilidad en los últimos años; no obstante, BANCO GUAYAQUIL S.A. mitiga este riesgo mediante una política de cobertura históricamente conservadora y niveles de protección de cartera improductiva superiores al promedio del sistema financiero nacional. En materia de riesgo de mercado y liquidez, la alta concentración de los ingresos financieros en intereses de cartera de créditos expone a la institución a variaciones en tasas activas reguladas y a ciclos de desaceleración económica; sin embargo, la diversificación de sus fuentes de fondeo, la solidez de su base de depósitos y su amplia red de canales proporcionan una estructura de liquidez estable que amortigua este riesgo. Finalmente, el riesgo operacional se ve acotado por el crecimiento controlado de los gastos operacionales proyectados, lo que, combinado con la expansión esperada del margen financiero neto, permitirá a BANCO GUAYAQUIL S.A. consolidar su posición como una de las instituciones financieras privadas de mayor rentabilidad en el Ecuador hacia el cierre del período proyectado.

**CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN**
**AAA**

*Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se verá afectada en forma significativa antes posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenece y a la economía en general.*

*El signo más (+) indicará que la calificación podrá subir hacia su inmediato superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso en la categoría inmediata inferior.*

La calificación de un instrumento o de un emisor no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo, ni la estabilidad de su precio sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste. Es por lo tanto evidente que la calificación de riesgos es una opinión sobre la solvencia del emisor para cumplir oportunamente con el pago de capital, de intereses y demás compromisos adquiridos por la

empresa de acuerdo con los términos y condiciones del Prospecto de Oferta Pública, de la respectiva Escritura Pública de Emisión y de más documentos habilitantes.

El Informe de Calificación de la Décima Primera Emisión de Obligaciones Bonos Verdes de BANCO GUAYAQUIL S.A. ha sido realizado con base en la información entregada por el Banco y a partir de la información pública disponible.

Atentamente,



**Ing. Hernán Enrique López Aguirre Msc.**  
Presidente Ejecutivo

## ANEXOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES USD)	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024 REAL	DICIEMBRE 2025
	<b>ACTIVOS</b>	<b>7.379.349</b>	<b>8.728.641</b>
Fondos disponibles	844.058	1.027.561	1.012.534
Inversiones	1.113.873	1.619.089	1.510.919
Provisiones inversiones	-88	-88	-88
Cartera de Créditos Neta	4.977.666	5.568.901	6.585.927
Cartera de créditos por vencer	5.050.244	5.623.131	6.656.652
Cartera de créditos que no devenga intereses	94.508	104.096	117.749
Cartera de créditos Vencida	47.515	31.367	43.057
Provisiones	-214.601	-189.693	-231.531
Cuentas por Cobrar	76.128	94.294	115.406
Provisiones cuentas por cobrar	-28.814	-29.452	-27.922
Bienes Realizables	31.952	12.149	4.053
Propiedades y Equipo	110.151	109.652	130.975
Otros Activos	225.521	296.995	374.870
Activos Productivos	6.525.089	7.646.731	8.831.586
Activos Improductivos	854.260	1.081.909	903.098
<b>PASIVOS</b>	<b>6.621.873</b>	<b>7.905.878</b>	<b>8.813.835</b>
Obligaciones con el público	5.569.067	6.534.999	7.713.106
Depósitos a la vista	3.042.831	3.499.400	4.192.097
Depósitos a Plazo	2.315.271	2.837.377	3.295.802
Depósitos Restringidos	210.966	198.222	225.207
Obligaciones inmediatas	29.246	4.457	5.457
Cuentas por pagar	253.155	275.552	282.410
Obligaciones Financieras	636.650	971.623	710.156
Valores en Circulación	53.894	38.866	23.832
Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización	75.000	74.432	74.564
Otros Pasivos	4.862	5.949	4.310
<b>PATRIMONIO</b>	<b>757.476</b>	<b>822.762</b>	<b>920.850</b>
Capital social	537.165	591.943	646.103
Reservas	91.196	103.414	115.382
Superávit por valuaciones	7.349	7.277	6.706
Resultados	121.766	120.128	152.659

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (MILES USD)	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024 REAL	DICIEMBRE 2025
	<b>Ingresos financieros</b>	<b>886.034</b>	<b>1.034.915</b>
Intereses y Descuentos Ganados	630.979	755.996	811.374
Depósitos	1.698	4.615	2.191
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	52.110	59.919	90.618
Intereses y descuentos de cartera de créditos	577.171	690.937	718.565
Otros intereses y descuentos	-	526	-
Comisiones ganadas	87.717	92.960	98.260
Utilidades financieras	21.171	28.462	23.343
Ingresos por servicios	146.167	157.497	176.651
<b>Egresos financieros</b>	<b>297.295</b>	<b>394.205</b>	<b>375.685</b>
Intereses causados	259.156	358.600	330.409
Comisiones causadas	34.832	32.472	42.207
Pérdidas financieras	3.307	3.133	3.069
<b>Margen bruto financiero</b>	<b>588.738</b>	<b>640.710</b>	<b>733.942</b>
Provisiones	155.224	176.599	233.770
<b>Margen financiero neto</b>	<b>433.514</b>	<b>464.111</b>	<b>500.172</b>
Otros ingresos operacionales	1.250	814	3.698
Gastos de operación	268.137	312.711	303.904
Otras pérdidas operacionales	3.072	1.128	2.540
<b>Resultado operacional</b>	<b>163.555</b>	<b>151.086</b>	<b>197.425</b>
Ingresos extraordinarios	25.655	26.652	28.324
Egresos extraordinarios	5.024	4.546	7.335
<b>Ganancia (pérdida) antes de participación e impuestos</b>	<b>184.186</b>	<b>173.191</b>	<b>218.414</b>
Impuestos y participación a empleados	62.468	53.063	65.755
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>121.718</b>	<b>120.128</b>	<b>152.659</b>

CALIDAD DE ACTIVOS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2027	DICIEMBRE 2028
		REAL		PROYECTADO		
Morosidad cartera de crédito productivo	1,46%	0,97%	0,68%	0,38%	0,30%	0,29%
Morosidad cartera de crédito consumo	3,54%	3,23%	3,45%	4,60%	3,99%	3,78%
Morosidad cartera de crédito inmobiliario	2,20%	2,25%	3,44%	3,58%	3,60%	3,63%
Morosidad cartera de microcrédito	6,33%	6,11%	7,65%	8,02%	7,03%	7,77%
Morosidad de la cartera total	2,74%	2,35%	2,36%	2,64%	2,29%	2,21%
Morosidad ajustada GlobalRatings*	4,57%	4,29%	3,89%	8,77%	8,41%	8,22%
Cobertura de la cartera problemática	151,10%	140,03%	143,98%	131,92%	152,36%	157,76%
Activo Improductivo Neto / Activo Total	11,58%	12,39%	9,28%	11,44%	14,42%	15,59%

\*Morosidad ajustada GlobalRatings = (cartera en riesgo + cartera por vencer refinanciada+ cartera por vencer restructurada) / Cartera total

LIQUIDEZ Y MERCADO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2027	DICIEMBRE 2028
		REAL		PROYECTADO		
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	20,29%	21,19%	18,11%	18,48%	25,69%	28,19%
Depósitos a la vista / Activos productivos	46,63%	45,76%	47,47%	45,67%	47,28%	46,84%
Financiamiento Retail	54,64%	53,55%	54,35%	54,00%	53,00%	52,00%
Depósito a plazo/ depósito total	41,57%	43,42%	42,73%	43,00%	44,00%	45,00%
Depósito a más de 360 días / depósito total	0,97%	0,84%	0,71%	0,90%	0,92%	0,94%
Financiamiento corporativo	9,61%	12,29%	8,06%			
Activos líquidos (miles USD)	1.174.909,14	1.455.721,18	1.245.566,76	1.516.083,34	2.239.570,73	2.651.519,65

RENTABILIDAD	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2027	DICIEMBRE 2028
		REAL		PROYECTADO		
ROE	18,66%	16,68%	19,37%	16,92%	19,32%	21,73%
ROA	1,72%	1,53%	1,68%	1,84%	2,01%	2,27%
Rendimiento de cartera por vencer	12,02%	12,99%	11,86%	14,44%	15,02%	15,02%
Retorno operativo bruto	11,20%	11,22%	9,92%	10,82%	10,74%	10,67%
Retorno operativo neto	1,87%	1,57%	1,73%	2,08%	2,35%	2,66%

EFICIENCIA OPERATIVA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2027	DICIEMBRE 2028
		REAL		PROYECTADO		
Gastos Operacionales / Margen Financiero	61,85%	67,38%	60,76%	50,92%	44,95%	39,94%
Provisiones / Margen Financiero Bruto	26,37%	27,56%	31,85%	33,47%	32,51%	30,37%
Gasto de operación estimado / Total activo promedio	3,80%	3,99%	3,34%	3,25%	2,80%	2,41%
Cartera bruta / (Depósitos a la vista + Depósitos a plazo)	96,90%	90,88%	91,05%	91,97%	85,74%	86,81%
Índice de productividad	0,46%	0,26%	1,21%	0,53%	0,55%	0,59%
Costo de financiamiento	4,65%	5,49%	4,28%	4,50%	4,00%	3,54%
Gastos de Personal / Total Activo	1,52%	1,41%	1,31%	1,06%	0,92%	0,84%

SOLVENCIA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2027	DICIEMBRE 2028
		REAL		PROYECTADO		
Índice de Solvencia (TIER II)	15,19%	15,07%	14,22%	16,07%	15,09%	14,81%
Apalancamiento	8,74	9,61	9,57	8,21	8,60	8,59
Patrimonio Técnico Total	886.176	951.843	1.045.377	1.217.007	1.323.176	1.351.006

La calificación otorgada por GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. está realizada en base a la siguiente metodología, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros:

EMISIÓN DE DEUDA, aprobada en mayo 2020

Para más información con respecto de esta metodología, favor consultar: <https://www.globalratings.com.ec/sitio/metodologias/>

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. a partir de la información proporcionada, procedió a aplicar su metodología de calificación que contempla dimensiones cualitativas y cuantitativas que hacen referencia a diferentes aspectos dentro de la calificación. La opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. al respecto ha sido fruto de un estudio realizado mediante un set de parámetros que cubren: perfil externo, perfil inter no y perfil financiero, generando un análisis de la capacidad de pago, por lo que no necesariamente reflejan la probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de un emisor para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago con lo cual los acreedores y/o tenedores se verían forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés. GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. guarda estricta reserva de aquellos antecedentes proporcionados por la empresa y que ésta expresamente haya indicado como confidenciales. Por otra parte, GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no se hace responsable por la veracidad de la información proporcionada por la empresa, se basa en el hecho de que la información es obtenida de fuentes consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, ni garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La información que se suministra está sujeta, como toda obra humana, a errores u omisiones que impiden una garantía absoluta respecto de la integridad de la información. GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora [www.globalratings.com.ec](http://www.globalratings.com.ec), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL PRESENTE INFORME	
INFORMACIÓN MACRO	Entorno macroeconómico del Ecuador. Situación del sector y del mercado en el que se desenvuelve el Emisor.
INFORMACIÓN EMISOR	Información cualitativa. Información levantada "in situ" durante el proceso de diligencia debida. Información financiera auditada de los últimos tres años, e interanual con corte máximo dos meses anteriores al mes de elaboración del informe y los correspondientes al año anterior al mismo mes que se analiza. Proyecciones Financieras. Detalle de activos menos deducciones firmado por el representante legal.
INFORMACIÓN EMISIÓN	Documentos legales de la Emisión.
OTROS	Otros documentos que la compañía consideró relevantes.
REGULACIONES A LAS QUE SE DA CUMPLIMIENTO CON EL PRESENTE INFORME	
FACTORES DE RIESGO	Literal g, h, i, Numeral 1, Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera.
IMPACTO DEL ENTORNO	Literal i, Numeral 1, Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera.
IMPACTO DEL SECTOR	Numeral 1, Artículo 11, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera.
EMPRESAS VINCULADAS	Numeral 3, Artículo 2, Sección I, Capítulo I, Título XVIII del Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera.
OPERACIÓN DE LA EMPRESA	Literales c, e y f, Numeral 1, Artículo 10 y en los Números 3, 4 y 5, Artículo 11, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera.
INSTRUMENTO	Numeral 5, Artículo 11, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera. Artículo 11, Sección I, Capítulo III, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera.
ACTIVOS DEPURADOS	Artículo 11, Sección I, Capítulo III, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Literal c, Numeral 1, Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera.
50% PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	Artículo 9, Capítulo I, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera.